



**UNIVERSIDAD
DEL AZUAY**

Universidad del Azuay

Facultad de Ciencias de la Administración

Escuela de Economía mención Economía Empresarial

**“Análisis Comparativo de Políticas Económicas y su efecto en el Crecimiento
Económico en Ecuador y Perú de 2007 a 2018”**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Economista con mención en
Economía Empresarial

Autores: María Camila Freire Orellana

Luis Antonio Astudillo Abad

Director: Econ. Andrea Isabel Freire Pesántez

Cuenca - Ecuador

2021

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mis padres, por su cariño, entrega, sacrificio, ejemplo y gran amor a sus hijos.

A mis abuelos, tíos, hermanos y amigos, que me complementan y motivan todos los días, haciendo de la vida más linda y llevadera.

Luis Astudillo

Dedico el presente trabajo investigativo a mis padres, por su apoyo durante toda la carrera; también a todos los docentes, que durante este tiempo universitario han logrado inculcar conocimientos en mí y orientarme hacia la investigación.

A mis abuelos quienes han sabido motivarme durante toda mi carrera.

Camila Freire

Agradecimientos

Agradezco a Dios, pilar fundamental en mi vida, por el regalo de cada día, por regalarme su bendición, fortaleza e iluminarme dentro de cada etapa de la vida.

A mis padres, de manera especial, por el amor y cariño que me han brindado durante cada paso que he dado, hoy gratifico todas sus enseñanzas y su buen consejo, los mismos que me han permitido crecer como ser humano.

A mis abuelos, tíos, hermanos y amigos, por su cariño incondicional, el mismo que me inspira y me impulsa a ser mejor cada día.

A mi amiga Camila Freire, por su responsabilidad y entrega durante todo este proceso, haciendo de esta tesis y de la vida universitaria, una gran experiencia.

A mi tutora Andrea Freire, por su gran labor como docente y guía metodológica.

Luis Astudillo

Agradezco a nuestra tutora la Economista Andrea Freire por toda la ayuda prestada durante todo este tiempo, de igual manera a los Economistas Luis Tonón y Luis Sarmiento por la guía durante la elaboración de este trabajo investigativo.

A mi compañero Luis Astudillo por el apoyo durante este trabajo.

Camila Freire

Índice de Contenidos

<i>Dedicatoria</i>	<i>I</i>
<i>Agradecimientos</i>	<i>II</i>
<i>RESUMEN (versión en español).....</i>	<i>VII</i>
<i>ABSTRACT (versión en inglés).....</i>	<i>VIII</i>
<i>Introducción</i>	<i>1</i>
<i>Capítulo 1: Marco Teórico.....</i>	<i>2</i>
1.1 Crecimiento Económico.....	2
1.2 Desarrollo Económico.....	5
1.3 Política Económica y sus variables.....	7
1.4 Modelo de Crecimiento Económico a utilizar.....	7
<i>Capítulo 2: Contexto Político y Económico de Ecuador y Perú</i>	<i>8</i>
2.1 Contexto político y económico de Ecuador periodo 2007-2018	8
2.2 Contexto político y económico de Perú periodo 2007-2018.....	20
2.3 Contraste del contexto político y económico de Ecuador y Perú 2007-2018.....	29
<i>Capítulo 3: Análisis Coyuntural de las Principales Políticas Económicas</i>	<i>32</i>
3.1 Análisis de las Principales Políticas Fiscales y su incidencia en Demanda Agregada de Ecuador	32
Políticas que influyen en el Consumo.....	35
Políticas Tributarias	39
Políticas de Gasto Público.....	44
Gasto en Infraestructura.....	44
Gasto en Educación	45
Gasto en Salud	48
Sostenibilidad de las Finanzas Públicas.....	50
Inversión Privada.....	52
Balanza Comercial.....	54
3.2 Análisis del Mercado Monetario ecuatoriano	59
3.3 Análisis de las Principales Políticas Fiscales y su incidencia en Demanda Agregada de Perú	63
Consumo Final de los Hogares	65
Políticas Tributarias	70
Políticas de Gasto Público	74
Gasto en Salud	77

Gasto en Educación	79
Gasto en Infraestructura.....	81
Sostenibilidad Fiscal	85
Inversión Privada.....	89
Balanza Comercial.....	92
3.4 Análisis de las Principales Políticas Monetarias de Perú	96
3.5 Análisis Comparativo Ecuador y Perú	103
Consumo	104
Gasto Público	106
Inversión privada	107
Balanza Comercial.....	108
Mercado Monetario	109
Capítulo 4: Construcción del Modelo	110
4.1 Diseño Metodológico	110
4.1.1 Introducción.....	110
4.1.2 Significado de las Variables a utilizar	111
4.1.3 Modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO)	112
4.1.4 Modelo de Vectores Autoregresivos (VAR)	114
4.2 Construcción del Modelo	116
4.2.1 Modelo Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) Ecuador	116
4.2.1.1 Supuestos MCO Ecuador	119
4.2.1.1.1 Multicolinealidad	119
4.2.1.1.2 Prueba de heteroscedasticidad	120
4.2.1.1.3 Prueba de Autocorrelación	121
4.2.1.1.4 Prueba de normalidad Jarque-Bera (JB)	121
4.2.1.1.5 Suma de los errores iguales a cero ($E(\epsilon) = 0$)	122
4.2.2 Modelo Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) Perú.....	123
4.2.2.1 Supuestos MCO Perú	124
4.2.2.1.1 Multicolinealidad	124
4.2.2.1.2 Prueba de heteroscedasticidad	125
4.2.2.1.3 Prueba de Autocorrelación	125
4.2.2.1.4 Prueba de normalidad Jarque-Bera (JB)	126
4.2.2.1.5 Suma de los errores iguales a cero ($E(\epsilon) = 0$)	127
4.2.3 Modelo Vectores Autorregresivos (VAR) Ecuador.....	127
4.2.3.1 Prueba de Causalidad de Granger Ecuador	130
4.2.3.2 Función de Impulso-Respuesta Ecuador.....	133
4.2.3.3 Supuestos VAR Ecuador	134
4.2.3.3.1 Autocorrelación	134
4.2.3.3.2 Heteroscedasticidad	135
4.2.3.3.3 Normalidad de los Residuos	136
4.2.3.3.4 Pruebas de estabilidad.....	137
4.2.4 Modelo Vectores Autorregresivos (VAR) Perú	137
4.2.4.1 Prueba de Causalidad de Granger Perú	139
4.2.4.2 Función de Impulso-Respuesta Perú	142
4.2.4.3 Supuestos VAR Perú.....	143
4.2.4.3.1 Autocorrelación	143

4.2.4.3.2 Heterocedasticidad	144
4.2.4.3.3 Normalidad de los Residuos	145
4.2.4.3.4 Pruebas de Estabilidad.....	145
4.3 Resultados	146
Conclusiones	150
Recomendaciones.....	152
Bibliografía	153

Índice de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1: CONSTRUCCIÓN DEL PIB NOMINAL POR EL ENFOQUE DEL GASTO ECUADOR	33
ILUSTRACIÓN 2: TENDENCIAS DE LOS COMPONENTES DEL PIB NOMINAL ECUADOR	34
ILUSTRACIÓN 3: RELACIÓN ENTRE LA REMUNERACIÓN BÁSICA, CANASTA VITAL Y CANASTA	36
ILUSTRACIÓN 4: EMPLEO Y DESEMPLEO	37
ILUSTRACIÓN 5: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	40
ILUSTRACIÓN 6: RELACIÓN INGRESOS Y GASTOS FISCALES	43
ILUSTRACIÓN 7: GASTO PÚBLICO POR ALUMNO Y AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	47
ILUSTRACIÓN 8: EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL	49
<i>ILUSTRACIÓN 9: SUPERÁVIT Y DÉFICIT PRESUPUESTARIO PÚBLICO</i>	50
ILUSTRACIÓN 10: DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	51
ILUSTRACIÓN 11: FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	53
ILUSTRACIÓN 12: ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL	53
ILUSTRACIÓN 13: SALDO BALANZA COMERCIAL	55
ILUSTRACIÓN 14: REMESAS RECIBIDAS	58
<i>ILUSTRACIÓN 15: INVERSIÓN EXTRANJERA NETA</i>	59
ILUSTRACIÓN 16: TASAS DE INTERÉS REFERENCIALES	61
ILUSTRACIÓN 17: INFLACIÓN ANUAL	62
ILUSTRACIÓN 18: CONSTRUCCIÓN DEL PIB NOMINAL POR EL ENFOQUE DEL GASTO PERÚ	63
<i>ILUSTRACIÓN 19: TENDENCIAS DE LOS COMPONENTES DEL PIB NOMINAL PERÚ</i>	64
ILUSTRACIÓN 20: RELACIÓN REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL Y DESEMPLEO PERÚ	66
<i>ILUSTRACIÓN 21: INGRESOS TRIBUTARIOS PERÚ</i>	71
ILUSTRACIÓN 22: RELACIÓN INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS PERÚ	75
ILUSTRACIÓN 23: RELACIÓN INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS PERÚ	76
<i>ILUSTRACIÓN 24: PRECIO DE LOS PRINCIPALES MINERALES QUE PRODUCE PERÚ</i>	77
ILUSTRACIÓN 25: GASTO DESTINADO AL SECTOR SALUD	78
ILUSTRACIÓN 26: GASTO DESTINADO AL SECTOR EDUCACIÓN	79
ILUSTRACIÓN 27: RESULTADO PRIMARIO PERÚ	85
ILUSTRACIÓN 28: DEUDA PÚBLICA PERÚ	87
ILUSTRACIÓN 29: INTERESES DEUDA PÚBLICA	88
<i>ILUSTRACIÓN 30: RESULTADO ECONÓMICO</i>	89
ILUSTRACIÓN 31: INVERSIÓN PRIVADA PERÚ	90

ILUSTRACIÓN 32: BALANZA COMERCIAL	93
ILUSTRACIÓN 33: EXPORTACIÓN PRODUCTOS TRADICIONALES PERÚ	94
ILUSTRACIÓN 34: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA NETA	95
ILUSTRACIÓN 35: TASA INTERBANCARIA PROMEDIO	99
ILUSTRACIÓN 36: TASA ACTIVA Y PASIVA PROMEDIO	99
ILUSTRACIÓN 37: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) BASE 2009	100
ILUSTRACIÓN 38: TIPO DE CAMBIO SOL RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE	102
ILUSTRACIÓN 39: TASA DE ENCAJE	103
ILUSTRACIÓN 40: FUNCIÓN IMPULSO-RESPUESTA ECUADOR	133
ILUSTRACIÓN 41: PRUEBA DE CAUSALIDAD DE GRANGER PERÚ	142
ILUSTRACIÓN 42: PRUEBA DE NORMALIDAD DE RESIDUOS JARQUE-BERA	122
ILUSTRACIÓN 43: PRUEBA DE NORMALIDAD DE RESIDUOS JARQUE-BERA	126
ILUSTRACIÓN 44: PRUEBA DE NORMALIDAD DE RESIDUOS VAR ECUADOR	137
ILUSTRACIÓN 45: PRUEBA DE NORMALIDAD DE RESIDUOS VAR PERÚ	145

Índice de Tablas

TABLA 1: MODELO MCO ECUADOR	117
TABLA 2: MODELO MCO PERÚ	123
TABLA 3: MODELO VAR ECUADOR	127
TABLA 4: PRUEBA DE CAUSALIDAD DE GRANGER ECUADOR	130
TABLA 5: MODELO VAR PERÚ	137
TABLA 6: PRUEBA DE CAUSALIDAD DE GRANGER PERÚ	139
TABLA 7: RESULTADOS DE LOS FACTORES DE INFLACIÓN DE LA VARIANZA (VIF)	119
TABLA 8: DETECCIÓN DE HETEROSCEDASTICIDAD-TEST DE WHITE	120
TABLA 9: DETECCIÓN DE AUTOCORRELACIÓN-TEST DE BREUSCH-GODFREY	121
TABLA 10: RESULTADOS DE LOS FACTORES DE INFLACIÓN DE LA VARIANZA (VIF)	124
TABLA 11: DETECCIÓN DE HETEROSCEDASTICIDAD-TEST DE WHITE	125
TABLA 12: DETECCIÓN DE AUTOCORRELACIÓN-TEST DE BREUSCH-GODFREY	125
TABLA 13: PRUEBA DE AUTOCORRELACIÓN VAR ECUADOR	135
TABLA 14: PRUEBA DE HETEROCEDASTICIDAD VAR ECUADOR	135
TABLA 15: PRUEBA DE NORMALIDAD DE RESIDUOS VAR ECUADOR	136
TABLA 16: PRUEBA DE AUTOCORRELACIÓN VAR PERÚ	144
TABLA 17: PRUEBA DE HETEROCEDASTICIDAD VAR PERÚ	144
TABLA 18: PRUEBA DE NORMALIDAD DE RESIDUOS VAR PERÚ	145

RESUMEN (versión en español)

El crecimiento económico es un tema de interés debido a que permite generar políticas que promueven el desarrollo dentro de los países. La presente investigación analiza de forma comparativa el crecimiento económico dirigido desde la demanda de Ecuador y Perú entre los años 2007-2018, con la finalidad de determinar cuáles fueron las políticas fiscales y monetarias que generaron mayor influencia en el incremento de la producción nacional a través del análisis de su impacto en distintas variables económicas. La investigación fue cuantitativa se trabajó con las bases de datos del Banco Central de cada país y se realizó modelación econométrica MCO y VAR. El principal resultado que se encontró fue que en ambos países las políticas dirigidas al Consumo y al Gasto Público tienen un mayor impacto en el crecimiento. Se concluye que las políticas fiscales deberían estar dirigidas a estas variables.

ABSTRACT (versión en inglés)

Economic growth is a topic of interest because it allows the generation of policies that promote development within countries. This research comparatively analyzes the economic growth directed from the demand in Ecuador and Peru between 2007 and 2018 to determine the fiscal and monetary policies that mostly influenced the increase in national production through an analysis of its impact on different economic variables. The research was quantitative, based on databases from the Central Bank of each country, OLS and VAR econometric models were used as well. The main result found was that in both countries the policies aimed at Consumption and Public Expenditure have a greater impact on growth. It is concluded that fiscal policies should be directed to these variables.



Econ. Andrea Freire P.
Directora de tesis



Firma Unidad de Idiomas

Introducción

La presente investigación realiza un análisis comparativo del crecimiento dirigido desde la demanda de Ecuador y Perú en el periodo 2007-2018, esto a través de describir el impacto que generan las políticas fiscales y monetarias en las distintas variables económicas. El objetivo principal es analizar las variables determinantes en el crecimiento de estos países en el periodo de tiempo mencionado. Para ello, se analiza brevemente las teorías económicas que dieron paso al modelo de crecimiento dirigido desde la demanda, se describe el contexto político y económico en el que se desarrolló la investigación; también se considera la evolución de las variables económicas afectadas por las políticas tomadas por los gobiernos en este lapso de tiempo, por último, se realiza un análisis econométrico a través de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) y Vectores Autorregresivos (VAR).

La información bibliográfica se obtuvo de fuentes secundarias oficiales, en cuanto a la información numérica se obtuvo de fuentes oficiales de cada país como son el Banco Central del Ecuador (BCE), Banco Central de la Reserva de Perú (BCRP), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) e Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El contenido se desarrolla en cuatro capítulos; el primero, establece un breve resumen del desarrollo de la teoría económica del crecimiento, haciendo hincapié en el modelo de crecimiento dirigido desde la demanda que es el utilizado en esta investigación, pues describe de manera favorable la coyuntura actual del crecimiento en Latinoamérica; el segundo capítulo, menciona las principales características de los dos países a analizar, recalcando las diferencias geográficas, económicas, políticas y sociales. En el tercer capítulo, se desarrolla la evolución de las variables económicas de Ecuador y Perú, junto con las principales políticas tomadas y el efecto que estas causan en la economía. Para finalizar, en el cuarto capítulo se exponen cuatro modelos econométricos, dos obtenidos a través de MCO y dos obtenidos a través de VAR, con el objetivo de describir de manera más completa el comportamiento del PIB, para asegurar la validez de estos modelos se realizaron pruebas de multicolinealidad, autocorrelación, heteroscedasticidad, residuos normalmente distribuidos, la suma de errores iguales a cero y en el caso de los modelos VAR se añaden también las pruebas de Granger, funciones impulso-respuesta y de estabilidad.

Capítulo 1: Marco Teórico

1.1 Crecimiento Económico

Desde el origen de los estudios de la ciencia económica, el crecimiento económico ha sido un tema de suma relevancia debido a su efecto dentro del bienestar de la sociedad, los inicios de la teoría económica nacen con Adam Smith en el año 1776 y con David Ricardo en el año 1817, si bien existen autores que abordan temas macroeconómicos antes, estos dos autores son los pioneros en abordar sistemáticamente el tema de crecimiento económico como tal. (Jiménez, 2011)

El crecimiento económico se traduce en el incremento consecutivo del Producto Interno Bruto (PIB) a largo plazo, esta es la variable más utilizada debido a que muestra el incremento de la producción o nivel de actividad económica de un país. Cuando hablamos del incremento del PIB es necesario prestar especial atención a las causas y limitantes que tiene la economía para alcanzar su PIB Potencial; es decir, la producción alcanzada con la tasa natural de desempleo.(Mochón Morcillo, 2009)(Jiménez, 2011).

Dentro del estudio de la teoría de crecimiento se pueden identificar tres periodos; el primero, en el periodo de expansión del capitalismo desde el siglo XVIII hasta finales del siglo XIX; el segundo, en el periodo de recuperación del capitalismo desde la post-Gran Depresión de 1930 hasta la post- Segunda Guerra Mundial hasta el año 1970 aproximadamente; el tercer y último periodo se denomina nuevamente recuperación del capitalismo, inicia desde la post- estanflación de mediados de 1970 hasta principios de 1980. (Jiménez, 2011)

En el primer periodo de expansión del capitalismo, surge la teoría de Adam Smith, quien señala que la extensión del mercado es el verdadero limitante al crecimiento económico, mientras más grande sea el mercado, las posibilidades de especializarse y dividir el trabajo son mayores por lo que permite una mayor productividad lo que se expresa en menores costos de producción, esta mejora en los costos abre la posibilidad de expandir los mercados, de esta forma la especialización y la extensión del mercado se unen y forman los rendimientos a escala creciente de la economía. Esta teoría va de la mano al desarrollo infraestructural a nivel del país y cuyo principal responsable es el Estado. En este periodo aparece el autor David Ricardo, que basa su estudio en una economía más desarrollada que

se ha alcanzado a través de la revolución industrial, en este periodo se identifica un shock en la industria manufacturera, lo que ocasiona una expansión de los mercados ligado a la implementación de los ferrocarriles y máquinas de vapor, esto genera una nueva forma de disminuir los costes de producción lograda por la producción en serie. En este nuevo contexto David Ricardo basa su teoría al dividir las clases en capitalistas, terratenientes y trabajadores; cada uno de estos integrantes de la economía reciben beneficios, rentas o salarios. (Jiménez, 2011)

Ricardo afirmaba que al incrementarse la producción como consecuencia del incremento del número de personas empleadas y dado los rendimientos decrecientes del factor tierra, la economía llegaría a un estado estacionario, donde los beneficios de los dueños del capital van a ser nulos, por lo que no va a existir ningún incentivo para expandir o incrementar el nivel de capital, este estado estacionario generaba por consiguiente que no exista crecimiento, al menos que el cambio tecnológico o la especialización puedan evitar la subida del costo de vida y por ende del salario. (Jiménez, 2011)

En el segundo periodo de la evolución de la teoría de crecimiento económico podemos mencionar a la recuperación del capitalismo, en este periodo las teorías que tiempo antes fueron planteadas por Smith y Ricardo se sustituyeron por la teoría neoclásica. El modelo de crecimiento neoclásico se representa a través de la Función de Producción Agregada, en este modelo se considera que la combinación de la tecnología dada en un momento en el tiempo y los factores de producción: capital y trabajo, da como resultado la producción. Para este modelo se utiliza la función Cobb Douglas que es una función homogénea de grado uno y que muestra los rendimientos constantes a escala. Este se muestra a través de la siguiente ecuación:

$$Y = K^{\alpha} (EL)^{1-\alpha}$$

Donde K es el capital, E representa la tecnología que permite incrementar la eficiencia del trabajo y L representa el factor trabajo. En este contexto nos referimos a un incremento de la producción que viene dado por una mejora en la tecnología o incremento de los factores de producción. Otro de los conceptos trascendentales de la economía se puede visualizar en este modelo y son los rendimientos marginales decrecientes, esto se traduce en que un mayor nivel tanto de capital como de trabajo, incrementan el nivel de producción; no obstante,

cuando este incremento se realiza de forma continua mientras otro factor permanece constante, el incremento es cada vez menor. (Jiménez, 2011)

La teoría de libre mercado o mercado autorregulado es cuestionada en la Gran Depresión, por lo que aparecen nuevos autores como John Maynard Keynes (1936) quien sostiene que el problema que tiene la economía es la demanda insuficiente y el desempleo involuntario, es así pues que el Estado debe intervenir para poder sacar a la economía de las recesiones. Sin embargo, no solo las políticas anticíclicas son necesarias para sacar a una economía de una recesión sino también cambiar el patrón oro que se lo identifica como un modelo que ya no es útil para ese entonces, por esta razón se implementa el sistema Bretton Woods, que se maneja a través de un sistema de tipo de cambio fijo con libre convertibilidad al dólar. Este conjunto de decisiones en términos de política fiscal y monetaria llevaron a calificar el periodo comprendido entre 1940 hasta 1970 como *Golden Age*, este periodo mostró altas tasas de crecimiento de las economías, una reducción muy considerable de las tasas de desocupación y el incremento del comercio internacional, esto tuvo repercusiones muy favorables en el bienestar de la población. (Jiménez, 2011)

Posterior a Keynes existen neoclásicos que abordan estudios relacionados al crecimiento económico, entre ellos podemos mencionar a Solow-Swan (1956) quienes buscan demostrar que el crecimiento estable se lo puede alcanzar con pleno empleo, afirman que los modelos keynesianos no son del todo útiles pues no plantean la sustitución entre factores de producción, por lo que se realizan modificaciones al modelo neoclásico obteniendo como resultado que la tasa de crecimiento del stock de capital y también de la producción es igual a la tasa de crecimiento de la fuerza laboral; sin embargo, al crecer al mismo nivel la producción y el empleo, el producto per cápita no estaba incrementando. (Jiménez, 2011)

Por último, mencionamos al tercer periodo, conocido como recuperación del capitalismo; en este periodo, la teoría del crecimiento se sesgó hacia el ciclo económico y otros fenómenos de corto plazo. En este periodo se crean modelos de crecimiento keynesiano que otorgan principal importancia a factores de la demanda, este tipo de teorías se agrupan bajo el nombre de teorías de crecimiento dirigido desde la demanda, la teoría neoclásica ha

sido criticada por enfocar las explicaciones del crecimiento económico exclusivamente por factores de oferta.(Jiménez, 2011)

La contabilidad del producto por el método del gasto establece que el Producto Interno Bruto (PIB) es igual a la suma de Consumo (C), Inversión (I), Gasto Público (G) y las Exportaciones Netas (XN) que se obtienen a través de la resta de las Exportaciones y las Importaciones. En macroeconomía, esta identidad se conoce como Demanda Agregada. Amit Bhaduri en el año 2006 desarrolló un modelo en el cual la demanda desempeña un papel fundamental, este modelo se diferencia del modelo neoclásico por dos aspectos, el primero, la inclusión de la demanda efectiva y el desempleo, en segundo lugar el modelo deja a un lado el crecimiento basado en la función de producción agregada pues es un concepto que en la actualidad es susceptible a diversos cuestionamientos teóricos, en este modelo la productividad y el crecimiento del salario se consideran como variables endógenas. (Jiménez, 2011)

El modelo de Bhaduri se basa en una ideología post keynesiana- kaleckiana y presenta un modelo que se semeja a una IS keynesiana de economía abierta, de esta manera las variables que se utilizan son el consumo, la inversión privada, las exportaciones netas y la masa salarial, no obstante, dependiendo de las características de la economía se agregan otro tipo de variables como la inversión o gasto público, el tipo de cambio, la tasa de desempleo, etc. Con el fin de estimar este modelo diversos autores han propuesto distintas metodologías, pero debido a la existencia de realimentación entre los componentes la mayoría ha estimado mediante el modelo de Vectores Autorregresivos VAR, ya que este considera los efectos totales endogeneizando las variables, la ventaja que presenta es incorporar todos los efectos, no obstante analizar por separado las elasticidades se vuelve mucho más complejo. (Herrera & Luyando, 2018)

1.2 Desarrollo Económico

En la segunda mitad del siglo XX, el interés de los investigadores de materia económica se movió hacia el desarrollo económico, la gran mayoría de enfoques de desarrollo económico se basan en teorías de crecimiento económico, el crecimiento es una noción más limitada pues considera en su análisis variables netamente económicas, dejando a un lado el análisis de variables sociales y es ahí precisamente donde nace la teoría de desarrollo

económico. La principal diferencia entre crecimiento y desarrollo económico, es que el primero considera únicamente el incremento del ingreso, pero no la forma en la que esta se distribuye. (Álvarez & González, 2006)

Podemos considerar al desarrollo económico como una fase que se presenta posterior al crecimiento económico, donde sus habitantes en general alcanzan un nivel de bienestar superior, además de que la economía avanza en términos de tecnología lo que permite producir una mayor cantidad de bienes diversificados, con esto se incrementan las oportunidades de empleo digno, dando como resultado una mayor cantidad de población con las necesidades básicas satisfechas. (Cárdenas & Michael, 2018)

El desarrollo económico es un concepto que integra un valor cualitativo, no considerando como situación primordial el crecimiento del ingreso o de la producción de un país, esta teoría integra variables como la explotación sostenible de los recursos naturales y el respeto al medio ambiente, empleo de capital humano de forma correcta, la igualdad entre colectivos a la vez que se evita la exclusión, generar empleo en aquellas ramas de la economía que están vinculadas con el desarrollo de un país y el análisis de las políticas económicas y sociales que están enfocadas en el desarrollo y calidad de vida de los habitantes de un territorio en específico. (Álvarez & González, 2006)

De esta manera se afirma que el crecimiento económico es tan solo un elemento del desarrollo, donde se integran aspectos más humanos y ambientales, dentro de las teorías del desarrollo consideramos principalmente cuatro teorías entre las que se encuentran: la Teoría de la Modernización, que se basa en los aspectos fundamentales de los estudios de Rostow (1961); la Teoría de la Dependencia, que surge de investigaciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que busca explicar las desigualdades presentes entre países desarrollados y en vías de desarrollo; la Teoría de los Sistemas Mundiales, donde se centra el análisis de los sistemas sociales, además de la transferencia de tecnología básica y productiva; por último, la Teoría de la Globalización, esta teoría se enfoca en el desarrollo de la tecnología de la información y las modificaciones estructurales que se pueden dar en patrones económicos y sociales. (Cárdenas & Michael, 2018)

1.3 Política Económica y sus variables

Dentro del crecimiento económico existen otros factores que influyen, como por ejemplo las condiciones en las que se parte y la política económica que se adopte durante un determinado periodo de tiempo, estas decisiones en materia económica pueden llegar a acelerar o retrasar el crecimiento de un país. Las políticas económicas son el conjunto de instrumentos, medidas o procedimientos que aplican los gobernantes de un sistema político o económico para controlar el crecimiento económico, cada uno de los países utiliza distintos tipos de políticas económicas para alcanzar sus objetivos. (Navarrete, 2012)

Dentro de los modelos de crecimiento económico, como se ha hablado anteriormente, desde el segundo periodo de recuperación del capitalismo, ha crecido el interés en la influencia que genera distintos tipos de políticas públicas sobre todo en materia de inversión y capital humano, otro factor importante dentro del efecto de las políticas es la capacidad de manejar la estabilidad macroeconómica ligada al control de la volatilidad del mercado monetario, es decir el tipo de cambio y la inflación; además, al mencionar la estabilidad hacemos referencia a la capacidad que tenga un país y por ende las instituciones que lo conforman en tener normativa clara, estable e instituciones sólidas. (Jiménez, 2011)

Otro tipo de políticas que influyen en el incremento del PIB son las políticas comerciales, la apertura comercial es tema de debate entre economistas pues se plantea que si bien la apertura comercial puede llegar a contribuir al incremento de la producción de una economía al aumentar la competencia y la facilidad de importación de maquinaria y equipo, existe la posibilidad que disminuya el crecimiento debido a que afecta de forma muy considerable a aquellos sectores que no pueden competir con la tecnología y desarrollo de otros países, en este caso, al restringir las importaciones se incrementa la inversión en estos sectores. (Jiménez, 2011)

1.4 Modelo de Crecimiento Económico a utilizar

En el presente trabajo investigativo se realizará un análisis comparativo del crecimiento económico entre Ecuador y Perú, se tomará los criterios que fueron desarrollados en la segunda recuperación del capitalismo, donde el crecimiento está directamente relacionado a las decisiones en materia económica que toma el gobierno de cada país y a su vez las fluctuaciones que estas decisiones generan en variables como Consumo, Inversión, Exportaciones Netas y Salario; estas variables vienen definidas en el modelo propuesto por

Amit Bhaduri, que lo replica la Cepal para un estudio comparativo de ciertos países de América Latina como México, Brasil y Costa Rica; sin embargo, para que el modelo se acople a la realidad que viven desde hace algunos años los países centro y sudamericanos se añadieron variables como el Gasto Público y el Desempleo, obteniendo mejores resultados que se acercan más a la coyuntura económica del momento.

Por las razones antes expuestas, el análisis de Ecuador y Perú considerarán las variables propuestas en el estudio de la Cepal pues la realidad económica de estos dos países se semeja a la situación de los países elegidos por esta entidad para el análisis. Se utilizará dos metodologías para la obtención de información a través de las variables antes mencionadas, el primero Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) y el segundo Vectores Autorregresivos (VAR) de manera que permitan realizar un análisis a profundidad de la influencia que tienen estas variables y también sus rezagos sobre el PIB, con el modelo MCO se podrá definir si la variación de cada una de las variables genera influencia negativa o positiva o no genera influencia alguna dentro de la producción agregada de un país; por otro lado, al llevar a cado modelos VAR definiremos si el comportamiento del PIB se debe a shocks o fluctuaciones de las variables rezagadas en trimestres, al definir cada uno de los comportamientos podremos tener una visión mucho más amplia de la situación económica de estos dos países.

Capítulo 2: Contexto Político y Económico de Ecuador y Perú

2.1 Contexto político y económico de Ecuador periodo 2007-2018

La República del Ecuador está ubicada en América del Sur, limitando al norte con Colombia, al sur y este con Perú y al oeste con el Océano Pacífico; goza de una extensión de $256.370 m^2$. Tiene aproximadamente una población de 17 millones de habitantes y su capital es la ciudad de Quito. A partir de la actual constitución, vigente desde el año 2008, el principal idioma es el castellano, el quechua y el shuar; siendo idiomas oficiales de la interculturalidad latente dentro del país. Ecuador posee cuatro regiones naturales, Costa,

Sierra, Oriente y Península Insular, es conformado por veinte y cuatro provincias y a su vez, estas se dividen en múltiples cantones.(Oficina de información Diplomática, 2019)

El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, democrático, soberano, intercultural, plurinacional y laico que se gobierna de manera descentralizada. El estado goza de cinco poderes el Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Poder Electoral y Participación y Control Ciudadano; siendo los dos últimos poderes implementados tras una reforma constitucional en el año 2011 con el fin de controlar a la entidades y organismos del sector público y privado que realicen actividades de interés público y de garantizar los derechos políticos de los ciudadanos. (Asamblea del Ecuador, 2008)

La moneda oficial es el dólar americano que se encuentra en circulación desde el 9 de septiembre de 2000; a partir de esa fecha el dólar reemplazó al sucre en todas las funciones tanto comerciales como de reserva de valor y unidad de cuenta. Esta medida fue impuesta por el presidente Jamil Mahuad, como consecuencia de la gran inestabilidad económica por la que pasaba el país, con una devaluación e inflación que había traído como consecuencia que más de la mitad de la población se encontrara en pobreza. Esta trajo consigo tanto beneficios como perjuicios para la población y la economía, entre las ventajas tenemos el control del ritmo de crecimiento de precios, se recupera el ahorro tras eliminar el riesgo de devaluación, los asalariados se benefician ya que no se pierde el poder adquisitivo de su remuneración, facilita la planificación a largo plazo, entre otras; no obstante, el hecho de perder la flexibilidad de la política monetaria se considera una desventaja muy importante para la economía ecuatoriana. (X. Flores et al., 2017)

A nivel internacional Ecuador cuenta con múltiples acuerdos de los que se puede destacar acuerdos multilaterales como su integración dentro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Comunidad Andina , la Organización de Estados Americanos (OEA) y en los últimos años, el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea donde participan además de Ecuador, Perú y Colombia, en la que se consideran relaciones comerciales, políticas y de cooperación entre las partes, el acuerdo entró en vigencia para Ecuador el 11 de noviembre del 2016. El Acuerdo Multipartes con la UE ha permitido que productos ecuatorianos entren al mercado europeo en condiciones preferenciales a las de otros países,

al mismo tiempo que, productos europeos pueden ingresar con mayor facilidad a nuestro país.(Organización de los Estados Americanos, 2020)

El tratado de libre comercio entre Ecuador y la Unión Europea ya ha tenido resultados durante sus dos primeros años de vigencia, siendo favorables para los países miembros de la UE, mientras que para el Ecuador ha provocado una balanza comercial negativa, sufriendo una caída del 61,82% con sus principales socios, lo que implica una pérdida de \$541,7 millones de dólares. Tras la convención del tratado los ingresos por exportaciones de los productos principales han incrementado en un 3,49%, siendo un crecimiento insignificante durante los dos primeros años, el crecimiento de los principales productos de importación ha incrementado en 111,36% mientras que las importaciones totales provenientes de Europa han incrementado en 356,57% siendo resultados preocupantes para nuestro país.(Carmenati & Mozo, 2019)

Otro inconveniente es que los principales productos que son exportados a Europa son pocos productos primarios, que no cuentan con valor agregado, poniendo en riesgo a los ingresos por exportaciones provenientes de la UE, pudiendo ocasionar una gran afección en la economía los cambios de demanda, shocks de mercado y otras externalidades. Los principales productos que se exportan a la UE son el banano, las conservas de pescado y distintas clases de flores. (Carmenati & Mozo, 2019)

En cuanto a relaciones internacionales es importante mencionar la vinculación de Ecuador con China, que toma gran relevancia durante el mandato del presidente Rafael Correa, el mismo que consideró al país asiático como socio estratégico; durante el año 2015, Rafael Correa firmó importantes convenios financieros por un valor cercano a los 7.500 millones de dólares, siendo vinculados en gran parte a contratos de preventa de petróleo. En los últimos años ha existido la iniciativa por parte del gobierno ecuatoriano en fortalecer las relaciones bilaterales con Estados Unidos, un país que además de ser uno de nuestros principales socios comerciales, es principal destino de la mayor parte de la emigración de Ecuador, abriendo la disposición y el diálogo para entablar un acuerdo comercial, manifestado en el año 2018 cuando el vicepresidente Mike Pence visitó el país.(Oficina de información Diplomática, 2019)

Los principales aliados comerciales de Ecuador, se los puede clasificar en países clientes y proveedores, dentro de los países clientes se puede nombrar a los cinco más

importantes, basado en la cantidad monetaria de transacciones realizadas durante los últimos años, Estados Unidos, Perú, Chile, China y Panamá; mientras que en países proveedores los cinco más importantes, basado en la cantidad monetaria de transacciones realizadas durante los últimos años han sido, Estados Unidos, China, Colombia, Panamá y Brasil. Dentro de este campo también es importante mencionar a los principales países de donde proviene la inversión extranjera directa durante los últimos años son Holanda, España, Estados Unidos, China, e Italia. Pudiendo así observar la importante relación de Ecuador con países como Estados Unidos y China. (Oficina de información Diplomática, 2019)

Ecuador es un país muy rico en recursos naturales, los mismos que juegan un papel fundamental dentro de su economía, la diversidad de climas y la riqueza de sus tierras permiten obtener gran producción agrícola, ganadera, acuícola, pesquera, además de permitir la extracción de petróleo y minas. Entre los principales productos primarios que produce el país se puede destacar al petróleo crudo, banano y plátano, café, camarón, cacao, madera, atún, flores naturales, entre otros. Todos estos productos son relevantes dentro de la economía nacional, además de que ser una gran fuente de empleos, son los principales productos de exportación, siendo trascendentales para sostener la economía. (Banco Central del Ecuador, 2020)

Como se mencionó previamente, las exportaciones primarias son la base de la economía ecuatoriana, en el año 2017 significaron el 18% del total del PIB; dentro de los productos primarios es necesario destacar a tres productos; el petróleo, banano y camarón. El petróleo genera el principal rubro proveniente de exportación desde la década de los setentas, teniendo un precio promedio en el periodo 2000-2015 de \$68 por barril y cayendo para finales de 2015 debido a cambios dentro del mercado internacional de commodities, valorándolo en \$33,67 por barril; hoy en día oscila entre \$45 el barril. Así mismo, el banano es un producto de exportación tradicional no petrolero, la exportación de este bien ha llevado a que al Ecuador se lo denomine como la principal nación exportadora de banano en el mundo, este es el segundo bien con mayor importancia dentro de las exportaciones del país. Por último, el camarón fue una actividad que aparece dentro del país a mediados de los setenta, pero que ha tomado gran fuerza, esta industria se ubica en el segundo lugar después del banano dentro de los principales productos de exportación no petroleros; para el primer

semestre de 2016, esta industria generó \$1.116,31 millones FOB, así demostrando la relevancia de este sector productivo.(Alvarado et al., 2020)

Existen problemas comunes dentro de los países exportadores de productos primarios, de los que el Ecuador no es una excepción, generalmente existen escasos cambios estructurales lo que se ve reflejado en una baja productividad; usualmente, la productividad y el dinamismo de su economía se encuentra en función de la variación de los precios de los commodities, existe escasa o nula innovación tecnológica también, fruto de su actividad extractiva de recursos naturales se dan grandes estragos ecológicos y sociales para poder abastecer a la demanda global.(Alvarado et al., 2020)

Otro de los sectores estratégicos en el Ecuador es el turismo, este cuenta con una gran biodiversidad y riqueza natural que lo hace único como destino turístico, el apoyo del sector público ha sido fundamental en el desarrollo de redes viales y aeropuertos que brindan la posibilidad de recorrer el territorio en pocos días y con comodidad para turistas de todas las edades, hecho que ha permitido que el turismo crezca durante los últimos años, el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 catalogó a este sector como prioritario debido a que brinda la posibilidad de atraer divisas extranjeras y dinamismo en la economía nacional. El turismo aporta significativamente a la economía del país, posicionándose en el tercer lugar dentro de las exportaciones no petroleras en el año 2016, siendo superior únicamente productos tradicionales como el banano y el camarón. (Loor et al., 2018)

Uno de los ingresos más importantes para la economía ecuatoriana son las remesas enviadas desde el extranjero por los migrantes, en el año 2018 hubo un ingreso de 3.030,58 millones de dólares; provenientes en su mayoría de Estados Unidos, España e Italia. (Banco Central del Ecuador, 2018)

Las remesas son una transferencia de efectivo directa, que se transforman en ingresos netos y disponibles para el beneficiario sin incurrir más que en el costo del envío, este no genera intereses y es exento de impuestos. Las remesas son uno de los beneficios de la migración que representan ingresos constantes para el Ecuador; no obstante, no están exentos de desequilibrios económicos como lo ocurrido en la crisis financiera del año 2008, lo que produjo una reducción de remesas hacia el Ecuador de 2007 a 2009 en un 11,6%. (Jara & López, 2015)

Las remesas como consecuencia de la migración tienen considerables efectos dentro de la economía de un país y este resultado es mucho mayor si se trata de un país en vías de desarrollo como lo es Ecuador, se considera a las remesas como una de las principales fuentes de ingresos, pudiendo en varias ocasiones equiparar la balanza de pagos. Dentro de nuestro país el 75% del total de las remesas recibidas son destinadas al consumo, el 21% a la inversión y el 4% al pago de deudas. (González et al., 2009)

La pobreza y la desigualdad son un problema latente dentro de nuestra región y por ende dentro del Ecuador, según el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) se consideran dos metodologías para medir la pobreza; el primero, a la pobreza por ingresos, para cuantificar la cantidad de personas vulnerables dentro de este segmento de la población se consideran los ingresos per cápita del hogar y se los compara con un parámetro dado. Si los ingresos son inferiores a la línea de pobreza, se considera al hogar como pobre por ingresos; para el año 2019, la línea de pobreza se ubicó en \$84,82 de ingresos mensuales per cápita y la línea de pobreza extrema en \$47,80 de ingresos mensuales per cápita. Para el año 2019 la pobreza nacional abarcaba al 25% de la población total, dividida en zona urbana y rural que mostró 17,2% y el 41,8% respectivamente. La pobreza extrema dentro del mismo periodo abarcó al 8,9% de la población total, para los sectores urbano y rural significaron un 4,3% y 18,7% respectivamente. (Lombeida & Serrano, 2020)

El segundo método para evaluar la pobreza es analizándola mediante el método de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, conociendo si una persona puede cubrir con sus necesidades básicas; es decir, si una persona pertenece a un hogar con dificultades y carencias dentro de la calidad de su vivienda, hacinamiento, accesos a servicios básicos, acceso a educación o por una deficiente capacidad económica. Para diciembre del 2019 la tasa de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas fue del 34,2% a nivel nacional, mientras que dentro del sector urbano y rural fue de 21,4% y 61,6% respectivamente. (Lombeida & Serrano, 2020)

Además de la pobreza, es interesante considerar la desigualdad en la distribución de la riqueza e ingresos, para ello se consideró al coeficiente de Gini, que indica como se encuentra el ingreso per cápita entre todos los habitantes del país. El coeficiente presenta valores entre cero y uno, cuando los valores son más cercanos a cero indican que existe igualdad en la distribución de ingresos y mientras más cercano a uno, todo lo contrario. Para

diciembre de 2019 se presentó un coeficiente de Gini a nivel nacional de 0,473. (Lombeida & Serrano, 2020)

Al hablar de la tributación ecuatoriana, el país ha tenido importantes cambios en esta índole durante los últimos años, a partir del año 2007, el presidente Rafael Correa reformó la política tributaria permitiendo que la entidad encargada de su recaudación, control y determinación, el Servicio de Rentas Internas (SRI), pueda gestionar de mejor manera el cobro de impuestos, disminuir la evasión y elusión tributaria, e incrementar la participación de los impuestos directos, con el fin de estimular el ahorro, el empleo, la inversión y la distribución de la riqueza nacional. (Ahmed et al., 2018)

Es importante mencionar que los principales tributos que más aportan a los ingresos del Estado son el impuesto al valor agregado y el impuesto a la renta, que juntos representan aproximadamente al 70% del total de recaudación. El impuesto al valor agregado (IVA) es un impuesto indirecto, gravado a diferentes bienes y servicios, con un 12% sobre el valor del producto final; mientras que el impuesto a la renta, es un impuesto directo, progresivo a las utilidades de cada persona natural o jurídica, el impuesto puede ser en un rango entre 22% y 35% del total de ingreso generado. (Ahmed et al., 2018; Servicio de Rentas Internas del Ecuador, 2020)

En cuanto al Impuesto a la Renta grava los ingresos obtenidos por trabajo, capital o ambos, este tiene un cálculo diferenciado para Personas Naturales y Personas Jurídicas; en ambos casos, existen deducciones para el cálculo del impuesto, en el caso de las empresas, se deducen los gastos que se realicen a fin de generar o mejorar los ingresos. En el caso de las Personas Naturales el pago del impuesto se realiza en base a una tabla, donde además de los gastos empresariales existe la posibilidad de deducir gastos personales en materia de Salud, Educación, Alimentación, Vivienda y Vestimenta. En el caso de las Compañías Limitadas y Sociedades Anónimas el impuesto se calcula en base a las utilidades generadas posterior al pago de intereses y participación de empleados, este impuesto es un porcentaje fijo que varía entre 22% y 25% dependiendo de la fuente de donde provenga el patrimonio, en especial si se trata de paraísos fiscales. (Ley Organica de Regimen Tributario Interno-LORTI, 2004)

El caso del Impuesto al valor Agregado (IVA) grava a la transferencia de dominio de bienes muebles, a la prestación de servicios y a la importación de bienes. Existen exenciones al pago de este impuesto tanto en el caso de comercialización como de importación en productos alimenticios, semillas y abonos, ciertos vehículos como tractores, medicamentos, material de papelería, energía eléctrica y todos los bienes de exportación. En cuanto a servicios están exentos transporte, salud, educación, religiosos, funerarios, administrados por el Estado, entre otros; los demás productos y servicios gravan el 12% por este concepto. (Ley Organica de Regimen Tributario Interno- LORTI, 2004)

En cuanto al Impuesto de Consumos Especiales (ICE) grava productos nacionales e importados, como son cigarrillos, bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas con azúcar, perfumes, videojuegos, armas de fuego, cierto tipo vehículos, servicio de televisión pagada, casinos y salas de juegos, membresías de clubes. La tarifa es diferenciada según el tipo de producto y servicio que va desde el 5% al 50%. (Ley Organica de Regimen Tributario Interno- LORTI, 2004)

En el caso de productos importados, los tributos a pagar son varios como por ejemplo Ad-Valorem cuyo porcentaje varía según el tipo de mercadería y se aplica sobre la suma de Costo, Seguro y Flete (CIF), Fondo para el Desarrollo de la Infancia (FODINFA) del 0,5% sobre la base imponible de la importación, ICE e IVA dependiendo del bien. (Servicio Nacional de Aduanas, 2020.)

En cuanto a costos laborales tenemos las aportaciones al Instituto de Seguridad Social (IESS), este brinda beneficios al afiliado, a su cónyuge y a los hijos menores de 18 años en materias de Salud mientras que al afiliado brinda cobertura en varios aspectos adicionales como Seguro de Riesgos de Trabajo, Subsidio de Incapacidad Temporal, Jubilaciones y Montepío. El aporte para estos servicios lo realiza tanto el empleador como el empleado, el empleador con un 12,15% de a remuneración y los empleados con un 9,45% de la remuneración; otro beneficio adicional es que los trabajadores reciben en total catorce sueldos en el año, existen dos remuneraciones adicionales llamadas Décimo Tercero y Décimo Cuarto Sueldo que son otorgados en diciembre por las Fiestas Navideñas y al inicio del periodo escolar, en la Región Costa en marzo y en la Sierra en agosto, la remuneración

adicional correspondiente al inicio de clase es un Salario Básico Unificado mientras que la remuneración navideña es un promedio de las remuneraciones del año laborado. Además, cuando un trabajador cumple un año de trabajo tiene derecho a 15 días de vacaciones pagadas, añadiéndole un día a partir de los 5 años. (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2020)

Las medidas tomadas en el año 2007 han reforzado la recaudación tributaria, desde el año 1997 hasta el 2015 los impuestos indirectos, regresivos al nivel de ingresos, eran los que más aportaban al Estado. Desde el año 2008 se trabajó en revertir esta situación, llegando al año 2016 con una mayor cantidad de impuestos directos sobre los indirectos, en 1997 el 64% del total de impuestos eran indirectos, mientras que en el año 2016 tan solo un 49% del total de impuestos fueron indirectos, así pudiendo observar la eficiencia de las medidas tomadas en el año 2008; estas medidas implementadas en la Ley de Equidad Tributaria y a la gestión de control del Servicio de Rentas Internas, fortalecieron significativamente la contribución tributaria en Ecuador, disminuyendo la evasión fiscal del 2006 al 2016, del 60% al 10%, e incrementando el número de contribuyentes (Servicio de Rentas Internas, 2016). (Ahmed et al., 2018)

Otro problema existente para el sistema tributario del país es la informalidad, para lo que se desarrolló el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), adaptado para personas naturales que cumplan ciertas características, el RISE permite al contribuyente realizar un pago único mensual y evitar otros impuestos y costos que exigen las obligaciones tributarias. Este tributo significa un valor importante dentro de la recaudación tributaria, dentro del periodo 2008 al 2016 se ha recaudado por este impuesto más de 104 millones de dólares. (Servicio de Rentas Internas del Ecuador, 2020)

Es importante mencionar, que la carga tributaria dentro del país es bastante fuerte, pues en la actualidad existen alrededor de 25 tributos impuestos por el SRI y distintas entidades públicas y locales. Un gran inconveniente dentro del sistema tributario nacional es la complejidad del proceso, las empresas en promedio tardan 664 horas anuales para realizar todos los procesos tributarios exigidos, mientras que, en otros países como Finlandia, las empresas tardan alrededor de 93 horas anuales para cumplir con todas sus obligaciones; esta

situación ocasiona desincentivos a la inversión, generación de empleo y producción. (World Bank Group, 2017)

Previo al gobierno de Correa, se encontraba el gobierno del presidente Alfredo Palacio quién sustituyó al presidente Lucio Gutiérrez electo en el año 2003, el tiempo de Gutiérrez en el mando únicamente duró dos años, en el 2005 “la revolución de los forajidos” lo derroquen por distintas medidas tomadas que contradecían a su plan de gobierno y sea sustituido por su vicepresidente Alfredo Palacio, quien tomaría el poder hasta el año 2007. (Arévalo, 2014)

Dentro de toda esta inestabilidad política, económica y social, entra al poder en el año 2007 el economista Rafael Correa Delgado, con una nueva propuesta de gobierno, basado en el “Socialismo del Siglo XXI” ideología creada en 1996 por Heinz Dietrich Steffan, en la que se plantea mejorar las condiciones económicas y sociales del país, defendiendo la acción social colectiva sobre los intereses particulares y del mercado. El modelo propuesto por Correa sigue una corriente Heterodoxa de tinte Keynesiana, donde el Estado es el encargado de impulsar la producción y el desarrollo económico, sin dejar a un lado el sistema de mercado y la defensa de la propiedad privada, imponiendo en esta última una mayor regulación. (Arévalo, 2014)

Dentro de los principales objetivos del gobierno del Correa fue precautelar el bienestar ciudadano, el crecimiento económico y fomentar la industrialización en el país, para lo que siguiendo su plan de gobierno, incentivó la inversión pública, dando especial importancia al gasto en infraestructura donde se vieron importantes avances dentro del campo de la salud, educación, vivienda, sanidad, telecomunicaciones y su apuesta por el cambio de matriz energética mediante la construcción de hidroeléctricas. El gasto provocado por el Estado dentro del periodo de Correa fue descomunal, así pudiendo comparar el gasto fiscal del periodo 2000-2006 que fue de 47.883 millones de dólares, contra un gasto fiscal del periodo 2007-2013, correspondiente al periodo de Correa, de 129.277 millones de dólares, casi triplicando el gasto fiscal dentro del mismo periodo de tiempo. La CEPAL en el año 2012 evaluó al gasto fiscal en función del PIB, dando como resultado que Ecuador es el país con mayor peso fiscal en relación con su PIB, el gasto significa un 30,5% del total de su

producción, mientras que el promedio para América Latina es del 22,9% del PIB. (Arévalo, 2014)

Para solventar el incremento del Gasto Público, fue necesario realizar este ajuste del sistema tributario para evitar la elusión y la evasión tributaria, de manera que los ingresos fiscales no dependan únicamente de los ingresos petroleros que tienen gran volatilidad, siendo peligroso para el presupuesto del Estado. (Arévalo, 2014)

En materia de política monetaria, el gobierno del Economista Correa se vio muy limitado al tomar decisiones por emplear una moneda extranjera como lo mencionamos anteriormente; no obstante, estimuló bajas tasas de interés con el fin de promover la inversión, al mismo tiempo que incrementó la liquidez monetaria dentro del Ecuador, debido a que exigió a la banca privada que mantenga por lo menos un 45% del total de sus reservas dentro del país. (Ray & Kozameh, 2012)

En el año 2008, el presidente Correa inicia un proceso constituyente donde plantea un cambio dentro de las reformas laborales del país, poniendo como prioridad la garantía por parte del Estado al trabajo y la Seguridad Social, al mismo tiempo de eliminar cualquier forma precaria de contratación laboral prescindiendo la intermediación y la tercerización, medidas populares pero que amenazaban el bienestar de los trabajadores, estas medidas incrementan la competitividad y el dinamismo productivo con una economía tan globalizada y cambiante, la flexibilidad laboral permite dentro de países vecinos obtener grandes resultados. Dentro de las reformas, el gobierno decretó un incremento anual del Salario Básico Unificado pasando de \$170 mensuales en 2007 a \$318 en 2013, estas medidas fueron efectivas dentro del país gracias a la dolarización que no permitió que exista más allá de una inflación moderada, de esta manera se incrementó la capacidad adquisitiva real de las familias, para el año 2007 el ingreso promedio familiar cubría el 70% de la canasta básica, mientras que para el año 2013 cubría el 99% de la cesta básica de productos y servicios. (Gaussens, 2016)

A pesar de que el modelo de gobierno utilizado por Correa presentaba deficiencias a largo plazo por su alto nivel de gasto, endeudamiento y dependencia de la volatilidad de los precios de petróleo para su subsistencia, dentro del periodo 2007 al 2014 Ecuador ha tenido un gran crecimiento económico, siendo superior a la media de América Latina y el Caribe,

así también se han obtenido grandes resultados disminuyendo los índices de pobreza y desigualdad, la pobreza disminuyó en 10 puntos porcentuales, mejoró la distribución del ingreso y fomentó el índice de desarrollo humano (Arévalo, 2014).

Otro factor relevante que influyó positivamente dentro de este periodo fue la dolarización, que permitió a la economía estabilizarse, brindando el contexto necesario para dinamizar al aparato productivo y para dar paso al crecimiento económico de corto y mediano plazo; el dólar permitió obtener una baja inflación y bajas tasas de interés, permitiendo que la inversión se expanda y consecuentemente la demanda agregada y el PIB. (Arévalo, 2014)

El gobierno de Correa estuvo vigente dentro del periodo 2007-2017 dejando como resultado para su último periodo un crecimiento del PIB en términos reales del 3%, con un valor a precios corrientes de 103.057 millones de dólares, explicado principalmente por el incremento en el consumo de los hogares, el gasto público y el incremento de las exportaciones; también dejó una deuda pública de aproximadamente 32.639,5 millones de dólares, es decir un 32,5% del PIB y una tasa de desempleo del 4,1 %. (Banco Central del Ecuador, 2020)(Ministerio de Economía y Finanzas, 2020b)

Posteriormente al gobierno de Correa, ingresa Lenin Moreno Garcés a la presidencia, quien es el actual presidente del Ecuador, este llegó al poder formando parte del partido político llamado Revolución Ciudadana; es decir, con la misma ideología y línea de gobierno. El panorama político y económico del país se ha tornado cada vez más complejo por el nivel de endeudamiento que existe tras diez años de elevado Gasto Público, limitando de una manera determinante al nuevo gobierno en su presupuesto, este se vio obligado a disminuir el gasto y la inversión, razón por la cual su nivel de popularidad ha caído severamente.

En cuanto al primer periodo del presidente Lenin Moreno en el año 2018, podemos afirmar que el PIB tuvo un incremento de 1,3% con respecto al periodo anterior, siendo impulsados por los sectores de acuicultura y pesca de camarón con un incremento de 6,6% con respecto al año previo, alojamiento y servicios de comida con un 6%, transporte 4,9% y enseñanza y servicios de salud con un 3,7%; los sectores más afectados fueron, petróleo y minas con un decrecimiento de 5,9% y refinación de petróleo que disminuyó en 6,7%. En términos de desempleo se puede mencionar que el país cerró el año 2018 con un 3,7%, uno de los índices más bajos de los últimos cuatro años, y en cuanto al porcentaje de la población con empleo adecuado, es decir aquellas cuya remuneración es superior al salario básico se

ubicaba en 40,6% según un comunicado realizado por la Senplades. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo). (La República, 2019)

2.2 Contexto político y económico de Perú periodo 2007-2018

Perú es el tercer país más grande de América del Sur, después de Brasil y Argentina, su capital es la ciudad de Lima. Perú se encuentra en la región central y occidental de América del Sur y limita con 5 países: Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile, al igual que con el Océano Pacífico. En este se distinguen tres grandes regiones naturales, Costa, Sierra y Selva. La República de Perú es democrática y social, independiente y soberana. El gobierno del Perú es unitario, representativo y descentralizado y se organiza según el principio de la separación de poderes. (Arce et al., 2019)

Desde este punto de vista, existen tres poderes: la función legislativa, que es la encargada de emitir las leyes del Estado; la función ejecutiva, que conduce la política y la administración del Estado; y la función jurisdiccional, que es la encargada de resolver los conflictos que requieren solución jurídica.(Arce et al., 2019)

El Poder Legislativo en Perú lo ejerce el Congreso de la República desde la Constitución del año 1993, posee una sola cámara, las funciones esenciales de este son dictar las leyes de rango inmediatamente menor a la constitución y ejercitar el control sobre el poder político del Ejecutivo. El Poder Ejecutivo es el órgano encargado de dirigir y ejecutar la política del país, este está integrado por el Presidente de la República y el Consejo de Ministros. En cuanto al Poder Judicial, es el órgano que administra la justicia en el país, esto mediante resoluciones judiciales llamadas sentencias, está estructurado por orden jerárquico, siendo el nivel inferior los juzgados de paz, seguidos de forma ascendente por los juzgados de paz letrados en la ciudad o población de su sede, los juzgados especializados y mixtos, en las provincias respectivas, estos juzgados pueden ser civiles, penales, de trabajo, agrarios y de familia; las cortes superiores de justicia y por último con mayor jurisdicción La Corte Suprema de Justicia de la República, con jurisdicción sobre todo el territorio nacional.(Arce et al., 2019)

En cuanto al número de habitantes según el INEI para el año 2020 son 32'625.948, la provincia de Lima tiene 9'674.755 habitantes y representan el 29,7 % de la población total

del Perú, para entender esta cifra de forma más clara se puede relacionar con un promedio de 3.697 personas por kilómetro cuadrado. Según el Instituto Peruano de Economía (IPE) del total de habitantes aproximadamente un 20,5% se encuentran en una situación de pobreza, este número se calcula en base a la pobreza monetaria que se considera a aquellos hogares que gastan menos de S/344 en sus necesidades básicas.

La moneda que maneja el país se conoce como “Sol” para llegar a esta moneda se tuvo una serie de transiciones; en primer lugar, mencionaremos que la denominación “Sol” como moneda inició en el año de 1857 cuando por la ley promulgada por la Convención Nacional estableció que las monedas de oro de la República tendrían esta denominación, posterior a este existieron varias reformas en cuanto al peso y cantidad de mineral que llevaban; sin embargo, el primer cambio de nombre se da en el año de 1985 cuando en el segundo gobierno de Fernando Belaúnde Terry se establece la nueva unidad monetaria con el nombre de “Inti”, esta denominación no dura mucho pues en el año 1990 el entonces presidente Alberto Fujimori promulga una ley que da paso al nacimiento del “Nuevo Sol” la relación fue de un millón de Intis (I/. 1'000.000,00) por cada Nuevo Sol (S/. 1.00). El último y más reciente cambio se da en el año 2015 cuando por la Ley N. 30381 se cambia el nombre de la unidad monetaria de la República de Perú de “Nuevo Sol” a “Sol” manteniendo la misma equivalencia, entre el año 2016 y 2017 ciertos documentos y transacciones contenían indistintamente “Sol” o “Nuevo Sol” al referirse a unidades monetarias peruanas; no obstante, desde el año 2018 se obliga a hablar y escribir en “Soles”. (Banco Central de la Reserva de Perú, 2016) (Villa-García Noriega, 2013)

Vale la pena recalcar que Perú al disponer de moneda propia a diferencia de Ecuador, tiene un mayor campo de acción en cuanto a políticas económicas, facilitando la regulación de los ciclos económicos mediante políticas monetarias específicas que encaminan a la economía en búsqueda de diversos objetivos.

Al hablar de la economía peruana es necesario mencionar que uno de los sectores más importantes y estratégicos es el minero, los principales productos extraídos son el cobre, oro y zinc, no obstante ofrece otros productos como plomo, plata, hierro y molibdeno, Perú es uno de los mayores productores de cobre a nivel mundial, el principal comprador de este producto es China, el incremento de la importancia de este sector se debe en su mayoría al incremento de los precios en el mercado mundial en especial entre los años 2005 y 2012. En

el periodo en el cuál la producción y exportación de cobre se incrementó de manera considerable, las Reservas Internacionales Netas (RIN) también se incrementaron de forma significativa, esto para controlar la fluctuación del tipo de cambio que se podía acarrear del incremento de divisas a la economía peruana, el BCRP es el encargado de manejar las RIN. (Ministerio de Energía y Minas [Minem], 2018)

El sector minero es de suma importancia no solo en el ámbito de la balanza comercial sino también en aportes de ingresos tributarios, en el año 2011 se realizaron cambios en el sistema tributario minero y se añadieron nuevos tributos como son el Impuesto Especial a la Minería (IEM) y el Gravamen Especial a la Minería (GEM), el primero de estos se aplica a empresas con un régimen tributario no estabilizado y el segundo para empresas que tienen contratos con el Estado, no obstante la mayor contribución se da por el Impuesto a la Renta, este representa aproximadamente el 5% del total de recaudación. (Ministerio de Energía y Minas [Minem], 2018)

Otro de los sectores estratégicos de la economía peruana es la agricultura, al hablar de este sector es necesario distinguirlo por regiones naturales; es decir, Costa, Sierra y Selva. En primer lugar, la Costa peruana tiene productos representativos como arroz, vid, algodón, caña de azúcar, olivo, tuna, mango, maíz, café, palma aceitera, papa, cacao y plátano. El mayor número de productores vinculados a empresas, es decir productores formales, se encuentran en esta región y manejan en su mayoría productos como el arroz y la vid. En el caso de la Sierra y Selva el café es el producto que tiene mayor relevancia. En cuanto al número de empresas más del 80% se encuentran en la región Costa, el 11,5% en la Sierra y lo restante en la Selva, algo que vale la pena mencionar es que las empresas de la Selva tienen un mayor tamaño que los del resto del país. (Escobal et al., 2015)

En este contexto se puede mencionar que ha establecido varios Tratados de Libre Comercio entre los que encontramos: TLC con EEUU que fue firmado en el año 2009, TLC con China que entró en vigencia en el año 2010, TLC con la Unión Europea aprobado en el año 2011 pero que entra en vigencia en el año 2013. También, mantiene acuerdos regionales con la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y Mercosur; igualmente integra acuerdos multilaterales como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC). (Arce et al., 2019)

En primer lugar, el TLC con EEUU fue de suma importancia para la economía peruana debido a la importancia del mercado estadounidense para los productos peruanos, en especial de los productos no tradicionales. Vale la pena mencionar que hasta el año 2014 Estados Unidos era el principal socio comercial de Perú, pero posterior a ese año fue superado por China. Las exportaciones que realiza Perú a EEUU son productos primarios mientras que EEUU envía productos intensivos en capital y tecnología, entre los principales productos exportados peruanos se encuentra el Oro y cobre refinado. En el caso de las importaciones estas tuvieron un incremento considerable, los productos que encabezan la lista en cuanto a valor de importaciones son productos minerales, equipos de sonido y productos químicos. La balanza comercial respecto a Estados Unidos tuvo brechas positivas hasta el año 2012, entre 2013 y 2017 la balanza comercial con EE.UU. se volvió deficitaria. Algo que es rescatable es que las exportaciones procedentes de micro y pequeñas empresas han encontrado un mayor espacio para exportar con el TLC con EE.UU. a comparación de los acuerdos firmados con China y la Unión Europea de los que se hablará más adelante. (De la Flor, 2009)

En segundo lugar, al mencionar el TLC de Perú con China debe destacarse que la estructura de este intercambio comercial se lleva a cabo como un intercambio interindustrial; es decir, materia prima peruana por manufactura china. Las exportaciones peruanas son en su gran mayoría materia prima y productos tradicionales que tiene un escaso valor agregado mientras que China provee de productos que poseen tecnología avanzada. Durante el periodo en el que el TLC ha estado vigente, más del 90% de los productos que exporta Perú son tradicionales. No obstante, vale la pena recalcar que gracias a este tratado tanto las exportaciones tradicionales como las no tradicionales han incrementado significativamente, dentro de la rama de tradicionales el liderato lo lleva el sector minero siendo en promedio el 83% del total de exportaciones, seguido por el sector pesquero que representa en promedio un 11,4%. (Chan, 2019)

En cuanto a las importaciones del TLC con China, se destaca el hecho que de acuerdo a la clasificación cotidiana de las importaciones por el uso-destino económico solo el 29% son bienes de consumo. En promedio el 71% de las importaciones son bienes que colaboran a la producción industrial y a la economía peruana debido a que son materias primas o bienes de capital. El hecho de que las importaciones peruanas desde China sea en su gran mayoría bienes de capital tiene una relación directa con el TLC, el 100% de bienes de capital

ingresaron al país con 0% de tasa arancelaria, mientras que tan solo el 34% de los bienes de consumo ingresan sin aranceles a dicho país. La ventaja que presenta esta estructura de importaciones es que en el largo plazo los bienes de capital importados se utilizarán para producir bienes con mayor valor agregado que puedan incrementar la cadena de valor y de esta forma obtener exportaciones más diversificadas. (Chan, 2019)

Las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones) han sido positivas para el Perú como total acumulado en los años del periodo de estudio a pesar de que presentó periodos de déficit, en otras palabras, se puede decir que con los productos que se vendieron a China fue posible comprar a ese país además de tener un excedente. A pesar de que las exportaciones no tradicionales son un porcentaje pequeño al compararlas con las tradicionales estas tienen un fuerte efecto en la economía doméstica. Como resultado a este TLC China se convirtió en el primer aliado comercial de Perú desde el año 2011. (Chan, 2019)

En cuanto al TLC firmado con la Unión Europea, debe mencionarse que es un acuerdo tripartito que establece una zona de libre comercio entre la Unión Europea (UE), Colombia Y Perú. A diferencia de lo anteriormente expuesto referente a la balanza comercial con Estados Unidos y China, en el caso de la UE, Perú mantiene una balanza superavitaria en todos los años. Entre 2005 y 2010 se duplicaron tanto las exportaciones como importaciones, no obstante, la firma del TLC ha promovido un incremento marginal de la penetración de las exportaciones peruanas en el mercado europeo. En 2017 las exportaciones peruanas fueron equivalentes al 0.15% de las importaciones de la UE, mientras que en 2010 eran 0.13%, el mayor rubro de las exportaciones hace referencia a productos tradicionales con poco valor agregado. Las exportaciones en los últimos años se han reducido al igual que las importaciones, en el caso de las exportaciones el principal rubro es el Cobre y sus concentrados, seguido por el oro, cátodos de cobre y minerales de cinc, posterior a estos productos mineros se encuentran productos agrícolas o alimenticios como son la harina de pescado y aguacate. Al hablar de las importaciones tenemos principalmente automotores, medicamentos para uso humano, vehículos y partes de diversas maquinarias. (Alarco et al., 2018)

Dentro del sistema económico peruano también se debe mencionar a las maquiladoras, este es un modelo empresarial en el que una empresa produce un artículo para

un tercero, este lo comercializa utilizando su marca propia, para la producción de este artículo por lo general se utiliza insumos y maquinaria importados, siendo la mano de obra lo único local que se utiliza. El atractivo de este sistema son bajos salarios y privilegios tributarios, estas empresas utilizan del país servicios de agua, electricidad, puertos y sistemas viales, telecomunicaciones, entre otros; en beneficio brindan empleo en zonas con problemas demográficos, ingresos de divisas, aprendizaje industrial que logra erradicar la deficiente calidad de mano de obra, etc. (Wong & Salcedo, 2014)

Este sistema de producción se maneja en múltiples países de Latinoamérica y el mundo, en el caso de Perú se encuentran ciertas zonas habilitadas para el servicio de maquila como son la Zona Franca ubicada en Tacna llamada ZOFRATACNA, además de tres centros de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios (CETICOS) ubicados en Mollendo, Paita e Ilo, también se maneja la Zona Económica Especial de Puno (ZEEDEPUNO). (Wong & Salcedo, 2014)

En la llamada ZOFRATACNA se tienen beneficios tributarios como exoneración del Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas a los insumos, Impuesto Selectivo al Consumo a los insumos, todo impuesto a las maquinarias y del impuesto Ad valorem, su principal actividad es la de custodiar mercadería procedente del extranjero para su posterior comercialización. En cuanto a los CETICOS sus principales actividades son las maquilas y ensamblaje, pero también brindan el servicio de almacenamiento de mercancía extranjera, embalaje, rotulación, entre otros. Por último, ZEEDEPUNO ofrece servicios de maquila, ensamblaje, actividades industriales y relacionadas con la agroindustria, embalaje, clasificación, etc. Dentro de ZEEDEPUNO existen beneficios tributarios como exoneración de Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, promoción municipal y todo tributo ya sea central, municipal o regional. (Wong & Salcedo, 2014)

En el resto del territorio peruano la tributación se puede dividir en dos, la primera, la recaudada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Admisión Tributaria (SUNAT) y los impuestos y tasas que recaudan las municipalidades. En el caso de los recaudados por la SUNAT tenemos en primer lugar al Impuesto a la Renta, esta grava las rentas de capital y trabajo, ganancias de capital, ciertos ingresos de terceros según esté establecido por la ley, regalías, y resultado de enajenación de ciertos terrenos e inmuebles que cumplen con

características definidas por la ley. Estas se clasifican en cinco categorías; la primera, producidas por arrendamiento de bienes muebles o inmuebles; la segunda, producidas por rentas de capital, préstamos y dividendos; la tercera categoría hace referencia a las rentas del comercio, industrias y servicios; la cuarta, a rentas del trabajo independiente y por último la quinta categoría rentas del trabajo dependiente. (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, 2020)

En segundo lugar, se puede mencionar al Impuesto General a las Ventas (IGV) que grava con el 16% a la venta de bienes y prestación de servicios; también, se maneja el Impuesto de Promoción Municipal que grava con un 2% las operaciones afectas al IGV, este se destina al Fondo de Compensación Municipal, la suma de estos da como resultado un impuesto a la adquisición de bienes y servicios del 18%. Las operaciones gravadas por IGV son: la venta de bienes muebles dentro del país, prestación de servicios, contratos del sector de la construcción, la primera venta de aquellos bienes inmuebles que realicen constructores y la importación de bienes. Existen también ciertos bienes y servicios considerados como venta o importación que están exonerados del IGV como ciertos animales, verduras, frutas y otros comestibles, productos químicos de uso agrícola u otros, oro y ciertos vehículos que amparan distintas leyes, en cuanto a los servicios, están exentos el transporte de personas y carga, espectáculos de circo, teatro y otros espectáculos considerados como culturales por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, entre otros referentes a operaciones de instituciones bancarias. (Reátegui, 2015)(Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, 2020)

Existe también el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) cuyo gravamen fluctúa entre 0% y 50% según el tipo de bien o servicio, la finalidad es desincentivar el consumo y adquisición de ciertos productos que generan situaciones negativas tanto para los individuos como para la sociedad como son las bebidas alcohólicas, los cigarrillos, al igual que ciertos bienes suntuosos como automóviles, bebidas energéticas, etc; dentro de este impuesto también se consideran juegos de azar, bingos, loterías, casinos. (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, 2020)

Este régimen tributario contempla también a un régimen simplificado (RUS) que sustituye el Impuesto a la renta, IGV y el Impuesto de Promoción Municipal por un pago mensual con la finalidad de dar facilidades a los pequeños negocios. (Reátegui, 2015)

Dentro de estos tributos se debe mencionar también a los Derechos Arancelarios que gravan la importación de bienes, este se calcula sobre el CIF, tiene una estructura de tres niveles que gravan el 0%, 9% y 17% respectivamente dependiendo el bien. (Reátegui, 2015)

En este contexto es necesario mencionar las Contribuciones al Seguro Social de Salud (ESSALUD), este es un organismo público con autonomía administrativa que da cobertura en términos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación a los asegurados. El valor de la cobertura es asumido en su totalidad por el empleador quien aporta con un 9% de la remuneración del trabajador, este brinda cobertura a su conyugue además de todos los hijos menores de 18 años. Dentro de los costos laborales que tienen los empleadores además del Seguro de Salud debemos añadir las gratificaciones, dos remuneraciones adicionales en julio y diciembre que coinciden con Fiestas Patrias y Navidad respectivamente, estos dos rubros adicionales corresponden a una remuneración promedio. Los trabajadores peruanos además tienen un mes de vacaciones pagadas al cumplir un año de trabajo. (Reátegui, 2015) (Congreso de la República, 2017)

En el caso de la jubilación, este se basa en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) que son instituciones financieras privadas que tienen como única finalidad la administración de fondos bajo la modalidad de cuentas personales. Los servicios que brindan son pensiones de invalidez, jubilación, sobrevivencia y gastos funerales. Este se rige bajo cuatro modalidades; la primera o de Tipo 0, llamada Fondo de Protección de Capital, la Tipo 1 conocida como Fondo de Preservación de Capital, la Tipo 2 o Fondo Mixto y por último la Tipo 3 llamada también Fondo de Apreciación de Capital. Los fondos de tipo más alto reciben una mayor rentabilidad ligado a un mayor riesgo de inversión; mientras que, el de Tipo 0 no recibe rentabilidad (Asociación de AFP, 2020).

En el periodo de tiempo que abarca la presente investigación, vamos a mencionar a 4 presidentes de la República de Perú, empezando por Alan García. García entra a su segunda presidencia en el año 2006 con el partido Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), durante su primer periodo en el año 1985 el país sufrió una fuerte crisis económica con una hiperinflación que llegó a ser del 7000%, además de periodos de violencia generados por un grupo revolucionario llamado Sendero Luminoso, en este periodo implementó políticas de tipo heterodoxas yendo en contra de varios lineamientos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial; el segundo mandato, tuvo nuevos intereses, a pesar de

ser un partido de izquierda sus políticas fueron conservadoras, interesándose por la Inversión Extranjera y Tratados de Libre Comercio, estas nuevas políticas vinieron dadas de la mano de generación de empleo, en este periodo el crecimiento económico fue sostenido a pesar de la crisis mundial de los años 2008-2009. No obstante, algo que vale recalcar fue la desconformidad en temas sociales y los escándalos por corrupción, empezando por los llamados “narcoindultos” que fueron la liberación de varios presos con cargos de narcotráfico, el caso “petroaudios” que evidenciaba irregularidades en la selección de ciertos lotes que tenían la finalidad de explotar hidrocarburos, estos involucraban no solo al Presidente sino también a Ministros. Tiempo después se evidenció otro escándalo de corrupción esta vez con la constructora brasileña Odebrecht, se presume que por esta razón se suicidó en el año 2019.(J. Ríos, 2020) (Quiñón et al., 2016)

El segundo presidente al que vamos a hacer referencia es Ollanta Humala, quien es excomandante del Ejército, también fundó el partido que lo llevó al poder llamado Partido Nacionalista Peruano en el año 2005, el discurso que lo llevó a la presidencia en el año 2011 fue de izquierda radical y etnocacerista donde buscaba la reivindicación de la llamada raza cobriza haciendo referencia a los indígenas. Sus principales propuestas se centraban en una gran transformación que buscaba erradicar la pobreza y generar cambios estructurales en ámbitos como trabajo, economía, medios de comunicación y sectores estratégicos. No obstante, una vez en el poder presenta políticas derechistas como la apertura a Inversión Extranjera, además de no hacer cambios en los organismos encargados de las decisiones económicas como el Banco Central de la Reserva (BCR) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). A finales del gobierno de Humala se incrementa la desaprobación de su presidencia debido a que no modifica el modelo económico además de presentar una desaceleración en el crecimiento. (Quiñón et al., 2016)

El tercer presidente de este periodo es Pedro Pablo Kuczynski conocido también como PPK, llegó a la presidencia del país vecino en el año 2016, este último tuvo retos distintos a los antes mencionados debido a su apariencia extranjera, además de haber trabajado por varios años en Estados Unidos, el partido político por el cual llegó a la presidencia fue Peruanos por el Cambio, uno de los problemas que mantuvo el gobierno fue que la mayoría absoluta del Congreso pertenecía al partido Fuerza Popular generando una fuerte oposición y por ende inestabilidad política y económica, parte de su pérdida de

popularidad se debió a la privatización de empresas públicas y la baja participación del Estado en materia económica. En cuanto a la tasa de crecimiento de la economía peruana, esta presentaba una desaceleración desde periodos anteriores que no fue revertida por Kuczynski. El mandato de “PPK” tuvo de igual manera periodos de tensión generados por varios escándalos políticos, uno de ellos cuando el presidente pidió al Congreso que le dé la potestad de legislar en temas como economía, anticorrupción y Petroperú, otro denominado el “negociazo” que hace referencia a negociaciones de pacientes pertenecientes al Sistema Integral de Salud (SIS); por último, mencionaremos al que le llevó a renunciar conocido como “kenjiivideos”, en donde se buscaba con sobornos de obras que parte del Congreso vote en contra de la segunda vacancia presidencial. Actualmente es investigado por lavado de activos además de su participación en sobornos con Odebrecht. (Mackelmann, 2017)(Acevedo, 2017)(Ávila, 2017)

Por último, el presidente peruano que llegó al poder en el año 2018 fue Martín Vizcarra quien fue vicepresidente de Kuczynski, tras la renuncia de PPK asumió el mandato de la República de Perú promoviendo reformas para conseguir eliminar la corrupción.

2.3 Contraste del contexto político y económico de Ecuador y Perú 2007-2018

Para continuar con el análisis es necesario cotejar las principales características de estos dos países latinoamericanos, empezando por sus características geográficas pudiendo mencionar que comparten fronteras al ser países vecinos, al igual que el idioma y la proximidad de sus territorios han permitido a lo largo del tiempo un intercambio cultural, económico y social.

Ecuador tiene una población de 17 millones de habitantes mientras que en Perú rondan los 32 millones, de estos es importante mencionar que en el caso de Ecuador para el año 2018 el 25% se encontraban en situación de pobreza mientras que, en Perú, del total de su población el 20,5% se encuentran en situación de pobreza. Para Ecuador se considera situación de pobreza a todas las personas que subsisten con \$84,82 mensuales y para Perú a todas las personas que subsisten con menos de S/344.

La moneda oficial del Ecuador es el dólar americano que circula desde el 9 de septiembre del 2000, la misma que ha limitado la ejecución de la política monetaria dentro

del país pero que también ha permitido obtener una baja inflación y bajas tasas de interés incentivando la inversión; por otro lado, Perú utiliza el “Sol” a partir del año 2005, que, al ser una moneda propia, a diferencia de Ecuador, permite tener mayor campo de acción dentro de la política económica, siendo fundamental para poder enfrentar épocas contractuales o expansivas.

Tanto Ecuador como Perú cuentan con distintos acuerdos multilaterales como los existentes con la Organización Mundial del Comercio, la Comunidad Andina y el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea; de igual manera ambos poseen buenas relaciones con China, potencia que se ha convertido en el principal consumidor de productos mineros para Perú y el principal prestamista para Ecuador dentro del periodo analizado. A diferencia de Ecuador, Perú tiene mejores relaciones internacionales con Estados Unidos, manteniendo vigente el Tratado de Libre Comercio desde el año 2009 y con China desde 2010.

Tanto Ecuador como Perú gozan de gran diversidad en recursos naturales, lo que les permite exportar abundantes productos primarios, los mismos que juegan un papel muy importante dentro de cada una de sus economías, considerando el caso de Ecuador, sus principales productos de exportación son el petróleo, el banano y el camarón mientras que en Perú sobresalen productos mineros como lo son el oro, cobre y zinc.

Cabe mencionar también que dentro del periodo de tiempo analizado Ecuador tuvo dos presidentes, Rafael Correa y Lenin Moreno, mientras que Perú tuvo cuatro, Alan García, Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynsky y Martin Vizcarra.

Las políticas y medidas tomadas en Ecuador durante el periodo de tiempo analizado han sido orientadas principalmente en la reforma de la política tributaria a fin de reducir la evasión y elusión de impuestos, también se ha considerado la inversión en infraestructura, salud, educación y la redistribución de riqueza; la mayoría de cambios realizados han tenido buenos resultados. Por otro lado, en Perú se han tomado medidas con la finalidad de erradicar la pobreza y generar cambios dentro de la estructura económica, enfocándose en sectores estratégicos, al mismo tiempo que se incurrió en políticas “derechistas” que incentivaban la inversión extranjera y en casos la privatización de empresas públicas.

En contraste con Ecuador, Perú ha impulsado la inversión extranjera dentro de su economía a través del modelo empresarial de las maquiladoras, siendo muy atractivo para empresas extranjeras por los bajos costos de mano de obra y las distintas exenciones tributarias a las que son acreedores por invertir dentro del país. En Ecuador ha sucedido lo contrario, el estado ha puesto como prioridad la eliminación de cualquier forma precaria de contratación laboral, eliminando la tercerización y la intermediación, descartando la flexibilización laboral e incrementando los salarios año a año. De manera de contraste entre el costo de trabajador peruano y ecuatoriano señalamos en primer lugar beneficios como el décimo tercer y décimo cuarto sueldo en Ecuador que se recibe en época de inicio de clases y Navidad, mientras que en Perú se manejan dos gratificaciones anuales en Fiestas Patrias y Navidad, otro factor a comparar es el Seguro de Salud, en el caso del Ecuador el IESS tiene un costo tanto para trabajador como para empleador, de 9,45% y 12,15% respectivamente; mientras que, ESSALUD en Perú tiene un costo de 9% que lo asume totalmente el empleador, la diferencia entre estos sistemas es que ESSALUD no es más que un seguro de salud, mientras que por los aportes del IESS el trabajador llega a recibir en un futuro una jubilación, en el caso peruano la jubilación esta en manos de Fondos Privados en los cuales los trabajadores tienen la potestad de elegir un monto a pagar y negociar las tasas de interés. Las vacaciones en Ecuador son 15 días al año, mientras que Perú maneja 30 días de vacaciones pagadas.

En cuanto a tributos dentro del periodo analizado, el Impuesto a la Renta en Ecuador ronda entre el 22% al 25% mientras que en Perú es aproximadamente del 29,5%, así mismo el impuesto sobre consumo de bienes suntuarios que en Ecuador y Perú se los conoce como ICE e ISC respectivamente graban a los bienes y servicios entre el 0% al 50% dependiendo el tipo de consumo; el impuesto sobre la adquisición de bienes y servicios tanto en Ecuador como en Perú es el gravamen que más recursos atrae para el estado, el IVA en Ecuador es del 12% y en Perú el IGV es del 16% más un 2% de Impuesto de Promoción Municipal, dando un total de 18% de impuesto sobre la compra de bienes y servicios. Así mismo para evitar la informalidad comercial tanto Ecuador como Perú han impulsado regímenes simplificados y accesibles para pequeños comerciantes siendo en Ecuador el “Rise” y en Perú el “Rus” los dos sistemas se manejan a través de un pago mensual fijo.

Un mal que comparten tanto Ecuador como Perú dentro del periodo analizado son los distintos escándalos de corrupción y peculado que se han presentado en el lapso 2007-2018, pudiendo citar a uno de los más famosos en el que se vieron involucradas las dos naciones como es el caso de Odebrecht; es así como un sin número de burócratas y funcionarios públicos de ambos países terminaron privados de la libertad y excluidos de sus cargos.

Capítulo 3: Análisis Coyuntural de las Principales Políticas Económicas

3.1 Análisis de las Principales Políticas Fiscales y su incidencia en Demanda Agregada de Ecuador

La política fiscal junto con la política monetaria y cambiaria integran las tres políticas básicas para el manejo de una economía. Con políticas económicas estables lo que se busca es tener la garantía para que los diferentes agentes económicos alcancen la sostenibilidad económica ligada al desarrollo de la producción y consumo de bienes o servicios. Las políticas económicas permiten adaptar las condiciones de una economía actuando como una caja de cambios de velocidad. Los objetivos principales de las políticas son el crecimiento económico, incrementar el nivel de empleo, mantener estables los precios y tener resultados positivos en la balanza de pagos; además, buscan contribuir al bienestar de la población y el cuidado de recursos naturales. (Reyes, 2008)

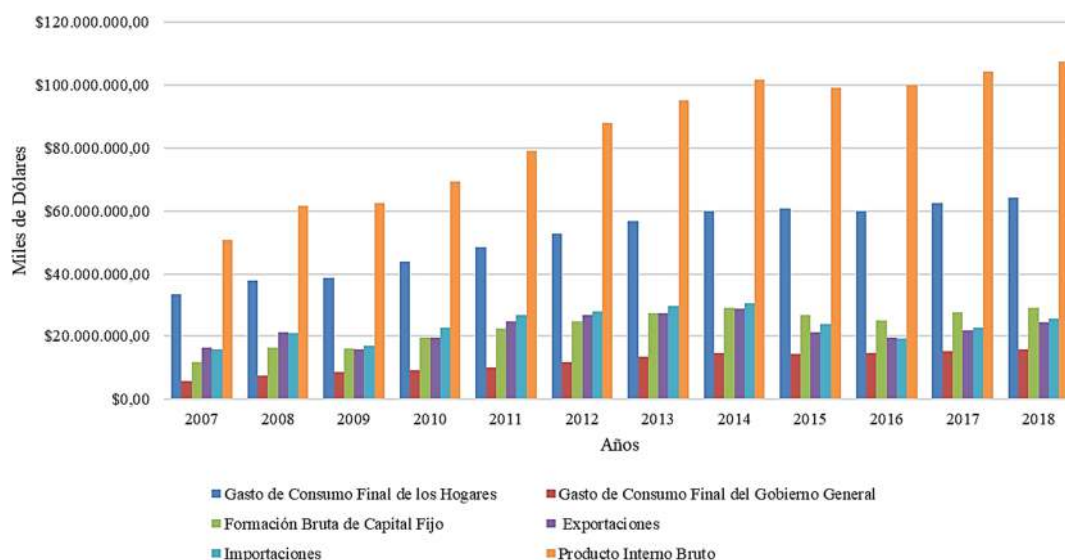
La política fiscal se puede definir como el manejo del Presupuesto del Estado a través del Gasto e Inversión Pública y de la recaudación de Impuestos, según como se manejen estas variables va a lograr una contracción o expansión de la Demanda Agregada; en el caso de las políticas expansivas, podemos mencionar acciones como la disminución de impuestos y el incremento del gasto o inversión gubernamental, estas acciones pueden llevar a un déficit presupuestario. Al hablar de políticas contractivas podemos mencionar al incremento de impuestos y la reducción del gasto e inversión del Estado, esto puede acarrear un superávit presupuestario. (Reyes, 2008)

A su vez, se puede dividir las políticas económicas en procíclicas y anticíclicas, en el caso de las procíclicas se las identifica como la disminución del gasto público cuando existen recesiones y un incremento de gasto público en auges económicos. En el caso de las

anticíclicas, ocurre todo lo contrario, generando un aumento del déficit fiscal en recesiones económicas y por el contrario, en tiempo de auge, la disminución de este. (López et al., 2009)

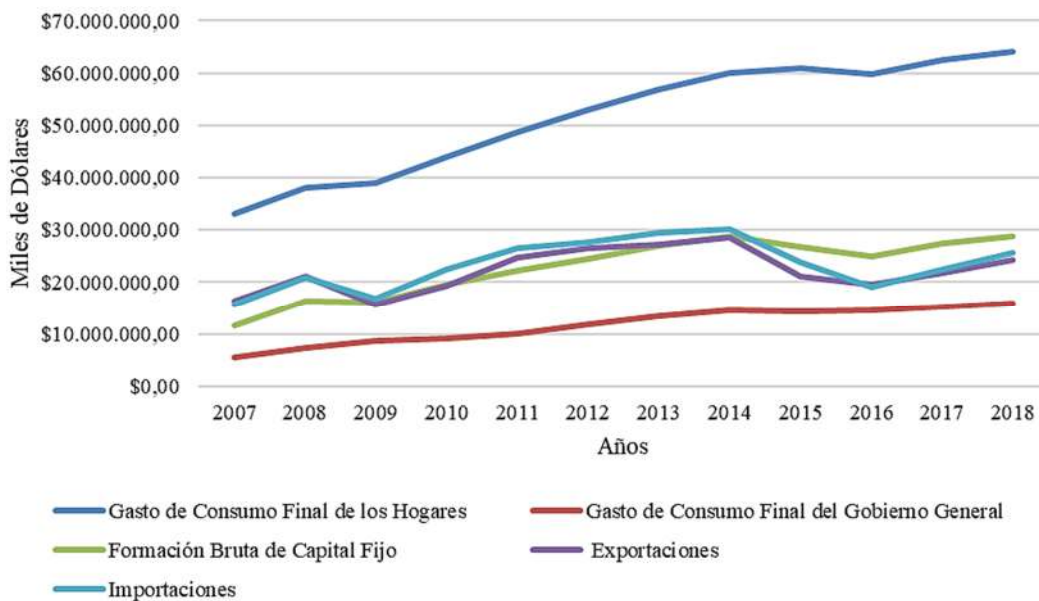
La Demanda Agregada está constituida por el volumen de producción que los agentes están dispuestos a comprar a un determinado precio en diversos bienes y servicios. Esto engloba el Consumo de las familias, Inversión de las empresas, Gasto del sector público y la Balanza Comercial constituida por las Exportaciones Netas. (Blanco, 2008)

Ilustración 1: Construcción del PIB Nominal por el Enfoque del Gasto Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador (2020)
Elaboración: Propia

Ilustración 2: Tendencias de los Componentes del PIB Nominal Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador (2020)

Elaboración: Propia

El PIB representa el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de las fronteras del país en un año; al hablar de PIB Nominal, hacemos referencia a la producción en precios corrientes o de mercado. Al representar el consumo total de un país se lo puede desagregar en Consumo de las familias, Inversión de las Empresas, Gasto del sector público y el Consumo exterior lo que en conjunto también representa la Demanda Agregada. (Mochón Morcillo, 2009)

Como se puede observar en el Ilustración 1, el mayor componente del PIB es el Gasto Final de los Hogares, en el periodo de tiempo de estudio representa entre el 59% y 65% del total de PIB, el componente que ocupa el segundo lugar es variante a lo largo de este periodo, en el caso de los años 2007 y 2008 el segundo lugar con 32% y 34% del PIB lo ocupa las Exportaciones, no obstante esto cambia entre los años 2009 – 2014 donde el segundo rubro más grande son las Importaciones con porcentajes que fluctúan en un rango del 27% al 33%, mientras que, desde el año 2015 hasta el 2018 el segundo componente con mayor influencia en el PIB es la Formación Bruta de Capital Fijo; es decir la inversión, con porcentajes entre 25% y 27%.

Políticas que influyen en el Consumo

Al desagregar al detalle cada uno de los factores que integran el PIB, tenemos en primer lugar el Consumo de los hogares, este está en función de la renta disponible, la renta disponible hace referencia a la renta nominal disminuidos los impuestos directos pagados, los impuestos directos son aquellos que gravan de forma directa los ingresos, en el caso de Ecuador hablamos principalmente del Impuesto a la Renta. No obstante, al momento de analizar el dinero disponible para el consumo, existe otro concepto que se debe mencionar y este es el poder adquisitivo, este viene en función de la renta real, la cantidad de dinero que recibe un trabajador se considera como renta monetaria; mientras que, la renta real refleja el poder de compra es decir la cantidad real de bienes y servicios que el trabajador puede adquirir con esa renta monetaria. (Blanco, 2008)

El hecho que el Consumo Familiar sea el Componente más importante del PIB nos lleva a analizar qué políticas se tomaron en el periodo de tiempo de estudio que tuvieron un impacto considerable en esta variable. Como se puede evidenciar en el Ilustración 2, el Consumo siempre tuvo una tendencia al alza, no obstante, su pendiente se incrementa entre los años 2009-2014.

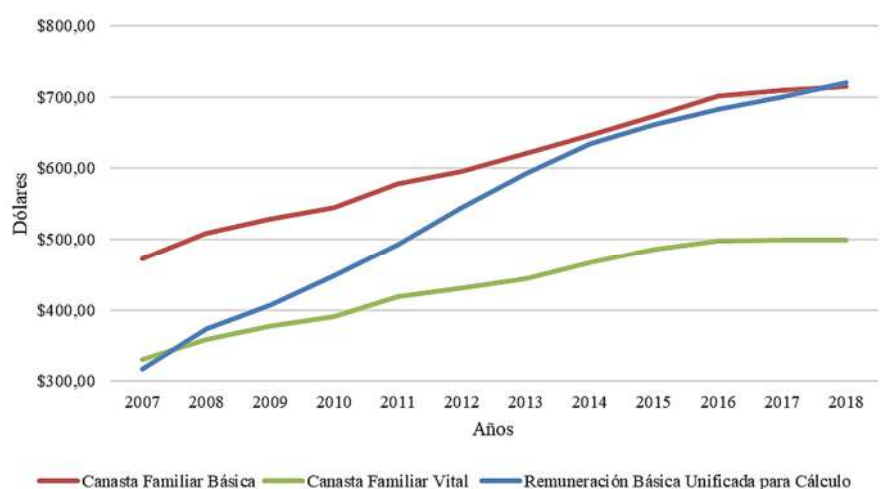
Como se mencionó anteriormente el ingreso de las familias es un factor clave al momento de analizar el Consumo de los hogares dentro del PIB, para ello es necesario analizar el Salario Básico Unificado (SBU) y su comportamiento. Una de las políticas que causó un mayor impacto en el Consumo, fue el incremento del SBU pasando de ser 170 dólares en el año 2007 a 386 dólares en el año 2018, es decir, tuvo un incremento del 127%. El mayor incremento siendo el 18% se da en el año 2008, no obstante, por la crisis económica de este año en el 2009 incrementa únicamente el 9% siendo el porcentaje más bajo de los primeros años de gobierno, desde el 2010 al 2012 se presenta un porcentaje de incremento entre el 10% y 11%. Por la desaceleración económica el porcentaje de incremento en los siguientes años se reduce paulatinamente pasando del 9% en el año 2013 al 2% en el año 2017, en el año 2018 sufre un leve incremento llegando al 3%.

Uno de los objetivos que tiene el Estado al incrementar el Salario Básico año tras año además de mantener el poder adquisitivo generado por la inflación, es mejorar la calidad de vida de los trabajadores y que estos puedan cubrir las necesidades básicas para garantizar una vida digna. La canasta básica que utiliza el Ecuador como referencia es la definida en el mes

de noviembre del año 1982 que se define como un conjunto de bienes y servicios que satisfacen necesidades básicas de una familia de cuatro integrantes, se integran rubros de bebidas y alimentos, indumentaria, vivienda, entre otros; la diferencia con la canasta vital radica en que, esta última es el mínimo alimentario que se debe satisfacer en términos de energía y proteínas, esta canasta fue definida en el mes de enero del año 2007. (Jácome & Martín Mayoral, 2009)

Como se mencionó, tanto la Canasta Familiar Básica como la Canasta Familiar Vital se basa en una familia de cuatro integrantes de los cuales 1,6 de estos perciben una Remuneración Básica Unificada; es decir, el cálculo del dinero disponible para la adquisición de las distintas canastas se realiza en base a un promedio de las 14 remuneraciones que recibe un trabajador ecuatoriano en el año.

Ilustración 3: Relación entre la Remuneración Básica, Canasta Vital y Canasta



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2020)

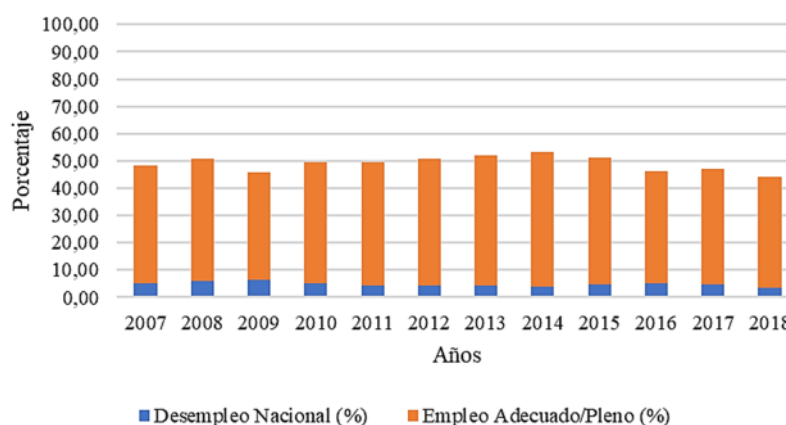
Elaboración: Propia

Como se puede observar en el Ilustración 3, el ingreso familiar calculado en base a 1,6 Remuneraciones Básicas Unificadas que se muestra en la línea azul nos indica que en el año 2007, los ingresos familiares promedios eran tan bajos que no permitían la adquisición ni siquiera de la Canasta Familiar Vital, esta situación va cambiando con el tiempo, reduciendo la diferencia entre la Canasta Básica y los Ingresos Familiares a paso acelerado

hasta el año 2014, debido a que en este periodo de tiempo el incremento porcentual del Salario Básico fue mucho mayor a los años siguientes como ya se mencionó, a partir del año 2014 hasta el año 2017 donde los ingresos muestran una tendencia positiva pero con menor pendiente que en años anteriores, la diferencia entre estos dos valores se mantenía entre 9 y 18 dólares, no obstante, para el año 2018 el valor de los ingresos familiares por primera vez en el periodo de estudio es superior al valor de la Canasta Básica Familiar.

Dentro de este periodo se puede evidenciar claramente como cambia el poder adquisitivo de las familias, pasando de no alcanzar la Canasta Familiar Vital a superar por 5,37 dólares la Canasta Familiar Básica. El incremento de ingresos y de poder adquisitivo se puede evidenciar en la tendencia que se muestra en el Consumo de los Hogares Agregado en el Ilustración 2, a pesar de ser creciente en todo el periodo, la pendiente es muy superior hasta el año 2014, que es equivalente a los años de mayor incremento salarial.

Ilustración 4: Empleo y Desempleo



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2020)

Elaboración: Propia

Al analizar el Salario Básico es necesario mencionar el efecto que tiene en el empleo y desempleo en el país, vale la pena recalcar el hecho de que el Ecuador considera diversos tipos de empleo como el Empleo Adecuado o Pleno, Subempleo, Empleo no Remunerado, Otro Empleo no Pleno y Empleo no Clasificado, por esta razón en el Ilustración 4 podemos observar que la sumatoria no llega a 100%, pues se consideró para el análisis únicamente el Empleo Pleno y el Desempleo. El Empleo Pleno muestra una tendencia muy constante en los años de estudio a pesar del incremento del Salario Básico Unificado teniendo porcentajes

entre 40% y 50% aproximadamente de la población económicamente activa, en cuanto al Desempleo, el año que tuvo un porcentaje más alto fue el año 2009 llegando a 6,47% , a partir de ese periodo tiene una tendencia a la baja hasta el año 2014 donde representa el 3,80%, en los años posteriores presenta una tendencia creciente hasta el 2016 para volver a disminuir hasta el año 2018 donde se obtiene un desempleo de 3,69% siendo el más bajo de todo el análisis. El hecho de que tanto el Desempleo y Empleo Adecuado no sigan la misma tendencia del Salario Básico Unificado nos indica que el incremento de este no tiene mayor impacto en estas variables. (INEC, 2020)

Una mejora de los salarios incrementa la Demanda Agregada, adicional el Estado puede llegar a obtener una mayor recaudación de impuestos que permite financiar gastos e inversión; no obstante, el incremento de los salarios puede ser contraproducente para las empresas, quienes al ver incrementado sus costes de producción aumentan el precio de sus productos o servicios perdiendo competitividad, esta afección también puede llegar a verse reflejada en los ingresos estatales por tributación.

Otra de las políticas que tuvo una gran relevancia en términos de Consumo fue el Bono de Desarrollo Humano, una transferencia monetaria que permite a las familias catalogadas “pobres por ingresos” garantizar un nivel de ingreso y consumo mínimo, si bien este rubro existe desde 1998, fue el Economista Rafael Correa quien desde su primer año de mandato incrementó significativamente este valor, dando a muchas familias a nivel nacional un mayor poder adquisitivo, otra de las finalidades del BDH es erradicar la pobreza extrema. En el año 2007, cuando entra al mandato duplica el valor pagado pasando de 15 a 30 dólares, no obstante, este valor se modifica en 2009 cuando incrementa a 35 dólares, este valor se mantiene hasta el año 2013 en el cual el monto llega a 50 dólares y permanece constante hasta el 2018. (MIES, 2016)

La tasa de pobreza y la pobreza extrema tuvo una fuerte disminución, reduciéndose un 38% y 47% respectivamente hasta el año 2017, esta situación fue generada no solamente por el Bono de Desarrollo Humano sino también por un incremento del empleo, ligado al crecimiento que tuvo el país. Con esto la desigualdad también disminuyó, esto se puede corroborar a través del Índice de Gini que pasó del 0,55 al 0,47, el Índice de Gini explicado por el INEC es el indicador que mide la desigualdad tomando valores entre 0 y 1 siendo el valor de 0 perfecta igualdad y 1 perfecta desigualdad. (Weisbrot et al., 2017)

Políticas Tributarias

Como ya se mencionó, los impuestos directos inciden en la reducción del Consumo al reducir la renta disponible de los agentes económicos, no obstante, algo que es trascendental de los tributos es que, si bien disminuyen el poder adquisitivo de las familias, son ingresos del Estado que a su vez son los encargados de financiar el gasto y la inversión pública; la política fiscal y la política tributaria, son la base de la redistribución del ingreso siendo este uno de los pilares de la Constitución ecuatoriana actual.

Dentro de la rama tributaria existen muchos cambios relevantes, empezando por La Reforma para la Equidad Tributaria aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente en el año 2007, esta tiene la finalidad de fortalecer el sistema de tributación a través de luchar contra la elusión y evasión fiscal, incorporando impuestos y ciertas normas regulatorias que hacen más eficientes los procesos tributarios. En esta reforma una de las políticas más importantes que se tomaron fue la implementación de un Régimen Simplificado para las declaraciones tanto de Iva como de Impuesto a la Renta. (Jácome et al., 2011)

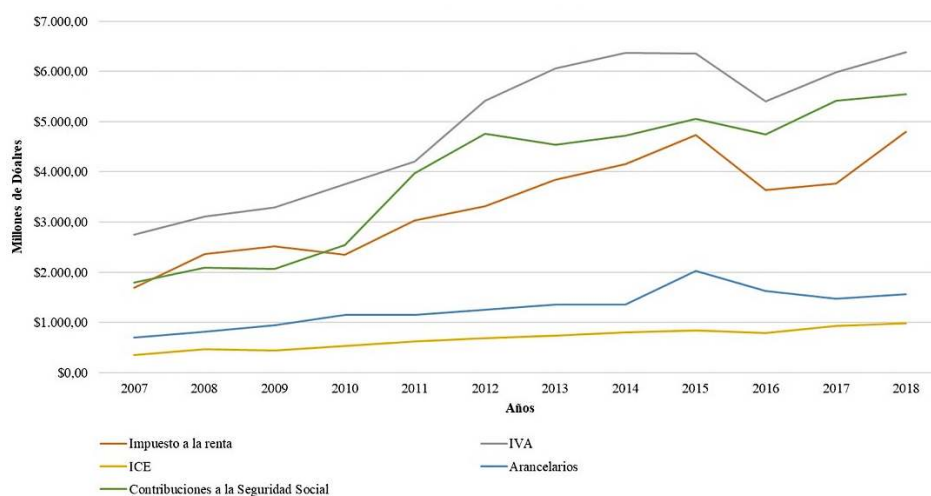
Dentro de las principales reformas tenemos el incremento de la tarifa máxima del Impuesto a la Renta pasando de 25% a 35%; la creación de gastos deducibles de Impuesto a la Renta como son vivienda, salud, educación, vestimenta y alimentación; la exención de tributos de la décima tercera y décima cuarta remuneración; la creación del anticipo de Impuesto a la Renta basado en un coeficiente que integraba los ingresos, patrimonio, costos, gastos y activos; una modificación del impuesto a las herencias, donde en la Ley Tributaria anterior se gravaba el 5% para cualquier monto superior a la fracción básica exenta, mientras que en la Ley Aprobada en el año 2007 exentaba hasta un rubro de 50 000 dólares, posterior a este se cobraba un porcentaje cuyo máximo era de 35% a partir de los 600 000 dólares. (Jácome et al., 2011)

En cuanto a los Impuestos a Consumos Especiales (ICE) hubo ciertas modificaciones en los cuales se incrementaba el gravamen a cigarrillos y bebidas alcohólicas, mientras que se adicionaba un gravamen del 35% a joyas y perfumes y 300% a armas de fuego; también, se eliminó a la telefonía celular de este impuesto. Adicional, se creó un impuesto a la salida de divisas con un gravamen del 0,5%, este permitió incrementar el ingreso del Estado entre 2012 y 2015 en un monto de alrededor de mil millones de dólares. (Jácome et al., 2011)

En el año 2016 el Ecuador sufrió un desastre natural considerado como la peor tragedia de los últimos 67 años, que además de ocasionar la muerte de cientos de personas, trajo consigo innumerables daños materiales siendo este un terremoto de 7.8 grados en la escala de Richter. Esta situación dio como consecuencia que el Estado ecuatoriano necesite incrementar sus ingresos de manera urgente para financiar el incremento del gasto requerido debido a que pasaba por una crisis financiera generada por la baja de los precios de petróleo. (BBC Mundo, 2016)

Por esta razón surge la Ley de Compensación Solidaria con una duración de un año a partir de la fecha en la que entra en vigencia siendo junio de 2016, estableciendo un incremento en el IVA del 2% llegando a ser del 14%, esto afectó a 208 bienes y servicios, algunos de ellos que forman parte de la Canasta Familiar Básica, algo que vale la pena recalcar de esta reforma es la no afección del tributo a las zonas más golpeadas por el terremoto como fueron Esmeraldas y Manabí. (Álava & Delgado, 2018)

Ilustración 5: Recaudación Tributaria



Fuente: Banco Central del Ecuador (2020)

Elaboración: Propia

Como se observa en el Ilustración 5, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que es un impuesto indirecto, presenta una mayor relevancia en cuanto a monto recaudado en todo el periodo de estudio, podemos observar, además, que el mayor incremento se da entre el periodo 2011- 2015, esto ligado a varias razones, una de ellas el incremento salarial, otra razón sería la expansión cuantitativa que empezó en el año 2011 y se extendió hasta el año

2016 donde se inyectaron cerca de 6 800 millones de dólares. Debemos considerar que la recaudación por IVA no se limita únicamente al pagado por los hogares, sino también al IVA que se recauda por Gasto e Inversión Pública, por Inversión Privada, Importaciones, etc; como se observa en el Ilustración 2 tanto el Gasto del Gobierno como la Formación Bruta de Capital Fijo tienen tendencias crecientes en este periodo. El año 2016 es el único periodo en el que se observa una disminución significativa de este rubro, esto ligado a la política contractiva que tomó el Gobierno en la Ley de Compensación Solidaria, pues al incrementar el porcentaje de este gravamen generó automáticamente que el poder adquisitivo de las familias disminuya y por ende el consumo. A pesar de que se creería que, al incrementar el porcentaje de gravamen, la recaudación sería mayor, en realidad ocurrió lo contrario, la recaudación fue menor debido a que la base imponible fue menor, esto generado porque las familias consumieron menos.

El segundo rubro en orden de mayor recaudación hasta el año 2010 fue el Impuesto a la Renta, posterior a este año, se puede observar en el Ilustración 5 que es superado por las Contribuciones a la Seguridad Social por un monto considerable. Este incremento de las Contribuciones a la Seguridad Social si bien demuestran el incremento del empleo, están ligadas directamente a políticas en materia laboral que tomó el Gobierno del Economista Correa; en primer lugar, se puede mencionar al Artículo 244 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) que fue aprobado por la Asamblea Nacional el 28 de enero de 2014, este establece que la no afiliación de un trabajador en dependencia pasado los 30 días desde que inicia su primera jornada, será sancionado con prisión entre 3 a 7 días. (Asamblea Nacional, 2014)

Otra de las políticas que inciden en el incremento de las Contribuciones al IESS es el Seguro Social Campesino, que si bien este fue creado en el año 1968 fue desde el año 2006 cuando empieza a incrementarse el número de afiliados, este se creó con la finalidad de incluir a los trabajadores agrícolas independientes y así poder generar otras políticas en cuanto a generación de empleo y formalización de la economía rural. Si bien este es administrado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), su administración está a cargo de una división especializada, su financiamiento se basa en el principio de solidaridad donde el aporte del afiliado se complementa con otras fuentes como aporte del Estado y de empleadores del Régimen General. (Bigorito, 2013)

En cuanto al principal impuesto directo del Ecuador, el Impuesto a la Renta, vale la pena recalcar que el Gobierno mantuvo siempre una presión fiscal con la finalidad de evitar la evasión tributaria y de esa manera tener los ingresos suficientes que financiaran su gasto. Como se observa en el Ilustración 4, la tendencia de recaudación es creciente hasta el año 2016 donde sufre una fuerte caída ocasionada por el Terremoto de abril de ese año, donde muchas empresas además de perder sus activos fijos por los daños causados, disminuyeron sus ventas y por ende su utilidad, a pesar de que en ese año se presentaron incentivos fiscales para las empresas que invertían en zonas afectadas, la recuperación es lenta hasta el año 2017, en el año 2018 los valores retoman su tendencia al alza. Tanto el IVA como el Impuesto a la Renta son los tributos que caen con mayor fuerza en el año 2016 debido a la coyuntura de ese año, no solo por el terremoto, sino también por problemas que se acarreaban de años anteriores como la apreciación del dólar y la caída de precio del petróleo.

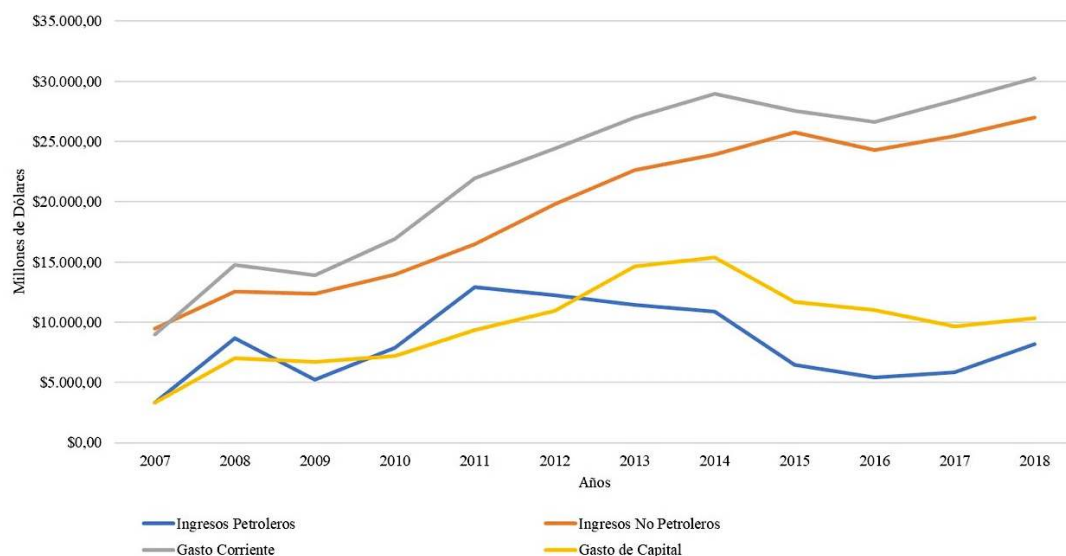
Al analizar la tendencia de las recaudaciones arancelarias podemos observar un pico en el año 2015, esto ligado a una política que tomó el Estado con la finalidad de proteger la balanza de pagos como respuesta a una caída de los precios del petróleo y la apreciación del dólar, esta medida fue la incorporación de una salvaguarda temporal que gravaba aranceles a una serie de importaciones, se puede observar en el Ilustración 2 que el rubro de las importaciones disminuye en los años 2015 y 2016, también ligado a este incremento de aranceles; no obstante, este periodo no fue el único afectado por políticas de este tipo, en el año 2009 dada la evolución negativa de la balanza comercial, el Estado implementó esta medida para productos de consumo en especial suntuarios, no obstante el impacto no es tan fuerte como la medida impuesta en el año 2015 . Como último rubro podemos analizar el ICE, que como ya se mencionó tuvo varias modificaciones en el periodo de estudio, a pesar de tener la más baja recaudación desde el año 2007 al 2018, tiene una tendencia al alza bastante pronunciada, duplicándose dentro de este periodo.

Al analizar la tendencia de los tributos en el Ecuador debemos considerarlos también como un ingreso del Estado. El Código Orgánico de las Finanzas Públicas rige en Ecuador desde el año 2010, este tiene la finalidad de que las finanzas públicas se manejen bajo una óptica de sostenibilidad; es decir, que la capacidad de generar ingresos, manejar gastos y financiamiento, permita garantizar la ejecución de las políticas fiscales de manera responsable para presentes y futuras generaciones.

En este ámbito, se establece en el artículo 78 que los ingresos fiscales deben considerarse como permanentes y no permanentes. Los ingresos no permanentes son aquellos que se obtienen de manera temporal o excepcional, mientras que, los ingresos permanentes son los provenientes de instituciones públicas que son continuos y tienen las características de ser previsibles y que no disminuyen la riqueza nacional. De esta forma se consideran los Ingresos Tributarios como Ingresos Permanentes y los Ingresos derivados de la Explotación Petrolera como No Permanentes. (Dávalos, 2012)

Dentro de la presente ley también se establece que los Gastos Fiscales Permanentes que representan los Gastos Corrientes se financiarán con Ingresos Permanentes, dejando a los Ingresos Petroleros como fuente de financiamiento de Gasto de Capital exclusivamente. Esta normativa se basa en que los precios del crudo al ser muy volátiles en el corto plazo pueden generar un desfinanciamiento del Presupuesto General del Estado; sin embargo, la Constitución establece ciertas excepciones en los que egresos permanentes pueden financiarse mediante ingresos no permanentes. (Dávalos, 2012)

Ilustración 6: Relación Ingresos y Gastos Fiscales



Fuente: Banco Central del Ecuador (2020)

Elaboración: Propia

Como se puede observar en el Ilustración 6, los Ingresos No Petroleros; es decir, los Permanentes, únicamente en el año 2007 son mayores al Gasto Corriente que es aquel considerado también como Permanente, a partir de ese año y por todo el periodo, el Gasto es

superior. Cuando vemos la tendencia que sigue los Ingresos Petroleros; es decir, los No Permanentes con el Gasto de Capital, podemos observar que los Ingresos son superiores hasta el año 2012 a excepción del año 2009, donde la crisis financiera mundial afectó los precios del crudo, esto quiere decir que parte de los Ingresos no Permanentes financiaban el Gasto Permanente; sin embargo, desde el año 2013 y hasta el 2018 podemos observar la misma situación que en los Gastos e Ingresos Corrientes, es decir, los Gastos son mayores.

Como se observa, no se cumplió lo establecido en el Código Orgánico de Finanzas Públicas (COIP) donde establece cómo se deben financiar los distintos tipos de Gasto y a su vez, se puede evidenciar la diferencia presentada entre estos, que muestra la Deuda que adquirió el Estado para financiar tanto su funcionamiento como distintas Obras Públicas.

Algo trascendental dentro del análisis del Gasto Público es a qué está destinado; en este contexto, varios autores se han manifestado como Lucas (1988) quien argumenta que el Gasto en Educación al incrementar el Capital Humano se considera como una fuente principal del Crecimiento Económico, históricamente dentro del Capital Humano se ha considerado también el Gasto en Salud por autores como Schultz (1961) o Becker (1961); por otra parte, Barro (1990) menciona la importancia del gasto en infraestructura como base de un crecimiento sostenible. (Afonso & Furceri, 2010)

Políticas de Gasto Público

Gasto en Infraestructura

Para analizar el Gasto en Infraestructura o Gasto en Capital en el Ecuador hay que mencionar una serie de Obras Públicas, en el año 2009 inició la construcción de la infraestructura vial con la finalidad de mejorar el sistema de transporte y por ende, el comercio, producción, turismo, entre otros sectores dentro del país, además de la construcción de puertos y aeropuertos como el Aeropuerto Jumandy ubicado en el cantón Tena de la provincia de Napo que fue inaugurado en el año 2011, se realizaron las llamadas “Megaobras” como el Multipropósito Chone, este es un proyecto hídrico ubicado en la provincia de Manabí que tiene como objetivo mitigar los problemas ocasionados por el Fenómeno del Niño, en especial las inundaciones en época de invierno y las sequías de

verano, la construcción de este inició en el año 2010 y culminó en el año 2015.(Carlosama et al., 2018)

La Hidroeléctrica Mandariacu fue inaugurada en el año 2015, esta está ubicada entre las provincias de Pichincha e Imbabura, la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair ubicada en la provincia de Napo forma parte de las ocho hidroeléctricas ubicadas en Napo y Sucumbíos, esta tiene la finalidad de generar energía renovable, fue inaugurada en noviembre de 2016, el financiamiento de esta se dio en una proporción de 30% capital del Gobierno ecuatoriano y 70% de crédito con Eximbank procedente de China. Otra hidroeléctrica que también fue inaugurada en el año 2016 fue la Hidroeléctrica Sopladora, esta ocupa el tercer lugar en tamaño del país, está ubicada entre Azuay y Morona Santiago, esta al igual que Coca Codo Sinclair busca un impacto en materia de cuidado ambiental, otra similitud que tienen estas dos hidroeléctricas es su financiamiento, pues fue posible realizarla gracias a un crédito del Eximbank. (Secretaría del Agua, 2020)

En cuanto a refinerías podemos mencionar a la Refinería del Pacífico y de Esmeraldas, la Refinería de Esmeraldas fue construida en el año 1977, no obstante, el presidente Correa mediante el Decreto Ejecutivo 766 fue quien mediante una declaratoria de emergencia buscó su repotenciación, el contrato se firmó a finales del año 2008 y se culminó en el año 2015; en cuanto a la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro, está ubicada en la provincia de Manabí, este proyecto fue controversial ya que generaba que la deuda sobrepasara el 40% del PIB, no obstante, al tratarse de un sector estratégico que lograba un retorno de la inversión alto se buscaba que la Asamblea Nacional lo apruebe, sin embargo no prosperó. Actualmente se lo considera un proyecto fallido pues a pesar del elevado gasto gubernamental, hasta el momento no tiene utilidad alguna. (EP Petroecuador, 2020)(Pacheco, 2019)

Gasto en Educación

En materia de Gasto Educativo el proyecto más emblemático realizado en el periodo comprendido entre el año 2007 y 2018 es la Universidad Yachay Tech, es conocida como la ciudad del conocimiento, está ubicada en la provincia de Imbabura, esta Institución Educativa tiene la finalidad de crear ciencia y tecnología en el país con el objetivo de fortalecer la economía ecuatoriana, ofrece carreras en ámbitos como nanotecnología, petroquímica, energías renovables, tecnología de información y comunicación y ciencias de la vida. Además de tener el objetivo de la enseñanza, maneja un modelo inclusivo en el que las

comunidades cercanas a las instalaciones de Yachay Tech pueden iniciar sus empresas agrícolas contando con la ayuda y tecnología de la universidad. (Carlosama et al., 2018)(Yachay Tech, 2020)

A pesar de ser un proyecto que buscaba generar una mayor calidad educativa en términos de tecnología e investigación en el Ecuador, se ha visto rodeado de problemas pues en el año 2018 el contralor Pablo Celi de la Torre remitió a Fiscalía un examen donde se establece indicios de delito de peculado, por estas irregularidades se iniciaron tres investigaciones penales. Otro de los problemas que presenta Yachay son por ejemplo la estrechez presupuestaria que obliga a reajustar los planes de acción, las estructuras de cinco edificios y laboratorios son ineficientes, necesitan refuerzos por fallas dentro del diseño y en construcción, el 52% de la tierra expropiada se encuentra abandonada, esta extensión era tierra productiva que generaba empleo agrícola, por último, se puede mencionar que el patrimonio arqueológico de la cultura Caranqui se vio afectado durante la construcción. (Plataforma Periodística para las Américas, 2020)(Redacción Justicia, 2019)

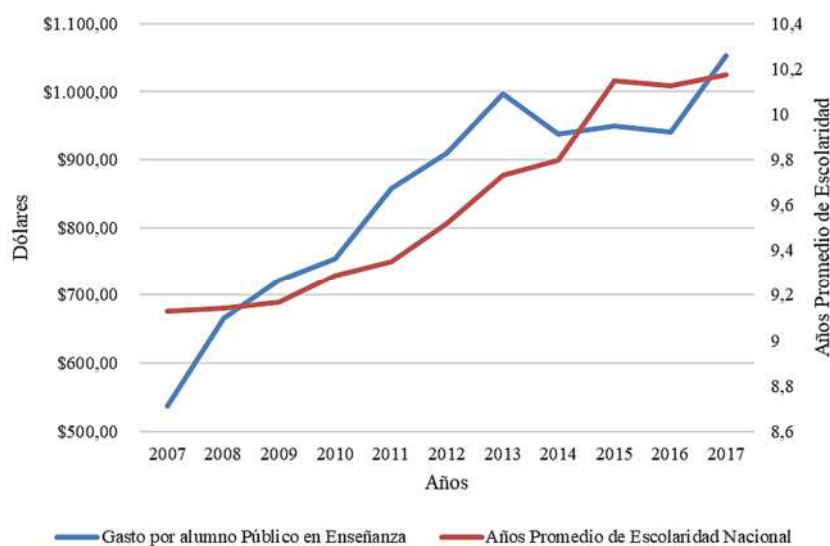
El Plan Decenal de Educación 2006-2015 (PDE) ha sido llamado también como la hoja de ruta de la política educativa ecuatoriana, este programa pretende alcanzar 8 metas: universalización de la educación inicial de 0 a 5 años, universalización de la educación General Básica de primero a décimo año, incremento de la población estudiantil de Bachillerato, erradicación de analfabetismo, mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de Instituciones Educativas, mejoramiento de calidad y equidad de la educación, revalorización de la profesión docente, aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012 o hasta alcanzar el 6%. (Guayasamín, 2017)

Otra de las políticas gubernamentales que buscan mejorar la calidad de la educación en el país son la integración de las Unidades Educativas del Milenio (UEM), estas se construyeron con la finalidad de garantizar el derecho a la educación de las poblaciones rurales, cuentan con una infraestructura integral tanto en recursos físicos como tecnológicos, incorporando bibliotecas, laboratorios, espacios para recreación, deporte y prácticas técnicas. Para el año 2018 existían 97 UEM distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional a excepción de Galápagos.(Ministerio de Educación, 2020)

Además, dentro de este ámbito se puede mencionar otras políticas importantes como por ejemplo las becas a estudiantes de alto rendimiento otorgadas por el Senescyt, esto llevó a un incremento exponencial del rubro gastado en becas estudiantiles, pasando de ser poco superior a dos millones y medio en el año 2007 a más de 205 millones en el año 2015 siendo este el pico más alto, posterior a este año el rubro gastado en becas disminuye hasta llegar a ser de 146 millones en el año 2017. (INEC,2020)

Dentro del área educativa debemos analizar los impactos que genera el incremento del Gasto Público, por ejemplo como se puede observar en el Ilustración 7 el Gasto por Alumno tiene una tendencia creciente a excepción del periodo 2014-2016, pasando de 536,74 dólares en el año 2007 a 1 053,02 dólares en el año 2017, es decir prácticamente se duplica en una década, el monto destinado a la educación genera mejorías en los años promedio de escolaridad, este hace referencia a los años promedio aprobados en Instituciones Educativas formales para personas de 24 años o más que pasa de ser 9,13 años a finales de 2007 hasta llegar a 10,17 años a finales de 2017.

Ilustración 7: Gasto Público por Alumno y Años Promedio de Escolaridad



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (2020)

Elaboración: Propia

Otro de los indicadores que son trascendentales al momento de analizar el impacto que genera el Gasto Educativo es la Tasa Neta de Asistencia (TNA) calculada por el INEC, esta hace referencia a la relación porcentual existente entre el número de personas que asisten

a cierto nivel de educación que corresponde teóricamente a su grupo de edad, respecto a la población total de dicho grupo de edad. En el caso de la Tasa Neta de Asistencia en Primaria pasó de 93,17% en el año 2007 a 97,45% en el año 2017, la TNA en Educación General Básica pasó de ser de 91,39% a 96,06% en el mismo periodo de tiempo, la TNA en Secundaria pasó de 68,34% a 84,31%, mientras que, la TNA en Bachillerato pasó de 51,18% a 70,80%. Como estos datos nos demuestran, el incremento del Gasto Público en Educación obtuvo resultados favorables representados como el incremento de los años de escolaridad y de la Tasa Neta de Asistencia sobre todo en Secundaria y Bachillerato.

Gasto en Salud

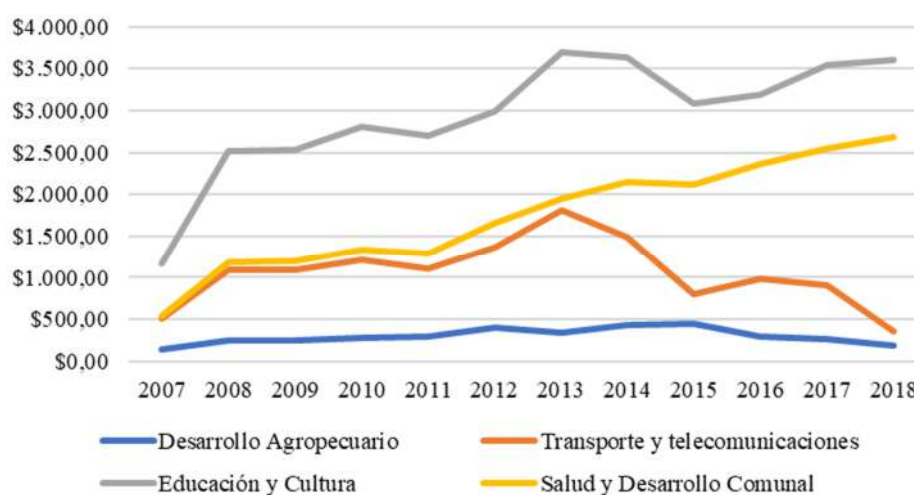
En el ámbito de la salud, el gasto también incrementó dando como resultado el incremento de establecimientos de salud pública pasando de 3 080 establecimientos en el año 2007 a 3 321 establecimientos en el año 2018 según el INEC, el Ministerio de Salud Pública (MSP) mantuvo programas cuyas acciones mejoraron la calidad y cantidad de la salud en el país, entre esos podemos mencionar el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) que lograron interrumpir la transmisión de enfermedades como sarampión, poliomielitis, rabia humana y fiebre amarilla; el Programa Misión Solidaria Manuela Espejo que fue lanzado en el año 2009 cuyo objetivo es atender a personas con discapacidades tanto físicas como mentales y a menores que tengan VIH SIDA, este programa consta de seis componentes como el Programa Joaquín Gallegos Lara, ayudas técnicas como sillas de ruedas, muletas, andadores; soluciones habitacionales reflejado en la entrega de viviendas a personas con discapacidad; la entrega de prótesis y órtesis, integración laboral y detección temprana que se realiza en conjunto con el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social. (Aguilar, 2017)

Todas las acciones que se toman en la llamada “Revolución de la Salud” se basan en la nueva Constitución del año 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, en este contexto se crea el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS- FCI) que comprende el concepto de salud emitido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 1948 en donde se plantea la salud como bienestar completo en ámbitos físicos, emocionales y sociales, para esto se realizaron modificaciones en el Sistema de Salud que constan de dos etapas; la primera, la inversión y la segunda, la articulación del Sistema de Salud Pública. Para llevar a cabo la primera etapa el entonces

presidente Correa declaró un estado de emergencia con la finalidad de mejorar la infraestructura y equipos de 127 hospitales públicos, 1 861 centros de salud y contratar a 4 500 nuevos trabajadores. La segunda etapa está ligada al MAIS-FCI, este programa consta de cuatro componentes que son provisión de servicios, organización, gestión y financiamiento. (Naranjo et al., 2014) (Subsecretaría Nacional de Gobernanza de la Salud Pública, 2018)

Como ya se mencionó, existen ciertos sectores que por su naturaleza necesitan un mayor gasto para incrementar tanto el bienestar como desarrollo de una población, a continuación, en el Ilustración 7 podemos evidenciar el gasto dentro de sectores como Educación, Salud, Transporte y Desarrollo Agropecuario. La Educación es el sector que recibe un mayor gasto dentro de los antes mencionados, sigue una tendencia creciente a excepción de pocos años, el siguiente sector en monto de gasto es el de la Salud, teniendo una tendencia creciente en todos los años, el tercer sector es el de Transporte, este a diferencia de los primeros sufre una baja desde el año 2013 que se incrementa año tras año hasta llegar al 2018 con un valor incluso más bajo que en el año 2007; por último, el sector de Desarrollo Agropecuario a pesar de ser trascendental en una economía agrícola como la ecuatoriana, no sufre mayores cambios y muestra una tendencia prácticamente constante a lo largo del estudio.

Ilustración 8: Egresos del Presupuesto del Gobierno Central



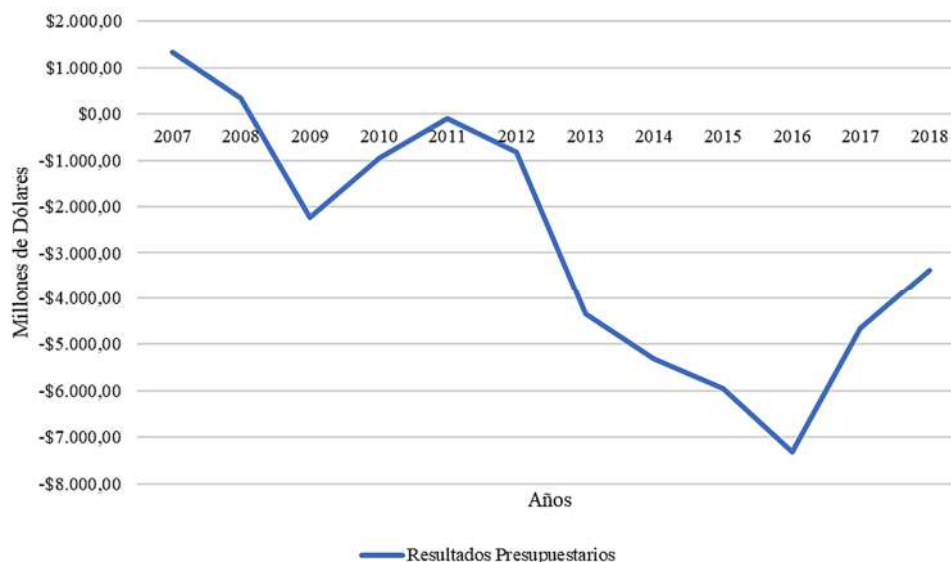
Fuente: Banco Central del Ecuador (2020)

Elaboración: Propia

Luego de mencionar las principales políticas del Gasto Público, es necesario recalcar que como se puede observar en el Ilustración 8 el Presupuesto General del Estado durante los años de estudio ha tenido periodos mayoritariamente deficitarios, en el año 2007 y 2008 se presentaban valores positivos, el primer valor negativo aparece en el año 2009, en el que la coyuntura mundial era desfavorable, la recuperación se da de manera sostenida hasta el año 2011 donde presenta un presupuesto prácticamente equilibrado, no obstante, desde ese periodo y hasta el año 2018 el Déficit presentado es muy significativo. Como se observa en el Ilustración 5 el Gasto Corriente con una mayor pendiente creciente se da entre los años 2011 y 2014, mientras que el mayor Gasto en Capital se da entre los años 2013 y 2014, así mismo los Ingresos Corrientes muestran una baja en el año 2016 por la coyuntura de ese periodo, la recuperación se da en un periodo muy corto de tiempo, pues en el año 2017 y 2018 retoma su tendencia al alza, esta situación no es la misma en cuanto a los Ingresos Petroleros que se mantienen a la baja desde el año 2011 hasta el año 2016, siendo estos los que más afectan a la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Sostenibilidad de las Finanzas Públicas

Ilustración 9: Superávit y Déficit Presupuestario Público



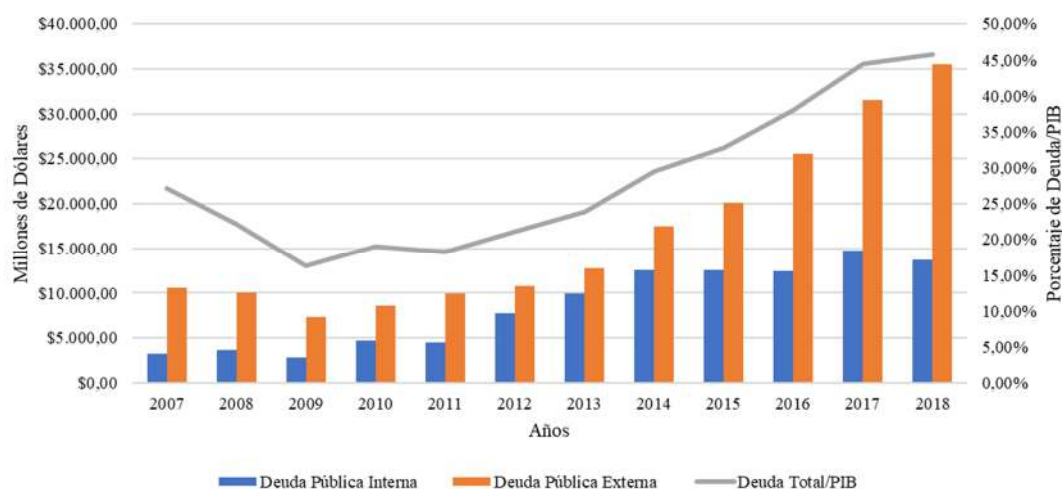
Fuente: Banco Central del Ecuador (2020)

Elaboración: Propia

En el Código Orgánico de Finanzas Públicas (COIP) también se establece un límite para el Endeudamiento Público, que en ningún caso puede llegar a ser superior al 40% del PIB, considerando situaciones de proyectos en ramas educativas o de interés nacional que podrán ser realizados con la previa autorización de la Asamblea Nacional únicamente con la mayoría absoluta de sus miembros en el caso de requerir un endeudamiento superior a este límite.

En el año 2016, el presidente Correa firmó el Decreto Ejecutivo Nro. 1218, el cual se considera que redujo de manera ficticia la deuda del país, esto debido a que dentro del límite de 40% del PIB para Deuda Pública permitida, ya no se consideraba la deuda del Estado con Entidades Estatales, de esta manera se dejó a un lado la deuda existente con el Banco Central del Ecuador, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), BanEcuador, entre otras instituciones. No obstante, en el año 2018 el presidente Lenín Moreno Garcés emitió el Decreto Ejecutivo 537 el cual derogaba el Decreto 1218 reestableciendo la metodología original para el cálculo de la Deuda Pública. (Paredes & Saltos, 2018)

Ilustración 10: Deuda Pública Interna y Externa



Fuente: Banco Central del Ecuador (2020)

Elaboración: Propia

Al analizar la Deuda Interna del país, tenemos que el principal rubro son los Bonos del Estado, entre los años 2007 y 2011 este valor es prácticamente constante, pero a partir del año 2011 crece aceleradamente pasando de ser 3 658 millones de dólares a 11 778

millones de dólares en el año 2014, a partir de este periodo se mantiene constante hasta el año 2016, en el año siguiente incrementa alrededor de 2 326 millones para finalmente disminuir en el año 2018 una cantidad poco superior a 1 000 millones de dólares. La segunda variable en orden de monto adeudado es la que el Estado mantiene con entidades como Banco Central del Ecuador, IESS y BanEcuador, el comportamiento de este rubro de deuda a inicios del periodo de estudio se mantenía en valores entre 85 y 153 millones de dólares, pero en el año 2010 este incrementa en 854% hasta llegar a 966 millones de dólares, desde este año y hasta el 2016 baja un 21% ubicándose en un valor de 762 millones de dólares, hasta el año 2018 incrementa un 5%. (BCE,2020)

En cuanto a la Deuda Externa podemos decir que en los 12 años de análisis el saldo de esta a Organismos Internacionales se duplicó, el mayor incremento se dio en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) con quienes la deuda se incrementa en 250% y 182% respectivamente. El monto de deuda con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Fondo Interamericano de Reservas (FLAR) también incrementa poco más del 200% cada uno; sin embargo, el monto total es muy inferior a los antes mencionados. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020b)

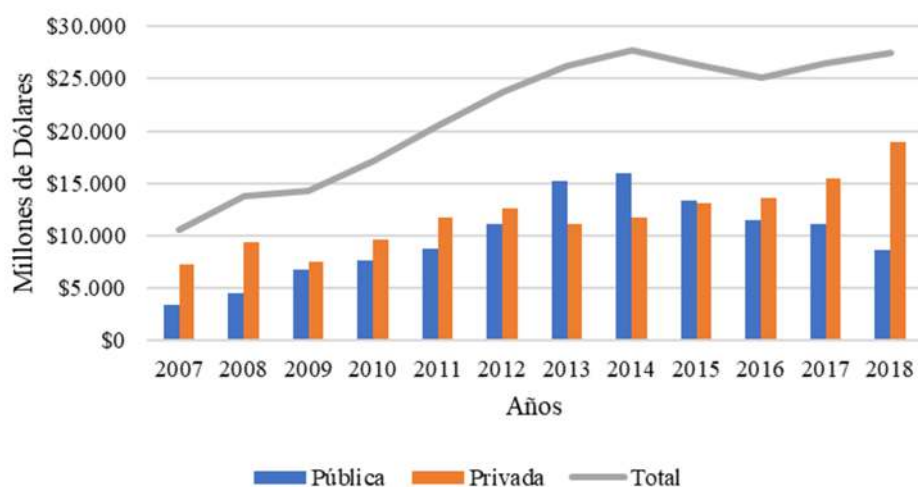
Inversión Privada

Luego de analizar el Consumo Familiar y el Gasto Público, es momento de analizar otro de los componentes de la Demanda Agregada, en este caso la Inversión. Como se sabe, la Inversión se puede desagregar en Inversión Pública e Inversión Privada, además de esta desagregación es muy importante mencionar a qué sector o producto está destinada, en el caso de Ecuador los sectores más representativos para la inversión son la Construcción con un 64% promedio dentro de los años 2007-2018, seguido de Equipo y Maquinaria con un 27%, en tercer lugar el sector más representativo es Metales y Muebles con un 5%, los últimos lugares los ocupan Agricultura y Ganadería con un 3% y Servicios con 1%. (Banco Central del Ecuador, 2018a)

Como se observa en el Ilustración 11, la tendencia que sigue la Inversión en Ecuador tiene una pendiente positiva hasta el año 2014, en los años 2015 y 2016 disminuye el valor de la inversión para posterior tener una recuperación hasta el año 2018. Una característica interesante de la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) en el país es el incremento de la inversión pública desde el año 2007 hasta el 2014, durante tres años consecutivos desde el

2013 hasta el 2015 el monto de la Inversión Pública supera la Inversión Privada, la Inversión Privada es bastante fluctuante durante los primeros años de estudio pero tiene una pendiente positiva la mayor parte de estos, desde el 2009 hasta el 2012 crece, en el año 2013 cae, no obstante esto dura apenas un año, pues pronto recupera su tendencia al alza.

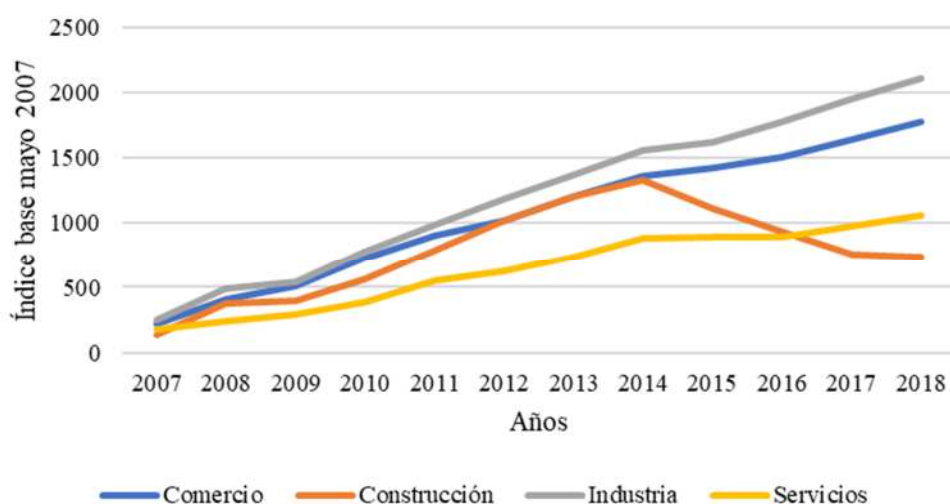
Ilustración 11: Formación Bruta de Capital Fijo



Fuente: Banco Central del Ecuador (2020)

Elaboración: Propia

Ilustración 12: Índice de Confianza Empresarial



Fuente: Banco Central del Ecuador (2020)

Elaboración: Propia

El Índice de Confianza Empresarial es un indicador que permite analizar la percepción que tiene el sector empresarial referente a la situación de su actividad económica,

este integra el monto de las ventas, nivel de producción y empleo, precios tanto de venta como de los insumos y el nivel de competencia. La relación que existe entre el Índice de Confianza Empresarial y la Inversión Privada recae en que los empresarios decidirán invertir cuando las condiciones económicas y políticas del país sean favorables. El hecho de que los empresarios confíen en que la economía tendrá buenos resultados y crecerá, llevará a que esta se dinamice. (Pinos et al., 2019)

Como se mencionó, el sector más importante dentro de la FBKF es el sector de la Construcción, como se puede observar en el Ilustración 12, este es el sector más golpeado en cuanto a expectativas pues tiene una pendiente negativa pronunciada por cuatro años consecutivos, esto genera que la Inversión Privada crezca lentamente. A diferencia del sector de la Construcción; la Industria, el Comercio y los Servicios han tenido siempre una tendencia positiva, lo que genera que la Inversión Privada incremente en los últimos años contrarrestando las bajas expectativas de la Construcción.

Una de las razones para que la construcción haya tenido una tendencia al alza los primeros años de estudio se debe al incremento en la financiación de viviendas, estos generados por el Bono de la Vivienda que iniciaron en el año 2007 y los préstamos hipotecarios emitidos por el IESS con condiciones favorables que iniciaron a mediados del 2009. (Ray & Kozameh, 2012)

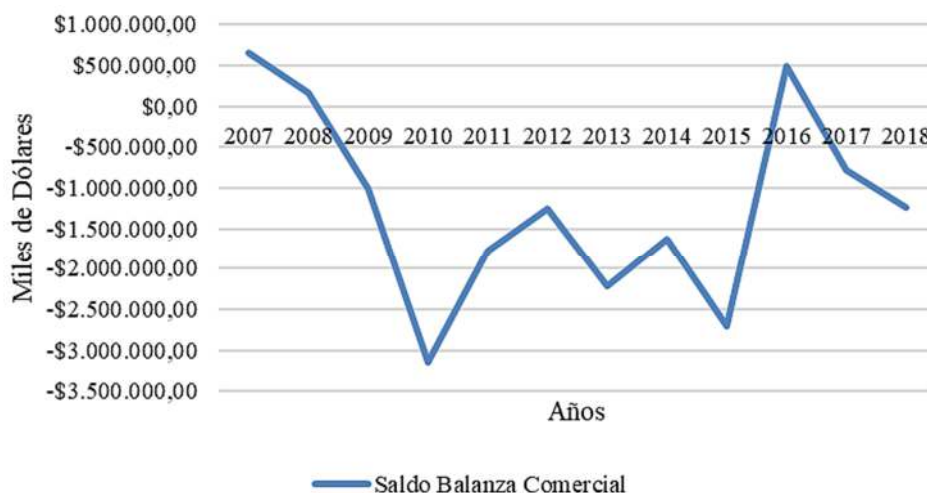
Balanza Comercial

Para finalizar el análisis de la Demanda Agregada, es necesario considerar el último de sus componentes, las Exportaciones Netas, estas se obtienen a través de la diferencia de las exportaciones y las importaciones, dando como resultado el saldo que obtiene el país de las transacciones internacionales. Como se puede observar en el Ilustración 12 los problemas de Balanza Comercial negativa dentro de este periodo empiezan en el año 2009, este problema se acrecienta en el año 2010 donde muestra el saldo negativo mayor, continúa siendo negativo hasta el año 2016, no obstante, esta recuperación no es estable pues en el año 2017 vuelve a ser negativa. (Banco Central del Ecuador, 2020)

Una de las razones para que la Balanza Comercial sufra en la mayor parte de años una situación desfavorable, fueron las políticas que tomó el gobierno en cuanto a dar una mayor liquidez a los ciudadanos incrementando los créditos de entidades públicas y el gasto,

esto llevó a un incremento en la demanda de bienes y servicios a nivel nacional pero no tuvo el mismo impacto en la oferta, pues no creció en la misma magnitud generando un incremento de los bienes importados. (Dávalos, 2012)

Ilustración 13: Saldo Balanza Comercial



Fuente: Banco Central del Ecuador (2020)

Elaboración: Propia

Los problemas del año 2009 recaen en la baja de los precios del petróleo, como se mostró en el Ilustración 6, los Ingresos Petroleros para ese año disminuyeron considerablemente, las exportaciones petroleras disminuyeron en volumen un 7%, no obstante, el problema fue el valor unitario que cayó un 45,75%. Las exportaciones no petroleras también se vieron afectadas en precios pues a pesar de que el volumen incrementara un 8,82%, el valor FOB disminuyó en 3,84%. En cuanto a Importaciones, en términos generales estas disminuyeron en 2,10% para este año; sin embargo, esto no contrarrestó la situación de las exportaciones dando como resultado una Balanza Comercial que disminuyó comparada al 2008 en 124,07%. Dentro de las Exportaciones No Petroleras encontramos a las Tradicionales y No Tradicionales, en términos de volumen los dos rubros fueron superiores al año anterior, no obstante, solamente las Exportaciones Tradicionales tuvieron un incremento en Valor FOB del 12,11%, las Exportaciones No Tradicionales tuvieron una disminución de 15,60% en este valor. Dentro de las Importaciones, tanto los bienes de consumo como la materia prima y los bienes de capital disminuyeron en volumen

y en Valor FOB, a diferencia de Combustibles y Lubricantes que aumentaron el volumen de importaciones. (Banco Central del Ecuador, 2020)

En el año 2010 se muestra una situación agravada comparada con la del año 2009, pues la balanza comercial disminuye en 337,73% en comparación con dicho año que ya presentaba una tendencia a la baja considerable, esta situación se genera principalmente por las Importaciones, si bien las Exportaciones Petroleras aumentaron en volumen apenas un 0,75% el valor unitario creció en 41,67% dado la recuperación del precio de crudo a nivel internacional, esta situación no fue la misma en Exportaciones No Petroleras que presentaron una disminución de 11,72% ligado a la baja de productos como banano, cacao, atún y café, el único producto que presentó incremento fue el camarón, las Importaciones incrementaron en 16,30% con un valor FOB mayor de 35,13% lo que generó una Balanza Comercial tan baja, los bienes que tuvieron un mayor impacto en las importaciones fueron los bienes de capital, combustibles y lubricantes y diversos que tuvieron un alza de 24%, 24,5% y 39,84% respectivamente. (Banco Central del Ecuador, 2020)

En el año 2012 se muestra una recuperación ligera, pues a pesar de ser negativa su valor mejora, esto se explica debido a la disminución de las Importaciones que cayeron acompañado de una recuperación de las Exportaciones Petroleras en volumen y en valor unitario, las importaciones que se vieron más afectadas fueron los bienes de consumo. En el año 2015 volvemos a encontrar un valor bastante desfavorable para el país, esto ligado al igual que en el año 2009 a una baja del precio del crudo pues presentó una variación negativa del 49% a comparación del año 2014, las Exportaciones No Petroleras se vieron afectadas en Valor FOB en 5,8%, las Importaciones también disminuyeron, pero no lograron contrarrestar la situación de las Exportaciones, se afectaron la importación de bienes de consumo, bienes de capital y materias primas. (Banco Central del Ecuador, 2020)

El año 2016 es uno de los pocos que logra una Balanza Comercial positiva, la situación del precio del crudo a nivel mundial seguía siendo desfavorable para el país, en este año el valor disminuyó un 25,8% a comparación de 2015, las Exportaciones no Petroleras a pesar de tener un incremento en volumen presentaron Valores FOB negativos, por lo que la recuperación se da por el lado de las Importaciones, los bienes de consumo disminuyen un 18,5%, los bienes de capital un 29,3%, las materias primas un 12% y lubricantes y combustibles un 19%. La baja de las importaciones se generó principalmente por la política

arancelaria que tomó el presidente Correa en el año 2015 al implementar las salvaguardas de las que se habló anteriormente. (Banco Central del Ecuador, 2020)

Esta recuperación no es definitiva pues tanto en el año 2017 como 2018 nuevamente la Balanza Comercial es negativa a pesar del Tratado de Libre Comercio (TLC) con la Unión Europea, que entró en vigencia a finales de 2016, pues si bien las Exportaciones Tradicionales incrementaron en el año 2017, las No Tradicionales estuvieron a la baja dando un incremento de las Exportaciones No Petroleras apenas del 9,1%, lo cual no pudo contrarrestar un incremento de 19,6% de las Importaciones. En el año 2018 el Incremento de Exportaciones No Petroleras es menor, siendo de apenas el 1,4% frente a un incremento de las Importaciones de 9,1%. (Banco Central del Ecuador, 2020)

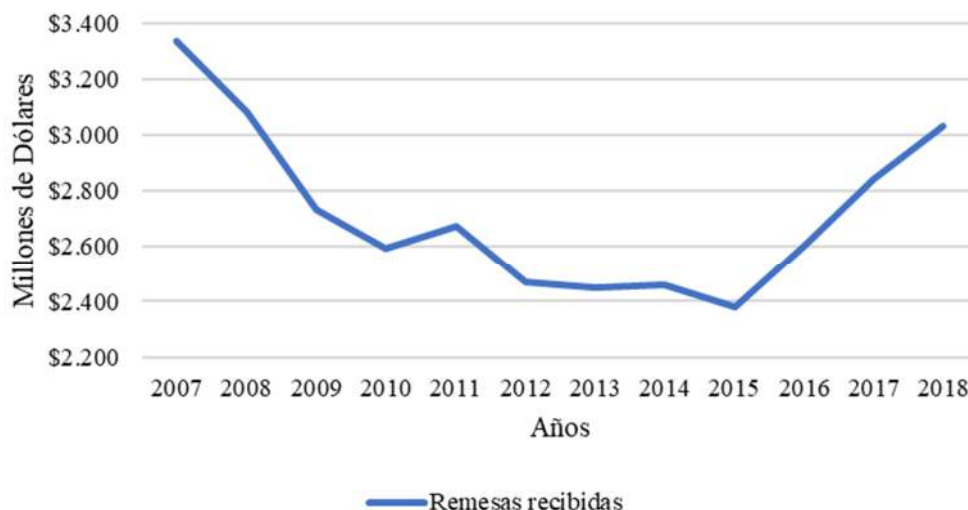
En cuanto a los países que pueden considerarse los principales socios comerciales de Ecuador tenemos una diferencia dentro de la Balanza Comercial Petrolera y No Petrolera, dentro de la Balanza Comercial Petrolera, el principal comprador de Ecuador es Estados Unidos durante todo el periodo de estudio, en el año 2018 países como Perú, Chile y China ocupan los primeros lugares, en el caso de la Balanza Comercial No Petrolera, existe una diferencia con los países que generan un resultado positivo y negativo, en el caso de países como Rusia, Italia y Holanda muestran resultados favorables para Ecuador, mientras que países como China, Colombia, Perú y Brasil muestran resultados negativos para la Balanza Comercial ecuatoriana. (Banco Central del Ecuador, 2020)

Dentro de los ingresos que proviene del extranjero es necesario mencionar a las Remesas y la Inversión Extranjera; por un lado, las Remesas son fruto de la migración como se mencionó en el Capítulo 1, una de las mayores olas migratorias se dieron en los años 90 y 2 000 acarreados por la inestabilidad política y las necesidades insatisfechas de las familias ecuatorianas, el mayor ingreso de Remesas se da entre los años 2003 a 2007, posterior a este periodo empieza a decaer a causa de la crisis mundial que tenía graves repercusiones en países como Estados Unidos y España, que son los principales destinos de los migrantes ecuatorianos.

Como se puede observar en el Ilustración 14, las Remesas tuvieron una pendiente negativa prácticamente todos los años hasta el 2015, a partir de ese año el PIB español presenta crecimiento desde que inició la crisis en el año 2007, de igual forma, el incremento

en el flujo de Remesas se atribuye a la expansión y dinamismo de Estados Unidos, estos acontecimientos permitieron a los migrantes enviar mayores cantidades de dinero.

Ilustración 14: Remesas Recibidas



Fuente: Banco Central del Ecuador (2020)

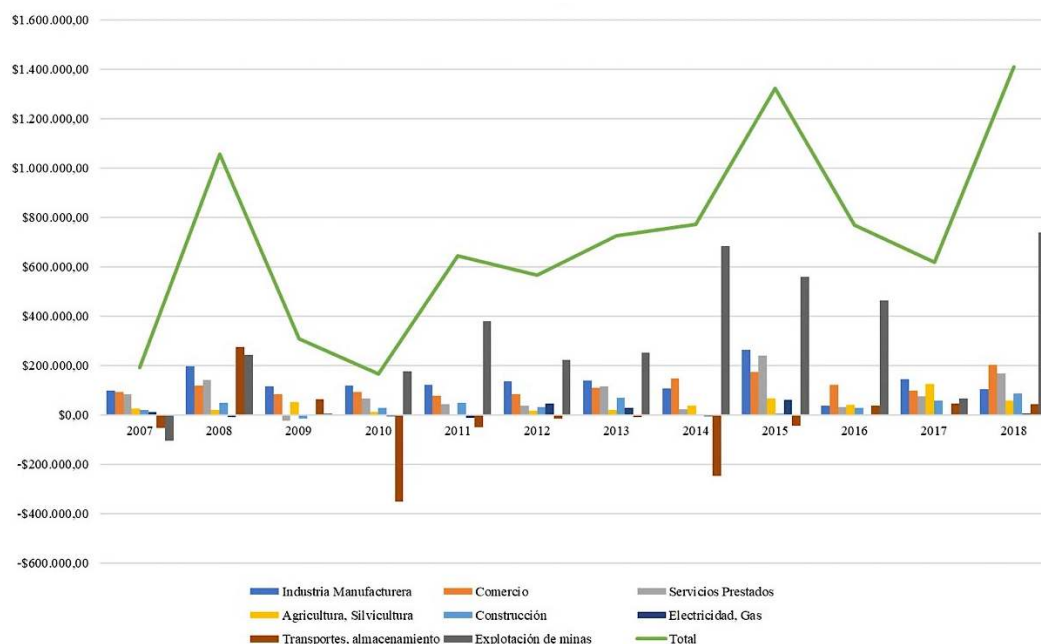
Elaboración: Propia

Por el lado de la Inversión Extranjera Directa (IED), vale la pena recalcar su importancia dentro del crecimiento económico, pues al darse, genera un aumento de la Formación Bruta de Capital y el desarrollo de recursos humanos, es decir, el Capital Humano. La IED permite no solo la transferencia de recursos y tecnología sino también del know-how que logra el incremento de la productividad. Para que la Inversión Extranjera incremente es necesario crear un contexto de estabilidad tanto económica como política (A. Álvarez et al., 2009).

Como se observa en el Ilustración 15, la Inversión Extranjera en el año 2008 tiene un claro incremento frente al año anterior, es interesante saber que este avance se da por actividades como transporte y explotación de minas, esta tendencia no se replica en años siguientes pues hasta el año 2010 la tendencia es a la baja, en el año 2011 existe una recuperación generada prácticamente en su totalidad por explotación de minas, esta actividad es la más representativa en los años siguientes. En el año 2015 se presenta uno de los valores más altos del periodo de análisis, el incremento se da por un aumento de Inversión Extranjera en actividades como industria manufacturera, servicios prestados y transporte pues el rubro

principal, la explotación de minas, tiene una pendiente negativa hasta el 2017, año en el cual presenta un monto muy bajo de IED, en 2018 se da el mayor monto de inversión extranjera, nuevamente generado por el sector de minas y petróleo.

Ilustración 15: Inversión Extranjera Neta



Fuente: Banco Central del Ecuador (2020)

Elaboración: Propia

3.2 Análisis del Mercado Monetario ecuatoriano

El Ecuador al ser un país dolarizado que no maneja su propia moneda tiene una política monetaria reducida y por ende sus opciones para responder a diversas fluctuaciones de la economía. Al no tener la capacidad de expandir la liquidez de forma directa, el Banco Central del Ecuador (BCE) utiliza políticas para controlar los coeficientes de encaje legal bancario y ejercer influencia sobre las tasas de interés mediante leyes y decretos.

En la Constitución del Ecuador se establece como objetivos de política monetaria orientar la liquidez hacia la inversión y promover relaciones entre la tasa de interés activa y pasiva que estimulen el ahorro nacional y financiamiento de actividades productivas. En este ámbito el Banco Central del Ecuador es una persona jurídica que forma parte de la Función Ejecutiva, que tiene como finalidad aplicar distintas políticas tanto monetarias como

crediticias, cambiarias y financieras, esto a través de leyes como el Código Orgánico Monetario y Financiero.

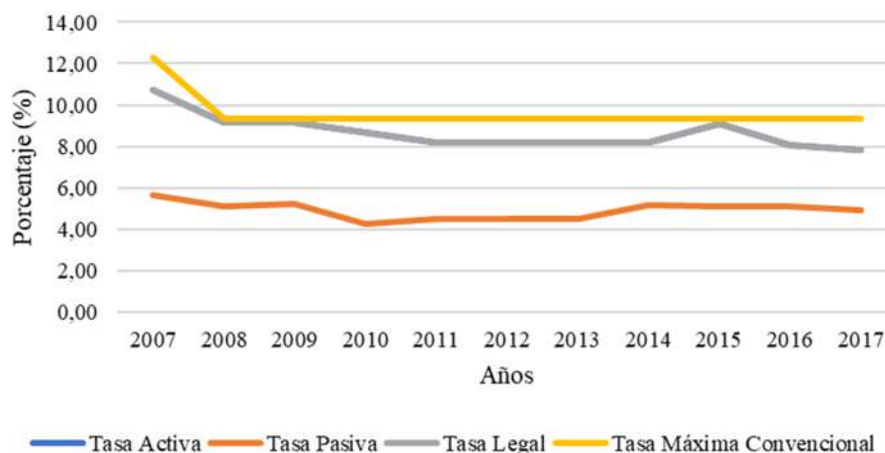
Como se observa en el Ilustración 16 el Ecuador maneja 4 tasas de interés referenciales; la primera, la Tasa Máxima Convencional que es fijada por el Banco Central del Ecuador (BCE) para todas las instituciones bancarias y financieras del país por lo que se la considera como “techo” para todas las actividades que apliquen interés activo. En cuanto a la Tasa Legal, esta también es dada por el BCE y se aplica cuando existe la obligación de pagar interés y no se ha pactado una tasa diferente de forma previa, la Tasa Activa representa el porcentaje que cobra una institución financiera a los deudores por créditos otorgados, en el Ilustración 16 no se diferencian ya que manejan los mismos porcentajes. La Tasa Activa referencial corresponde al promedio ponderado de las tasas de interés activas pactadas en operaciones crediticias concedidas por instituciones del Sistema Financiero obligadas a emitir información al BCE, en cuanto a la Tasa Pasiva referencial se calcula también mediante un promedio ponderado de instituciones financieras, esta representa la tasa que pagan las distintas entidades financieras por el dinero captado. (Banco Central del Ecuador, 2020)

Las tasas de interés en el año 2007 sufrieron una modificación debido a la reforma de la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito, la cual obligó a transparentar las tasas de interés incorporando las comisiones bancarias. En el año 2008 estas disminuyeron como política del gobierno de Rafael Correa, por esta razón se puede observar en el Ilustración 16 una sola modificación en la Tasa Máxima Convencional. (Ray & Kozameh, 2012)

En mayo del año 2009 se realizan modificaciones para varios tipos de créditos productivos, de consumo y microcréditos que entraron en vigencia en octubre de dicho año, los cambios se hacen notorios a partir del año 2010. En el año 2014 se crea el Código Orgánico Monetario y Financiero y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF), mediante las resoluciones N. 043-2015 y N. 059-2015 se determinó la segmentación aplicable a operaciones crediticias pasando de 3 a 10 categorías con sus respectivas subcategorías, en noviembre del mismo año nuevas resoluciones incrementaron las tasas a ciertos créditos de consumo por lo que se evidencia un incremento en la tasa legal dentro del Ilustración 16. En el año 2018 nuevamente existe una modificación mediante la

reforma N. 437-2018 donde se establece tasas máximas para ciertos tipos de microcréditos. (Prado et al., 2004)

Ilustración 16: Tasas de Interés Referenciales

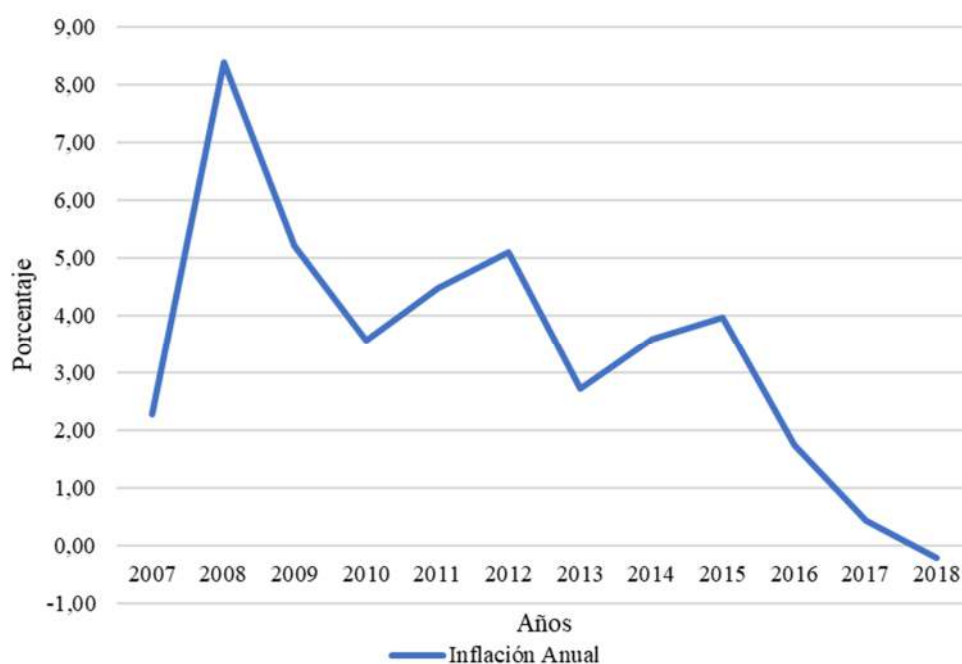


Fuente: Banco Central del Ecuador (2020)

Elaboración: Propia

Una de las políticas más importantes en materia monetaria fueron las dos regulaciones aplicadas al encaje legal, el Fondo de Liquidez se formó en el año 2009 como un fondo de reservas que en última instancia serviría para respaldar los depósitos de bancos privados, se inició con un 3% de sus depósitos y año tras año un aporte de 0,25%. La segunda regulación fue la política de mantener al menos el 45% de las reservas dentro del país, este porcentaje no incluye los depósitos del Fondo de Liquidez, estas políticas tuvieron repercusiones positivas pues la cantidad de crédito se recuperó, como ejemplo de esto se puede mencionar que desde finales del 2008 hasta el 2012 prácticamente se duplicó el volumen de créditos ligado al incremento del Coeficiente de Liquidez Doméstica. (Ray & Kozameh, 2012)

Ilustración 17: Inflación Anual



Fuente: Banco Central del Ecuador (2020)
Elaboración: Propia

Como se puede analizar en el Ilustración 17, el Ecuador tuvo su más grande tasa de inflación en el año 2008, esta estuvo ligada principalmente a los altos precios internacionales de las materias primas, como por ejemplo el precio del petróleo y sus derivados que ocasionaron un incremento en los costos de transporte, fertilizantes y otros químicos utilizados en la agricultura, algo destacable fue el alza de los precios de productos alimenticios a nivel internacional lo que afectó también a los precios internos.(Jácome & Martín Mayoral, 2009)

Se puede evidenciar de igual manera que para los años 2011 y 2012 existe una tendencia positiva, esta ocasionada por el repunte de los precios del petróleo (El Telégrafo, 2013). La inflación dada en el periodo 2015 se genera principalmente por la medida arancelaria que se tomó con respecto a las salvaguardas, pues no solo encarecieron los productos importados, sino que muchos de los bienes que gravaban este impuesto participaban en la producción nacional, generando un incremento en el nivel general de precios.

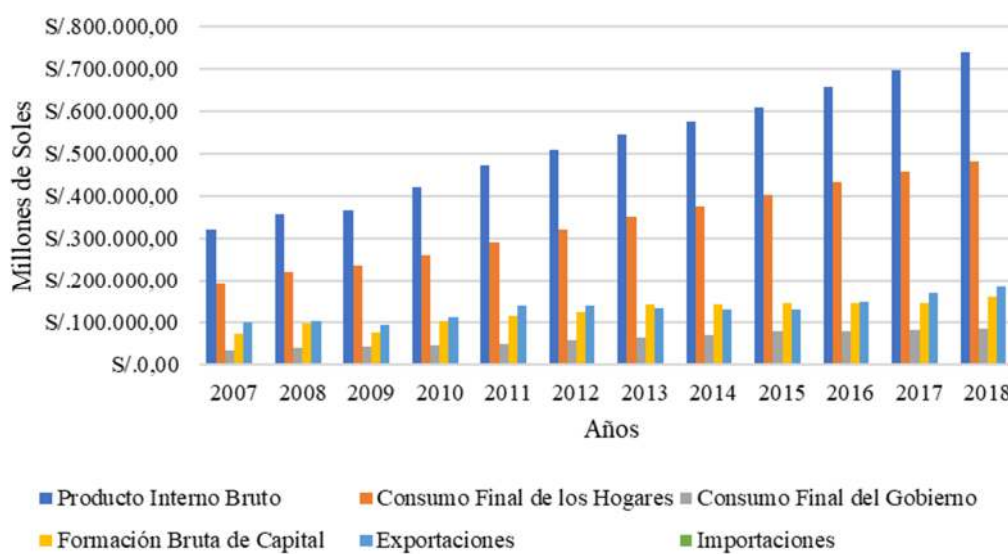
Posterior al año 2015, vemos una caída muy significativa en el nivel general de precios llegando al año 2018 incluso con valores negativos de inflación, al ser una economía

dolarizada, el impacto en los precios no es por materia monetaria, sino por el estancamiento de la Demanda ecuatoriana.

3.3 Análisis de las Principales Políticas Fiscales y su incidencia en Demanda Agregada de Perú

Para poder analizar con detenimiento las políticas que se tomaron en el periodo de tiempo comprendido entre 2007-2018 en la República de Perú es necesario desglosar los componentes del PIB, de esta manera se puede evidenciar el efecto que tiene cada una de estas variables en la economía peruana.

Ilustración 18: Construcción del PIB Nominal por el Enfoque del Gasto Perú



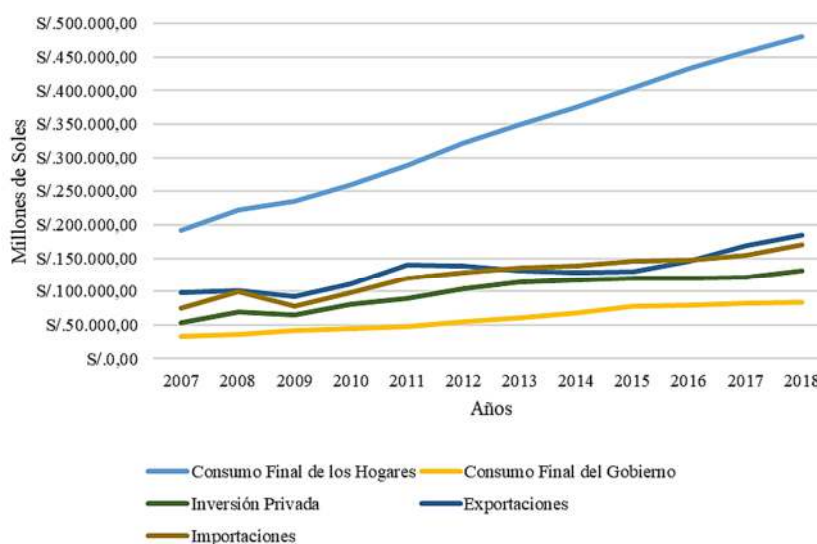
Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

Elaboración: Propia

En el Ilustración 18 se aprecia que el PIB peruano ha tenido una tendencia creciente lineal durante todo el periodo de estudio, el mayor de los componentes es el Consumo Final de los Hogares que representan entre el 60% y 66% del PIB durante estos años, esta situación es muy similar a la ecuatoriana que manejaba un promedio entre 59% y 65%, en cuanto al segundo componente en términos de representación de PIB, se puede evidenciar una cercanía considerable entre las variables de Exportaciones, Importaciones y Formación Bruta de Capital Fijo, para todos los años a excepción del periodo comprendido entre 2013 a 2015 el segundo componente del PIB con promedios entre 21% y 30% son las Exportaciones, la

Formación Bruta de Capital Fijo y las Importaciones siguen una tendencia muy similar durante todo el periodo lo que evita que se catalogue a una de estas variables como la tercera en orden de mayor aporte al PIB, en cuanto a la FBKF muestra porcentajes sobre el PIB que fluctúan entre 20% y 27%, y en cuanto a la Importaciones entre 21 y 26%. La variable con menor influencia en el PIB es el Gasto Final del Gobierno que aporta entre el 10% y 12% al PIB, en Ecuador la participación estatal se encuentra entre el 11% y 15%, lo que a priori demuestra una composición del PIB bastante similar. No obstante, la economía peruana fue una de las que mostró un crecimiento más rápido dentro de América Latina hasta el año 2013.

Ilustración 19: Tendencias de los Componentes del PIB Nominal Perú



Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)
Elaboración: Propia

La evolución de los datos que se muestran en el Ilustración 19 nos permiten evidenciar que al igual que el PIB, el Consumo de los Hogares sigue una tendencia totalmente lineal que no tiene fluctuaciones significativas durante todo el periodo de análisis, en el caso de las Exportaciones, Importaciones y Formación Bruta de Capital vemos que existen ligeras variaciones y que estas coinciden en su mayoría, en el año 2008 tanto la Formación de Capital como las Importaciones tuvieron un ligero incremento para disminuir en el año 2009, continúan con una tendencia creciente hasta el año 2017 en donde se evidencia una ligera disminución principalmente en la Formación de Capital; sin embargo, el crecimiento más acelerado con una mayor pendiente se da hasta el año 2013, en el caso de las Exportaciones

se muestra que existe un crecimiento acelerado en los primeros años de estudio desde el 2009 hasta el 2011, posterior a este periodo hasta el 2015 sufre un estancamiento que lo lleva a ubicarse como la cuarta variable en aporte al PIB, no obstante la recuperación se da en años siguientes y se mantiene al alza durante todo el periodo de análisis, por último, en el caso del Gasto Gubernamental o el Consumo Final del Gobierno encontramos que sigue de igual manera una tendencia lineal con pendiente positiva, la pendiente es mayor entre los años 2007 hasta el 2015, posterior a ese periodo la tasa de crecimiento del Gasto Público es menor.

Consumo Final de los Hogares

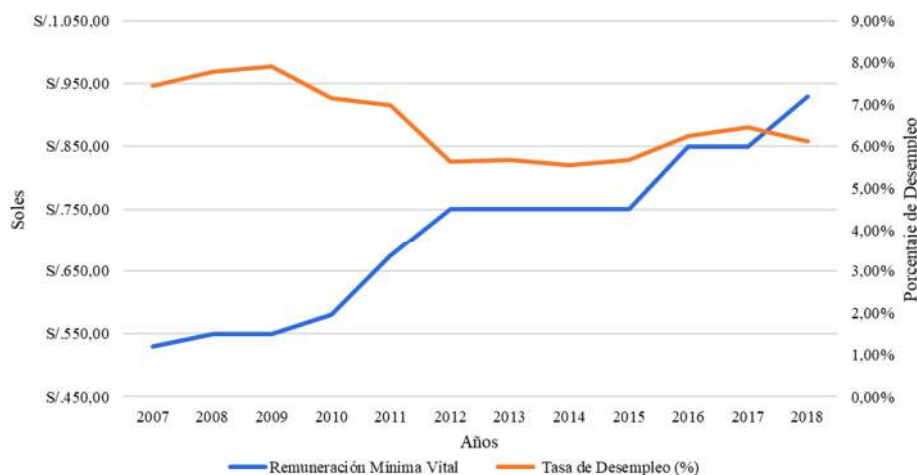
En primera instancia, para que sea posible analizar el Consumo de las familias es necesario analizar el ingreso que estas tienen, debido a que es uno de los mayores condicionantes. La política de salarios mínimos en Perú se maneja a través de la Remuneración Mínima Vital (RMV), esta tiene las características de ser regulado por el Estado con la intervención de organizaciones que tienen la facultad de representar a los trabajadores que se manifiestan a través del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE), estas actualizaciones se basan en variables como la inflación y la productividad; a diferencia de Ecuador cuya variación de los salarios se da al inicio de cada año, Perú no tiene una periodicidad determinada de forma legal para los ajustes del salario, sino que se maneja a discreción del Presidente de la República. (Areta, 2013)

La Constitución Política del Perú que fue promulgada en diciembre de 1993 y entró en vigencia en enero de 1994 reconoce el derecho al trabajador en el Art. 24 promulgando que debe obtener una remuneración equitativa y suficiente que permita obtener el bienestar para el trabajador y su familia; además, la RMV se considera también en el marco jurídico que ofrecen ciertos organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del que Perú es miembro desde el año 1919 y ha ratificado ciertos convenios como el número 26 que trata sobre los métodos de fijación del salario mínimo, el número 99 que trata de métodos para la fijación del salario del sector agrícola y el número 100 que trata acerca de la igualdad de remuneración. (Areta, 2013)

Un aspecto que vale la pena recalcar dentro del mercado laboral peruano son las condiciones de los trabajadores de las llamadas Zonas Económicas Especiales o Zonas

Francas, estas se rigen bajo el mismo régimen laboral de las actividades privadas que maneja todo el territorio peruano. (Zona Franca de Tacna-Perú, 2020)

Ilustración 20: Relación Remuneración Mínima Vital y Desempleo Perú



Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

Elaboración: Propia

Dentro de la teoría económica se establece que el salario mínimo puede llegar a afectar las tasas de empleo, el Estado al incrementar la remuneración mínima genera que incremente el desempleo, esto generado por una disminución de la demanda de trabajo debido a un incremento en los costes de mano de obra y un exceso de oferta de trabajo al existir un mayor número de personas dispuestas a trabajar por esa remuneración. Sin embargo, como se puede observar en el Ilustración 20, dentro del mercado laboral peruano esta relación no se cumple entre el periodo 2007-2012 donde se incrementa la RMV y el desempleo disminuye, entre los años 2012-2015 podemos mencionar un estancamiento en el mercado laboral pues tanto la tasa de desempleo como la RMV se mantienen prácticamente constantes, entre los años 2016 y 2017 se cumple lo que se expresa en la teoría económica, que al incrementar el salario, el desempleo también incrementa, esta situación se revierte para el último año de estudio en cual el salario incrementa mas el desempleo disminuye.

El consumo de los hogares es el principal motor de la economía peruana, que como se mencionó anteriormente ha sido incentivada por el incremento de la remuneración mínima vital y el incremento de la demanda de trabajo, que han provocado el incremento del ingreso

real promedio por trabajador y el incremento del empleo, favoreciendo a la economía interna.(Ramírez et al., 2017)

Dentro del mercado laboral peruano podemos distinguir dos grandes grupos, los pertenecientes al sector formal y al sector informal. Uno de los problemas que tiene Perú en materia laboral es su alta tasa de empleo informal, aproximadamente el 70% de la mano de obra disponible se mantiene en este segmento del empleo, se considera como sector informal al conjunto de empresas y trabajadores que operan fuera de los marcos legales de la actividad económica. Desde el año 2007 hasta el 2018 ha existido una reducción de 7.4 puntos porcentuales del sector informal, si bien en promedio se habla de una disminución de 0.7 puntos, la tasa continúa siendo alta y presentando problemas tanto sociales como económicos. En cuanto al número de empleos promedio en este periodo de tiempo se puede mencionar que, si bien 160 mil nuevos empleos se crearon en promedio anual en el sector formal, en el sector informal fue de 74 mil empleos promedio. Algo que llama la atención de la composición del empleo informal es que la mayor parte se encuentra en la zona urbana, y esta ha ido en aumento en estos años, en el año 2007 el 64.3% del empleo informal se encontraba en el sector urbano, la tasa para el año 2018 es de 70.4%, en cuanto a la categorización por género tenemos una distribución prácticamente igual durante estos 12 años de estudio siendo la participación de las mujeres en un 46%. (Tenorio, 2020)

Dentro de las políticas laborales podemos mencionar la jornada máxima legal dentro de la Constitución Política del Perú es de 8 horas diarias aplicables a 6 días a la semana es decir una jornada semanal de 48 horas, los trabajadores tienen derecho a un descanso mínimo de 45 minutos para almuerzo o refrigerio, en cuanto a las jornadas nocturnas están son consideradas entre las 10 pm y 6 am y tienen una sobretasa del 35%, en Perú está permitido el trabajo de menores de 18 años con ciertas condiciones, los trabajadores que se encuentren entre 12 a 14 años tienen una jornada máxima legal de 4 horas diarias o 24 a la semana y los trabajadores entre 15 y 17 años se rigen por jornadas máximas legales de 6 horas diarias o 36 a la semana. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2012)

Algunos de los beneficios que reciben los trabajadores del sector formal está la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS), esta ley tiene la finalidad de ser un beneficio social para los empleados después de la terminación del empleo, son beneficiarios aquellos que han cumplido más de un mes de trabajo y se acumula desde el primer día, el monto es de

1/12 del salario y el empleador es el encargado de depositarlo en una cuenta bancaria elegida por el empleado dos veces al año, en mayo y noviembre. Otro beneficio es la Asignación Familiar que tiene un beneficio del 10% adicional del salario mínimo para aquellos trabajadores que tengan hijos menores de 18 años o mayores a 18 que cursan estudios universitarios hasta los 24 años. Otra política laboral que beneficia a los trabajadores es la participación de ganancias, las empresas que cuenten con más de 20 empleados reparten un porcentaje de su ganancia antes de impuestos a sus trabajadores, los porcentajes son diferenciados por sector industrial; las empresas mineras, mayoristas y minoristas manejan el 8% de ganancias, las manufactureras, pesqueras y de telecomunicaciones 10% de las ganancias y las que no se consideran dentro de estas categorías el 5%.(Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2018)

Como otra de las políticas que ha implementado el Estado peruano tenemos el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, esta busca garantizar la protección social a los adultos mayores que viven en situación de vulnerabilidad a través de una subvención que incremente su poder adquisitivo y por ende su bienestar, este se maneja a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Económica (Midis). Este programa se creó en octubre del año 2011 mediante el Decreto Supremo N. 081-2011 como respuesta a la pobreza marginal de algunos adultos mayores a 65 años, de ahí su nombre. La subvención es de 250 soles bimestrales por persona equivalentes en soles del año 2011 a 92,60 dólares, este rubro se mantuvo constante hasta el año 2018 lo que equivaldría a 74,40 dólares, este tiene el doble objetivo de no solo incrementar la calidad de vida de este segmento vulnerable de la población sino de incrementar el dinamismo de la economía peruana. (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2020)

Dentro de este ámbito podemos mencionar también al Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “Juntos”, si bien este fue creado en el año 2005 mediante el Decreto N. 032-2005 tuvo impactos en la economía peruana a partir del año 2007; este programa es el primero de transferencias condicionadas o subsidio directo implantado en Perú, el objetivo de este es la reducción de la pobreza extrema tanto urbana como rural. Para conseguirlo se manejan tres ejes principales; el primero, transferencias directas a las familias más pobres con mujeres embarazadas o con niños menores de cinco años; el segundo, mejorar el acceso de estas familias a los servicios sociales que brinda el Estado; y, por último, promover

actividades comerciales en localidades o comunidades donde la tasa de pobreza extrema sea mayor. (Contraloría General de la República, 2018)

Este programa manejado desde el año 2012 por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), colabora a este grupo de familias con una transferencia de 100 soles mensuales equivalentes en el año 2012 a 38,91 dólares, este valor se ha mantenido constante desde su implementación hasta el año 2020 perdiendo su capacidad adquisitiva al devaluarse el sol con respecto al dólar; para que puedan ser acreedoras a este beneficio, deben cumplir ciertas condiciones que están enfocadas en garantizar la salud y educación niños y adolescentes con el fin de las nuevas generaciones no continúen en la situación de pobreza extrema. (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2020)

Al hablar de los Programas Sociales de Transferencias Monetarias es necesario contextualizarlos con la mejoría en cuanto a la pobreza y desigualdad dentro del país. Para el año 2007 el Coeficiente de Gini a nivel nacional peruano se encontraba en 0.50, este tuvo una tendencia a la baja hasta el año 2018 cuando se ubicó en 0.428. Ecuador en este mismo periodo de tiempo ha pasado de 0.533 a 0.454, si bien los dos países tuvieron una mejoría en aspecto de desigualdad, Perú durante todo el periodo de tiempo de estudio mostró mejores resultados (Banco Mundial, 2020).

Otro punto que favoreció el Consumo, es el crecimiento de la actividad de servicios financieros, incentivada principalmente por el incremento de créditos otorgados por la banca y distintas cajas de ahorro y crédito; dentro del periodo analizado también se puede apreciar una mayor demanda de tarjetas de crédito y de la expansión de préstamos a provincias fuera de la capital, siendo incluso a un ritmo superior que el de Lima.(Ramírez et al., 2017)

Dentro de este ámbito es necesario mencionar a las remesas, este es el componente más importante dentro de las transferencias que recibe el país, pues constituyen el 80% de las transferencias corrientes en el periodo 2007 al 2013; en los siguientes años si bien no fue el principal componente de las transferencias, se ubicaba entre las principales fuentes de ingreso, para el 2015 y 2016 la participación de las remesas fueron del 81,8% y 72,6% respectivamente, favoreciendo la liquidez y el consumo interno.(Ramírez et al., 2017)

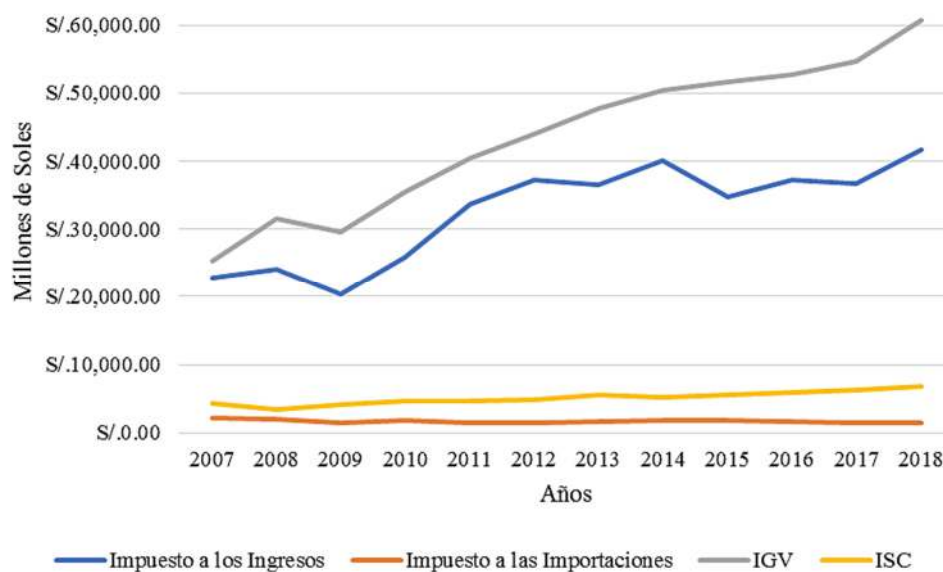
Políticas Tributarias

Como otro punto que incide dentro del Consumo podemos hablar de los impuestos, como ya se mencionó, las políticas tributarias tienen un doble enfoque de análisis pues si bien disminuyen el poder adquisitivo de los consumidores; también, forman parte de los Ingresos Gubernamentales que son trascendentales dentro del Presupuesto Anual del Sector Público, según el Art. 77 de la Constitución Política del Perú los rubros de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial son obligación del Gobierno Central, por esta razón es el encargado de financiar aspectos como Ministerios, Jurado Nacional de elecciones, Registro Nacional de Identificación, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, entre otros. (Universidad Nacional Mayor De San Marcos, 2020)

Dentro de los Ingresos Corrientes que percibe el Gobierno peruano tenemos los Ingresos Tributarios y los Ingresos No Tributarios, los primeros hacen referencia a los tributos recaudados por la SUNAT excluidas las Contribuciones Sociales, mientras que los No Tributarios comprenden ingresos provenientes de explotación de recursos naturales, utilidades del Banco de la Nación y del Banco Central de la Reserva de Perú, intereses del Tesoro Público, entre otros. (SUNAT, 2020)

Como el tributo que genera una mayor recaudación para el Gobierno peruano tenemos al Impuesto General a las Ventas (IGV) que se aplica en operaciones de ventas, prestación de servicios e importaciones, podemos observar en el Ilustración 21 que sigue una tendencia creciente a excepción del año 2009, la razón de esta disminución fue la crisis financiera internacional que golpeó a la economía peruana; sin embargo, el primer cambio importante en cuanto a gravamen que tuvo este tributo dentro del periodo de estudio fue en el año 2011 dentro del mandato de Alan García, donde se redujo del 19% al 18%, con el objetivo de dinamizar la economía a través de incrementar el poder adquisitivo, no obstante se puede constatar que tanto el PIB como la recaudación no sufren un cambio de tendencia. (Lahura & Castillo, 2016)

Ilustración 21: Ingresos Tributarios Perú



Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

Elaboración: Propia

Cuando se aprobó la reducción en las tasas del Impuesto General a las Ventas (IGV), también surgieron cambios en el Impuesto Selectivo al Consumo de los Combustibles y distintos aranceles a las importaciones, que tenían la misma finalidad de incrementar la renta real de los peruanos. El promedio arancelario pasó del 8% al 5,8%, generando una disminución del 3% dentro del arancel efectivo, que es calculado considerando el peso de las partidas, convirtiendo a Perú en una de las economías más abiertas de la región. (Ramírez et al., 2017)

En el año 2017 el entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski propuso disminuir el IGV de 18% a 17%, en el Decreto Legislativo N. 1347 no obstante este estaba ligado a cumplir una condición en materia tributaria, que la recaudación anualizada total neta alcance a mayo el 7.2% del PIB por lo que no se la llevó a cabo. (Loayza, 2017)

El segundo tributo en jerarquía por monto de recaudación es el Impuesto a los Ingresos, la metodología que rige este tributo se basa en categorías, la Primera Categoría grava a rentas generadas por arrendamiento de bienes inmuebles, la Segunda Categoría grava a la venta de acciones, colocación de capitales, regalías, patentes, entre otras; la Tercera Categoría o Régimen General grava a actividades comerciales, la Cuarta Categoría grava a

servicios prestados de cualquier profesión y por último la Quinta Categoría, grava al trabajo personal en relación de dependencia, incluye sueldo, salario, gratificaciones, bonificaciones, comisiones, etc. (SUNAT, 2020)

Este es el tributo que mantiene una mayor volatilidad dentro del periodo de estudio, la mayor caída se presenta en el año 2009 ligada a la crisis internacional y se acentúa ligado a una modificación de las rentas de Primera Categoría que entraron en vigencia en enero de 2009 a través del Decreto Legislativo N. 972, de esta manera el porcentaje se modificó de 12% a 5%. (Lahura & Castillo, 2016)

El segundo cambio importante en cuanto al Impuesto a los Ingresos o a la Renta se da en el año 2013, a través del Decreto Legislativo N. 1120, esta modificación se efectuó a rentas de Tercera categoría que engloba actividades empresariales de personas naturales y jurídicas, este cambio no se dio por el lado de una modificación en el porcentaje del gravamen, sino en el periodo de recaudación, desde el año 2013 los contribuyentes que obtengan rentas catalogadas en la Tercera Categoría abonarán como mínimo el 1,5% del monto mayor de las cuotas mensuales. (Silva, 2014)

La tercera modificación de este gravamen se da en el año 2017, cuando la tasa del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría se ubica en 29,5%, esto según el Decreto Legislativo N. 1261, esto vino a modificar la tasa de 28% que era aplicada desde fines del 2014 según la Ley N. 30296, antes del año 2014 el porcentaje de este gravamen era el 30%. El porcentaje de 29,5% se mantiene hasta el final del periodo de estudio. (Pino, 2017)

La Segunda Categoría grava por enajenación de valores el 6,25% de la renta neta, a los dividendos el 5% y por intereses o regalías el 6,25%. La Quinta Categoría se maneja a través de las Unidades Impositivas Tributarias (UIT), este es un valor de referencia para determinar impuestos u otras obligaciones como multas o infracciones, este valor fluctúa cada año, siendo en el 2012 de 3.650 soles y para el año 2018 alcanzando 4.150 soles, cuando los agentes económicos que se encuentran en la Quinta Categoría poseen ingresos de hasta 5 UIT gravan el 8% de Impuesto a la Renta, cuando se ubican en el rango de 5 a 20 UIT gravan el 14%, de 20 a 35 UIT el 17%, de 35 a 45 UIT el 20% y por último más de 45 UIT el 30%. (Durand, 2018)

En cuanto al Régimen Único Simplificado (RUS) que está dirigido a pequeños productores y comerciantes se divide en dos categorías; la primera, cuando los ingresos o

compras llegan hasta 5.000 soles pagan un monto de 20 soles al mes, cuando los ingresos o compras alcanzan desde 5.000 hasta 8.000 pagan un monto de 50 soles al mes. Existen otros Regímenes Especiales como por ejemplo el RER al cuál pueden acogerse personas naturales, sociedades conyugales o personas jurídicas que obtengan rentas por comercio o industria con un ingreso neto anual menor a 525.000 soles, el pago de este grupo es de 1,5% de sus ingresos netos mensuales provenientes de sus rentas. Otra categoría es el MYPE Tributario dirigido a micro y pequeñas empresas con ingresos máximos de 1700 UIT, esto se maneja al igual que en otras formas de tributación por niveles, el primero con ingresos de hasta 300 UIT que pagan el 1% sobre los ingresos netos mensuales, el segundo nivel siendo desde 300 hasta 1700 UIT, se paga según el que logre una mayor recaudación siendo un coeficiente mensual del 1,5% o 10% anual hasta 15 UIT, el exceso grava 29,5%, este fue creado a finales del año 2016 por el Decreto Legislativo 1269. (Durand, 2018)

Durante el segundo periodo de Alan García, se creó el programa denominado Obras por Impuestos (Oxi) en el año 2008, esta medida tuvo la finalidad de que una empresa privada de forma individual o a través de un consorcio lleve a cabo proyectos públicos seleccionados por los gobiernos tanto locales como regionales, y que el monto total de la inversión sea considerado como pago de Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. Como ejemplo podemos mencionar al consorcio Southern – Interbank – Backus que financió el puente Chilina en Arequipa por un monto de aproximadamente 250 millones de soles o el alcantarillado y provisión de agua de la ciudad de Majes ubicada en la provincia Caylloma departamento de Arequipa, financiado por el Banco de Crédito de Perú en 44 millones de soles. (Morel et al., 2020)

La política de libre comercio fue adoptada en Perú en los años 90 tras eliminar las políticas proteccionistas o de sustitución de importaciones, en este contexto podemos mencionar ciertos cambios en los tributos arancelarios como el incremento de la tasa de devolución de derechos arancelarios o “drawback”, esta tasa se impuso en el año 1995 con un 5%, no obstante en enero de 2009 se incrementó hasta alcanzar el 8%, siendo la tasa más alta que ha alcanzado, posterior a este año inició su descenso hasta alcanzar el 6,5% en 2010 y volver a 5% en 2011. Otra política arancelaria tomada fue el Decreto Supremo N. 007-2011-EF emitido en el año 2011, donde se fijó la tasa de 0% para subpartidas del cemento, en el mismo año, según el Decreto Supremo N. 055-2011-EF se redujo a 0% la tasa

arancelaria para 7 subpartidas de alimentos en especial maíz, la finalidad de estas reducciones era incentivar tanto el sector de la construcción como el sector agrícola. (Huamán, 2014)

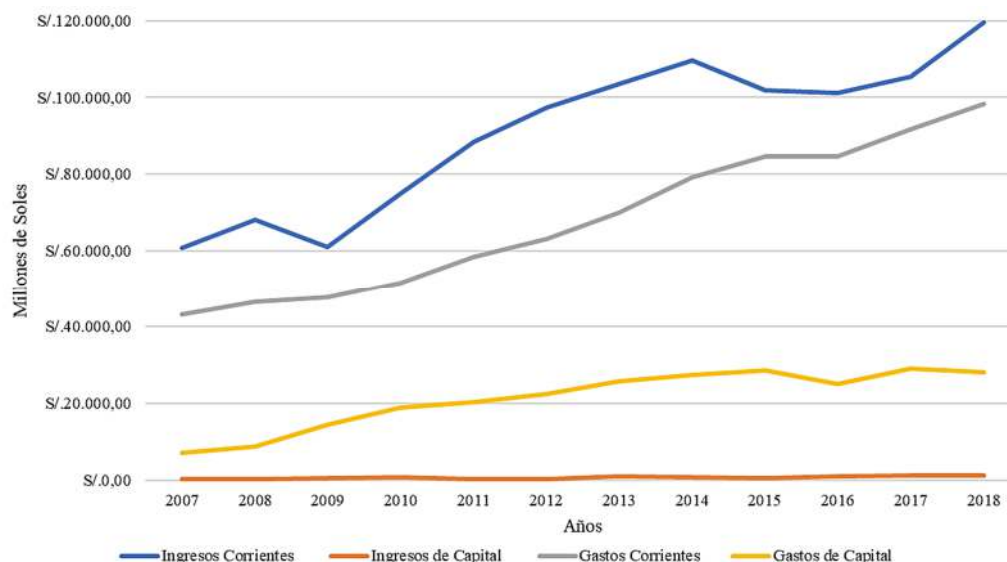
Un cambio importante en ámbito del ISC se dio en el año 2018, cuando surgieron cambios como gravar a vehículos usados de pasajeros que utilicen gasolina con el 40%, los nuevos vehículos a gasolina gravan el 10%, mientras que los vehículos que sean duales con mecanismos eléctricos o a gas no pagarán ISC; las bebidas azucaradas y el tabaco, también entraron en esta reforma, estas fueron catalogadas con un impuesto del 17% o 25% dependiendo la cantidad de azúcar, en el caso del tabaco se incrementó 0,09 soles por unidad, en el caso del alcohol se incrementaron los porcentajes de gravamen ubicándose entre 25% a 40% dependiendo de la concentración de alcohol; por último, los combustibles tuvieron modificaciones como que la gasolina de 97 octanos pague más que el diesel por el perjuicio que genera. (R. Ríos, 2019)

Políticas de Gasto Público

Los Ingresos del Gobierno Central peruano provienen de entidades públicas que están bajo el ámbito de la Ley de Presupuesto del Sector Público, como por ejemplo Ministerios, Universidades, Instituciones Públicas en General, Gobiernos Regionales, etc. Los Ingresos Gubernamentales se dividen en Ingresos Corrientes e Ingresos de Capital, los Ingresos Corrientes comprenden a su vez los Ingresos Tributarios y No Tributarios, los primeros conforman la totalidad de la recaudación tributaria efectuada por la SUNAT, mientras que los No Tributarios se generan a través de intereses, tasas, regalías mineras y petroleras, utilidades de empresas públicas y del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Lícitamente (FEDADOI). Por otro lado, los Ingresos de Capital son recursos procedentes de la venta de activos y donaciones. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020a)

En cuanto a los Gastos, estos se pueden clasificar en Gastos Corrientes y de Capital, los Gastos Corrientes comprenden las remuneraciones, la compra de bienes y servicios y las transferencias que se realizan con objetivos sociales; mientras que, los Gastos de Capital se dividen en Formación Bruta de Capital (FBK) y otros Gastos de Capital, la FBK son los gastos realizados en obras, estudios y adquisición de bienes de capital; los otros Gastos de Capital, representan las inversiones financieras y transferencias que se destinan para inversiones financieras. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020a)

Ilustración 22: Relación Ingresos y Gastos Públicos Perú

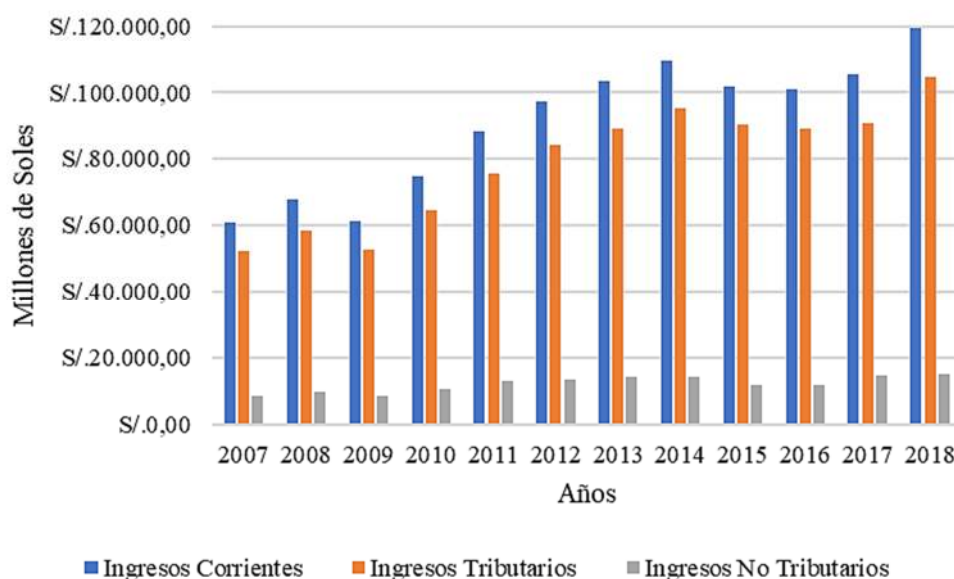


Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

Elaboración: Propia

Como se puede observar en el Ilustración 22, los Ingresos más significativos del Gobierno peruano son los Corrientes, mientras que los Ingresos de Capital en todo el periodo de estudio son inferiores al 1,5% de los Ingresos Totales, es decir son prácticamente nulos, por lo que se puede afirmar que los Ingresos Corrientes son los que sostienen el Gasto en Perú. Algo que vale la pena resaltar de las finanzas públicas peruanas son el hecho de que el Gasto Corriente en todo el estudio se mantuvo por debajo del Ingreso Corriente, situación que es contraria a la ecuatoriana, donde desde el año 2008 los Gastos Corrientes superan los Ingresos Corrientes.

Ilustración 23: Relación Ingresos y Gastos Públicos Perú

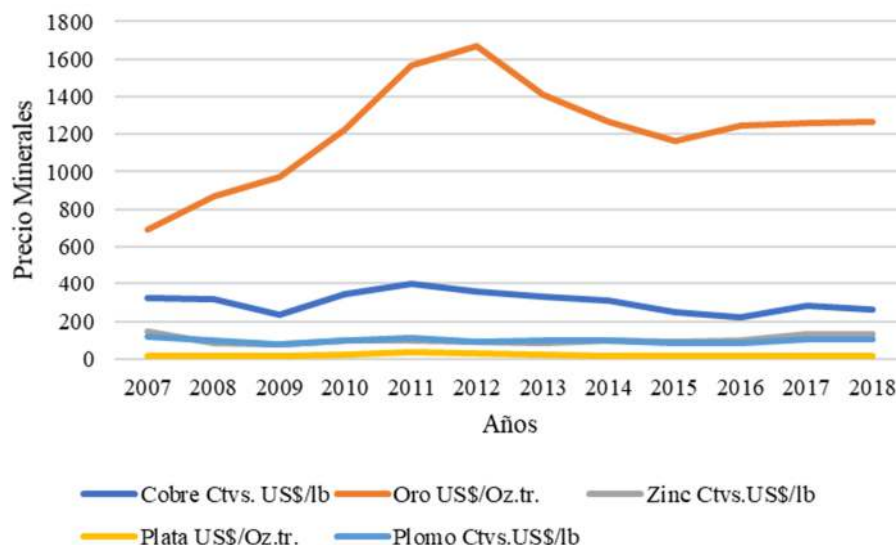


Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

Elaboración: Propia

Para analizar más detenidamente los Ingresos Corrientes podemos dividirlos en Ingresos Tributarios y No Tributarios como se muestra en el Ilustración 23, los Ingresos No Tributarios a lo largo del periodo de análisis han fluctuado entre el 12% y 15% de los Ingresos Corrientes. Perú es un país destacado por su producción minera, en el ranking de América Latina ocupa el primer lugar en la producción de oro, zinc, plomo, estaño, bismuto, telurio e indio y es el primer productor a nivel mundial de plata. En cuanto a la producción de oro en toneladas finas en el año 2007 se encontraba en 170, esta ha sido bastante fluctuante durante el periodo de estudio con una tendencia a la baja llegando a 140 toneladas finas en el año 2014 como la menor producción, en el año 2018 se ubicó en 143 toneladas, otro de los principales minerales es el cobre, en el año 2007 la producción alcanzó 1,19 millones de TMF teniendo una tendencia creciente a lo largo de todo el periodo hasta ubicarse en 2,44 millones de TMF en el año 2018; por último podemos mencionar al zinc, en el año 2007 alcanzó 1,44 millones de TMF con una tendencia a la baja hasta el año 2013 cuando se ubicó en 1,35 millones TMF, posterior a ese periodo empieza a crecer hasta alcanzar 1,47 millones TMF en el 2018. Otros minerales como la plata obtuvieron una producción de 4.163 TMF en 2018, el plomo 289.195 TMF y hierro 9.53 millones de TMF. (Hoyos et al., 2018)

Ilustración 24: Precio de los principales minerales que produce Perú



Fuente: Ministerio de Energía y Minas Perú (2020)

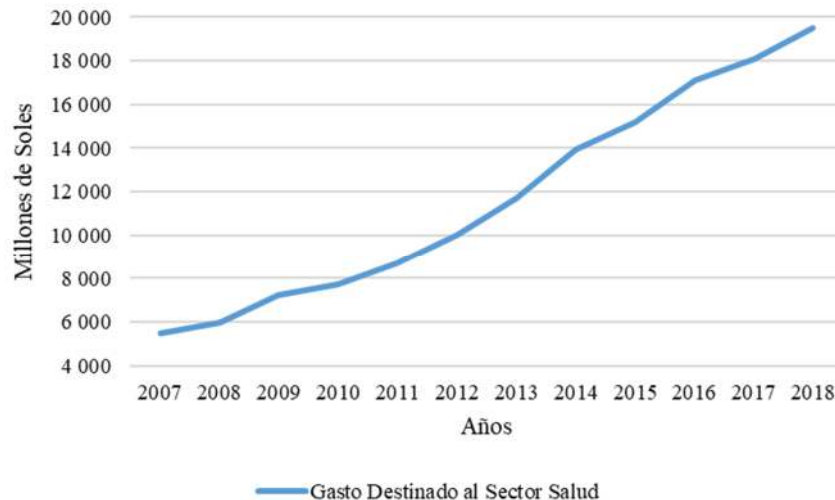
Elaboración: Propia

En el Ilustración 23 se puede evidenciar que los Ingresos No Tributarios no han sufrido cambios drásticos durante el periodo de estudio; no obstante, entre el año 2009 y 2014 se puede evidenciar un crecimiento, esto está ligado al claro incremento en los precios del oro y del cobre, además de otros aspectos como la mejoría de la producción de otros minerales como el hierro y el molibdeno. (Hoyos et al., 2018)

Gasto en Salud

Al hablar del Gasto Público es necesario mencionar los sectores estratégicos que logran incrementar la calidad de vida de los habitantes además de un crecimiento económico, en este contexto podemos mencionar la salud, educación y obras civiles de infraestructura. Para empezar, como se puede observar en el Ilustración 25, el Gasto en Salud peruano ha tenido una tendencia creciente durante los años 2007 al 2018, pasando de poco menos de 6.000 millones de soles en el año 2007 hasta casi alcanzar los 20.000 millones de soles en el 2018; es decir, el monto gastado en salud se triplicó todo esto ligado a las reformas que se dieron antes y durante el periodo de tiempo de estudio.

Ilustración 25: Gasto Destinado al Sector Salud



Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

Elaboración: Propia

En el ámbito de la salud podemos mencionar un largo camino de cambios que iniciaron entre los años 2005 y 2009 con la descentralización del sector salud, esto con la finalidad de que los gobiernos regionales sean los encargados de prestar servicios de salud dentro de su ámbito geográfico, mediante el Decreto Legislativo N. 1161 se aprobó la Ley de Organización y Funciones (LOF) del Ministerio de Salud (MINSA) que detalla las competencias basadas en la descentralización. Una de las características que vale la pena resaltar de la descentralización es la creación de los Comités Regionales Intergubernamentales de Inversión en Salud (CRIIS) cuya labor se basa en elaborar el planteamiento multianual de inversiones regionales, asimismo mediante el Decreto Legislativo N. 1167 se creó el Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS) como un organismo que forma parte del Ministerio de Salud (MINSA) cuya finalidad es la de brindar atención tanto prehospitalaria como hospitalaria dentro de los servicios de salud pública de Lima Metropolitana. (Velásquez et al., 2016)

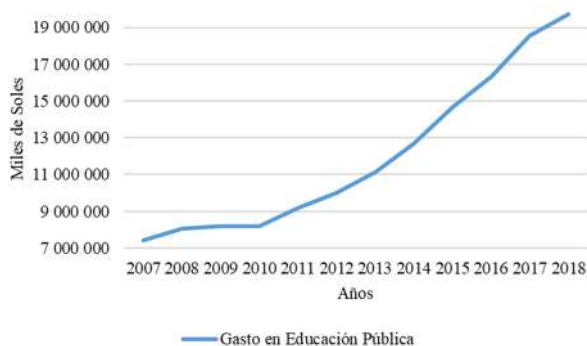
La principal reforma del sector inició en el año 2013, esta se realizó en base a los principios de la Constitución Política de Perú que considera a la salud como un derecho fundamental y obliga al Estado a realizar las acciones necesarias no solo para que todas las

personas tengan acceso a esta, sino que sea de calidad. Uno de los principales objetivos de esta reforma fue incrementar la cobertura de aseguramiento, esto se logró a través del Decreto Legislativo 1164, incorporando nuevos grupos que se encontraban hasta ese momento fuera del sistema de protección social, esta se complementó con otras leyes como la Ley 29951 que autoriza la afiliación de contribuyentes RUS y la Ley 30061 que exige la afiliación de los beneficiarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar *Qali Warma*; además, desde el año 2015 los recién nacidos y gestantes son afiliados automáticamente al Seguro Integral de Salud (SIS). Otro aspecto importante es que además de incrementar la cobertura, se incrementaron los beneficios de los asegurados al SIS, se incrementó la dotación de recursos humanos y se mejoró su remuneración, esto a través de los Decretos Legislativos 1153 y 1162. (Velásquez et al., 2016)

Gasto en Educación

Otro de los sectores claves en ámbito de crecimiento económico es el educativo, Perú durante los años de análisis ha implementado políticas educativas importantes. Como se puede observar en el Ilustración 26, desde el año 2010 inicia un crecimiento acelerado del Gasto Público en Educación, esto ligado a la serie de proyectos y programas que el país consideró para mejorar su calidad educativa y sobre todo unificar los conocimientos de todos los segmentos de la población. Haciendo un desglose por niveles educativos de básica regular se puede afirmar que durante todo el periodo de estudio el nivel de Secundaria es el que ha obtenido un mayor gasto por parte del Estado; el segundo, durante los primeros años hasta el 2014, lo ocupaba la Primaria, mientras que posteriormente lo ocupa el nivel Inicial que tiene un incremento significativo a partir del año 2011.

Ilustración 26: Gasto Destinado al Sector Educación



Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

Elaboración: Propia

Para empezar, Perú considera como educación obligatoria hasta la Educación Media; es decir, 14 años de estudio, esto inicia en el año 2003 cuando la Ley General de Educación N. 28044 establece la conformación del sistema educativo integrado por educación básica y superior, que a su vez se desglosa en educación inicial, primaria, secundaria, técnico profesional y superior. Un hecho que marcó el inicio de los cambios educativos peruanos fue la Consulta Nacional “Puertas Abiertas” en el año 2001, esta permitió definir ciertos objetivos como mejorar la calidad educativa, revalorar la profesión docente, impulsar la descentralización de la educación, entre otros; cada uno de estos objetivos fueron recogidos por el Consejo Nacional de Educación (CNE) que inició sus funciones ese año y que creó el Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN), este proyecto fue presentado formalmente en el año 2006 y fue oficializado como política educativa estatal en el año 2007, el PEN constituyó un hito en la mejora educativa peruana, en gran parte causada por ser producto de la deliberación civil de varios años. (Consejo Nacional de Educación, 2017)

La política educativa durante los años 2006-2011, se enfocó en potenciar a los docentes además de la carrera magisterial, remodelar ciertos establecimientos educativos emblemáticos y dotar de tecnología a escuelas rurales, en el año 2011 se incorpora el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2011-2016 en el cual se plasmaron nuevas prioridades principalmente en cuanto a la educación de calidad para todos los niveles y la gestión descentralizada. (Consejo Nacional de Educación, 2017)

Como principales políticas que consiguieron cambios favorables en la educación podemos mencionar el sistema de evaluaciones estandarizadas a estudiantes, esto evidenció la diferencia existente entre el rendimiento académico de distintos grupos poblacionales peruanos como niños de escuelas rurales, de lenguas originarias o considerados como pobres. En el año 2008, posterior a una reforma del Presupuesto General del Estado se creó el Programa Estratégico de Logros de Aprendizajes de Estudiantes de Educación Básica Regular (PELA), este tiene el objetivo de mejorar el bajo rendimiento escolar a través de dotación de diferentes tipos de material educativo, la capacitación de docentes y una de las más importantes, el acompañamiento de estos a lo largo del año escolar. En el periodo 2011-2015 se implementó la Campaña de Buen Inicio del Año Escolar y el Día del Logro, acompañado del incremento de la Jornada Escolar. Desde al año 2012 hasta el 2016 inició el

Plan Multianual de Adquisición de Materiales Educativos, esta política se reflejó en un incremento significativo del gasto educativo. (Consejo Nacional de Educación, 2017)

Otro programa a mencionar es el Programa Nacional de Alimentación Escolar “Qali Warma”, desarrollado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), tiene el objetivo de que los niños y niñas de inicial y primaria de escuelas públicas de todo el país y de secundaria de comunidades nativas amazónicas, mejoren su atención y rendimiento en clase promoviendo mejores hábitos alimenticios con productos saludables y rico en vitaminas y nutrientes. El Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) elaborado por el Ministerio de Educación busca identificar y llevar a cabo inversión pública en infraestructura educativa en todos los niveles, para esto utiliza estrategias de construcción, reposición, rehabilitación y mejora de establecimientos de educación a nivel nacional. (IIPE-UNESCO, 2019)

Gasto en Infraestructura

Dentro del Gasto Público, demos mencionar al gasto en infraestructura que es el que permite, al igual que el gasto en educación y salud, obtener crecimiento económico. En este aspecto dentro de las obras peruanas podemos mencionar el Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético de Olmos ubicado en el departamento de Lambayeque, este consiste en transportar agua del río Huancabamba de la vertiente del Atlántico a la vertiente del Pacífico con la finalidad de utilizarla para riego de zonas eriazas o de dominio del Estado y la generación de una hidroenergética. Esta se dio inició en el año 2004 y culminó en diciembre de 2011, entre los años 2007-2011 se construyó el túnel transandino que tiene una longitud de 19 kilómetros lo que permite irrigar 38 mil hectáreas, esta obra tuvo tal prestigio que en medios internacionales lo mencionaban como una Megaobra a nivel mundial. (Redacción Gestión, 2015a)

Otra obra de gran envergadura fue la modernización del Aeropuerto Jorge Chávez, este se encuentra a 16 kilómetros de la capital Lima, fue inaugurado en el año 1965 y es en la actualidad uno de los más transitados de la región, para el año 2018 tuvo 192.695 movimientos de aeronaves, 285 millones de toneladas transportadas y 22,1 millones de pasajeros. La modernización de este aeropuerto se ha planteado en tres fases, las primeras dos fases ya fueron concluidas en el año 2009, la tercera fase entró en marcha en el año 2018

y se espera que concluya en el año 2023, las fases que han concluido expandieron y mejoraron la capacidad y servicios del aeropuerto, mientras que la tercera que en la actualidad se encuentra en construcción incluye una nueva pista de aterrizaje que incrementa en 250% su superficie actual. Para llevar a cabo este proyecto se firmó un acuerdo con una Asociación Público – Privada (APP) para que un socio lo ampliara y operara por 30 años, este proyecto tiene la característica de ser autofinanciado; es decir, el socio lo financia al 100% y una vez finalizada la obra, los costos de operación y mantenimiento provienen de tarifas y cargos pagados por los usuarios del aeropuerto, el socio operador es Lima Airport Partners (LAP). El impacto que esta infraestructura tuvo en la economía peruana es notable, desde el inicio de la APP en el año 2001 se han generado 8.500 empleos directos e indirectos, un incremento de 538% de los ingresos para el Estado, 164% de incremento de carga y un incremento de pasajeros por 435%. (Suárez et al., 2019)

Con la finalidad de fortalecer la integración regional con una mejora en cuanto a los costos de transporte para el intercambio de bienes, inició un periodo de construcción de carreteras, una de las más relevantes fue la que une Perú y Brasil con la finalidad de obtener inversiones extranjeras, y por ende crecimiento económico, esta obra cuenta con 2.540 kilómetros de extensión, esta ha logrado integrar 9 departamentos del sur peruano y el vecino país Brasil. La carretera interoceánica que une a Perú y Brasil nace de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), esta tiene la finalidad de planificar y desarrollar proyectos que mejoren la infraestructura de transporte, energía y telecomunicaciones en la actual Unión de Naciones Suramericanas. Para llevar a cabo la construcción viaria se dividió en IIRSA Norte e IIRSA Sur, se decidió manejar el proyecto bajo el régimen de Participación Público-Privada (PPP), esto con la finalidad de que el proyecto culminara de manera más rápida. Los tramos 2,3 y 4 se entregaron en concesión en el año 2005 mientras que los tramos 1 y 5 en el año 2007, los contratos que se manejaron fueron Design, Build, Operate and Transfer (DBOT), con este contrato los concesionarios se hacían acreedores al cobro de Pago Anual por Obras (PAO) y Pago Anual por Mantenimiento y Operación (PAMO), con esto se obtuvo financiamiento a través del mercado de capitales, este se complementó con un Crédito de Enlace de la Corporación Andina de Fomento (CAF). (Alberti & Pereyra, 2018)

El Gasoducto Sur Peruano (GSP) inicia su construcción en el año 2014 cuando el consorcio integrado por la empresa brasileña Odebrecht con 75% de acciones y la empresa española Enags con 25% de acciones ganan el concurso público para adjudicarse el proyecto. El GSP es un proyecto que transporta mediante ductos la producción de gas desde la selva hasta el sur del país, este fue concesionado a través del contrato Design, Finance, Build, Operate, Own and Transfer (DFBOOT), este tiene la característica de trasladar funciones y riesgo de construcción, financiamiento y operación al privado. Este proyecto nace de la propuesta electoral de dar gas económico a la población del sur peruano a través de una tubera con 1.000 kilómetros transportándolo desde el yacimiento de gas natural de Camisea (Cusco) hacia la costa sur comprendiendo regiones como Cusco, Puno, Arequipa, Tacna y Moquegua. (Angulo-Ljubicic, 2016)

Otro proyecto clave fue la Modernización de la Refinería de Talara, esta está ubicada al noroeste de Perú a 1.185 kilómetros de Lima en la provincia de Talara Departamento de Piura, la refinería comenzó su operación en el año 1917, la Refinería de Talara constaba de cuatro unidades, la primera de Destilación Primaria, la segunda Unidad de Destilación al Vacío, Craqueo Catalítico Fluidizado y Servicios Auxiliares . Según la Ley N. 30130 del año 2013 se declaró como necesidad pública la ejecución de la modernización de la Refinería de Talara, con esta ley se dio paso a PETROPERÚ para que ejecutara el proyecto, los objetivos de esta modernización fueron producir combustibles con bajo contenido en azufre, incrementar la capacidad de refino, procesar crudos pesados que no se lograban procesar con la tecnología anterior, permitir la sostenibilidad de PETROPERÚ, entre otros. (Rodríguez & Blest, 2019)

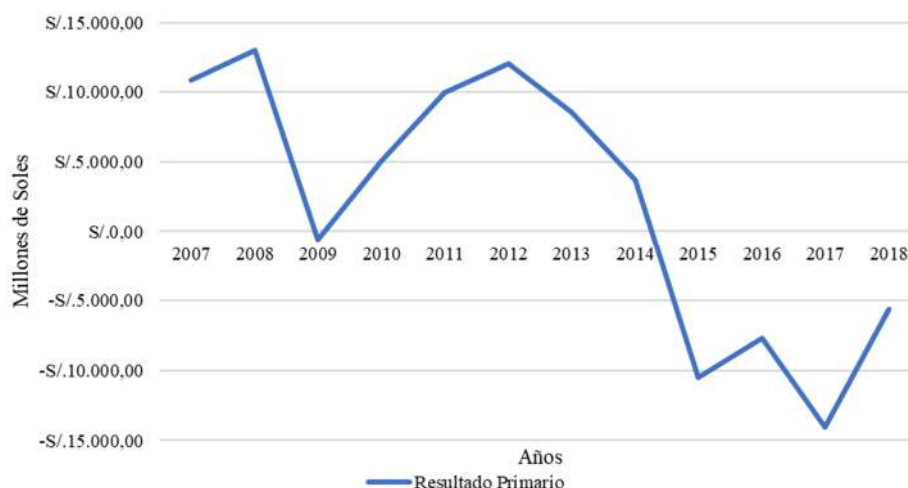
Como gasto en infraestructura podemos también mencionar que el éxito del programa “Obras por Impuestos” también influyó de gran manera en la economía, para el primer trimestre de 2013 se cuadruplicó el monto de inversión al compararse con el mismo periodo de 2012, creciendo de 10.2 millones de soles a de 52.4 millones de soles. En términos acumulados de 2009 a 2013, “Obras por Impuestos”, ha inyectado 590.9 millones de soles en la economía, beneficiando a aproximadamente 1.5 millones de personas de distritos vulnerables de Perú. Para 2014 el programa logró ejecutar 96 obras a nivel nacional por un monto de 1.149 millones de soles, beneficiando a más de 5 millones de peruanos. (Santos & Werner, 2017)

En el año 2014 tras cumplirse tres años del gobierno de Ollanta Humala, se destacó que dentro de su periodo de gobierno existió una gran cantidad de obras públicas ejecutadas, de las que se puede destacar el aeropuerto de Chinchero, realizado por 264 millones de dólares; la carretera Longitudinal de la Sierra tramo 2 por 147 millones de dólares; y la línea 2 del metro de Lima con un valor que superó los 5600 millones de dólares. (Santos & Werner, 2017)

En el año 2015 el gobierno nacional pone en marcha proyectos de saneamiento y de cobertura de servicios básicos, al cual se lo denomina “el más importante de la historia republicana del país”. En el proyecto se destina invertir 1.300 millones de soles hasta 2016 con lo que se planteó cubrir a más de dos tercios de la población rural del Perú de agua potable, en contraste a lo que sucedía en 2011 donde apenas un tercio de la población rural podía acceder a estos servicios básicos, así mejorando la salud y el bienestar de la población. El programa queda abierto para que una vez finalizado se inicie el plan nacional de saneamiento 2016-2021 en el que se plantea cubrir el 100% de las zonas urbanas y rurales de estos servicios básicos. Para el año 2016 en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N 1341, el gobierno puso en vigencia una nueva ley de contrataciones del Estado con la cual se busca adoptar un régimen eficiente y orientado a la gestión en base a los resultados, con el fin de facilitar y dinamizar la inversión pública. Los principales cambios que pretende agilizar las compras del estado van ligados a la transparencia, así como a la agilización de los procesos. Así mismo se introducen disposiciones que eviten y sancionen actos de corrupción mediante la homologación de requerimientos, transparentar costos, selección de proveedores adecuados, entre otros. (Santos & Werner, 2017)

Sostenibilidad Fiscal

Ilustración 27: Resultado Primario Perú



Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)
Elaboración: Propia

En el Ilustración 27 podemos observar que dentro del periodo de estudio la mayor parte de tiempo, desde el año 2007 hasta el 2014 a excepción del año 2009, Perú ha mantenido un Superávit fiscal, en el año 2009 Perú se vio muy afectado por la crisis financiera internacional lo que se evidenció en una caída de los Ingresos Corrientes mientras que los Gastos Corrientes y Gastos de Capital se mantenían al alza, el Gobierno de Perú atravesó por periodos deficitarios desde el año 2015 hasta el año 2018, generado nuevamente por una caída de los Ingresos Corrientes desde el año 2014 hasta el 2017 causado principalmente por la disminución en el Impuesto a la Renta, a partir del año 2013 Perú inició una serie de políticas expansivas en vista del panorama internacional, por esta razón incrementó salarios de funcionarios estatales e incrementó gasto e inversión, esta política continuó por varios años debido a que el contexto externo seguía siendo vulnerable.

De acuerdo a la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal N. 27245 promulgada a finales del año 1999, la política fiscal debe orientarse a la acumulación de superávits presupuestarios en los periodos favorables del ciclo y déficit presupuestario en periodos de crecimiento desacelerado o decrecimiento, esta política en mediano plazo muestra un equilibrio fiscal ligado a periodos tanto de déficit como de superávit. Dentro de esta ley también se encuentran ciertos márgenes como un déficit anual de hasta un 1% del PIB y un

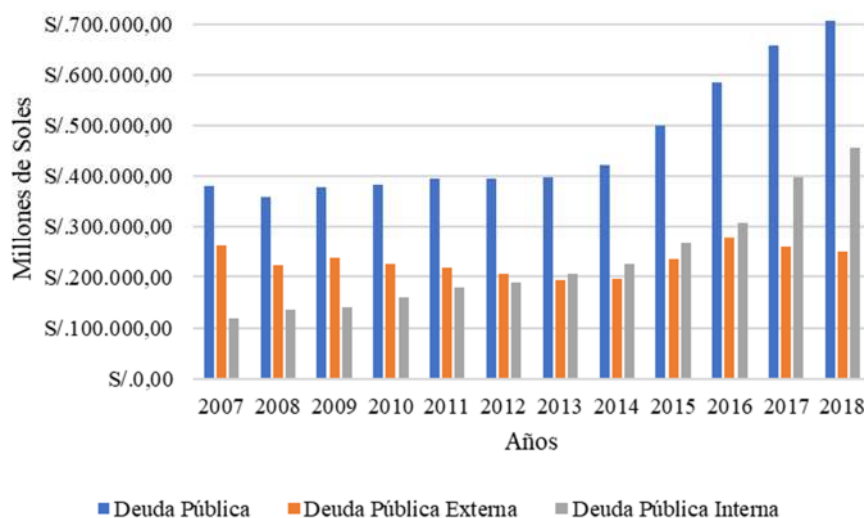
incremento máximo anual de 4 puntos porcentuales en términos reales, esta última fue modificada varias veces empezando en 2% en 1999, 3% en el año 2004 y 4% a partir del año 2008. (F. Jiménez, 2003)

En el año 2003 la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal fue enmendada y se cambió por el nombre de Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, no obstante los objetivos por las cuales se creó esta ley eran muy similares, buscaba formalizar las funciones contra cíclicas de la política fiscal, de manera que parte de los recursos públicos se reserven en años favorables o de crecimiento económico para ser utilizados en años económicamente desfavorables mediante incrementos transitorios de Gasto Público. No obstante, a pesar de la promulgación de esta ley, no se ha podido eliminar la relación procíclica del gasto generado principalmente por gobiernos locales y regionales, en el caso del gasto no financiero por parte del Gobierno Central se aproxima al PIB Potencial, caso contrario a lo que sucedía en términos del mismo gasto en gobiernos locales. (Santos & Werner, 2017)

En el año 2015 entra en vigencia una nueva reforma de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, esta reforma tuvo impacto en el Gasto Público que se genera por ingresos provenientes de recursos naturales, estos ingresos tienen la característica de ser inconstantes y conlleva a que el gasto sufra volatilidad lo que da como consecuencia altos costos de ineficiencia para la economía. (Liendo, 2017)

Luego de analizar el Resultado Primario es necesario mencionar al Resultado Económico que se obtiene posterior a sustraer los intereses por Deuda Pública tanto Externa como Interna. A lo largo del periodo de estudio, Perú ha cambiado significativamente la composición de su Deuda Pública pasando de financiarse mayoritariamente en el extranjero hasta el año 2012 a mantener mayores niveles de deuda en el interior del país.

Ilustración 28: Deuda Pública Perú



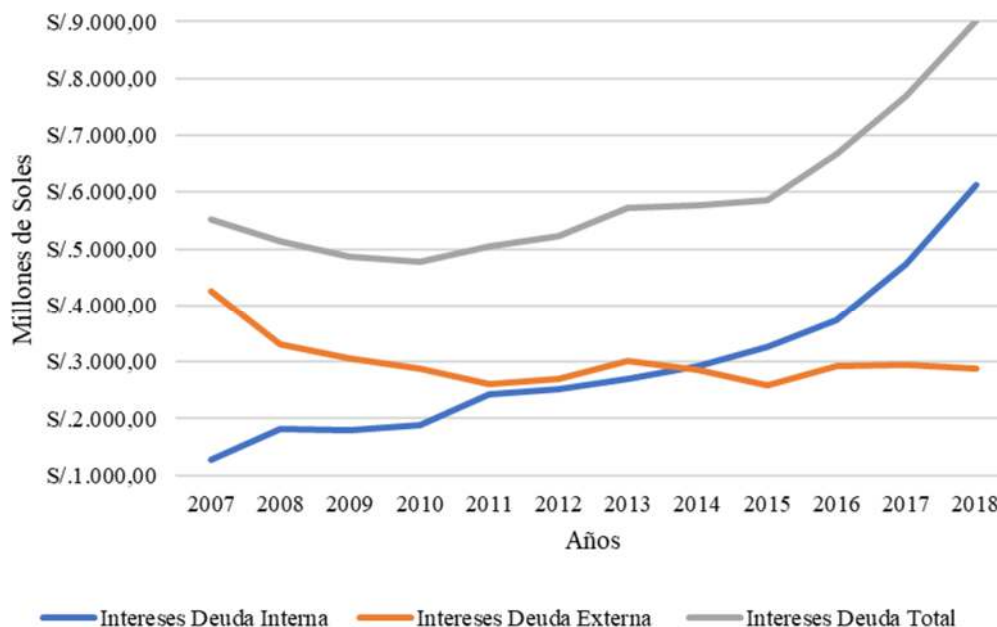
Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

Elaboración: Propia

En el Ilustración 28 podemos observar la tendencia y composición de la Deuda Pública peruana, desde el año 2007 hasta el año 2014 los niveles de deuda eran estables, esto ligado a un superávit presupuestario como se puede observar en el Ilustración 27, no obstante a partir de ese periodo, la Deuda Pública toma una tendencia creciente significativa pasando de poco más de 400 mil millones de soles a aproximadamente a 700 mil millones de soles en apenas 4 años, esto como consecuencia del déficit fiscal en el que incurre desde el año 2015. La composición de la Deuda Externa se puede dividir en Créditos y Bonos, desde el año 2007 hasta el año 2012, la mayor parte de la Deuda Externa se financiaba con Créditos, pero posterior a este año, la mayor parte de la Deuda Externa se obtenía por Bonos. En el caso de la composición de la Deuda Interna, si bien se divide en Corto y Largo Plazo, la mayor parte la ocupa los Bonos de Largo Plazo durante todo el periodo de estudio, siendo la deuda de corto plazo alrededor del 8% de la Deuda Interna.

El incremento de la Deuda Interna frente a la Deuda Externa tiene ventajas para Perú ligado al riesgo crediticio generado por el riesgo cambiario; es decir, las pérdidas que se generan por fluctuaciones en el tipo de cambio de las monedas cuando la deuda se encuentra en moneda extranjera, adicional se puede mencionar el riesgo inherente en utilizar tasas de interés obtenidas en otros mercados con distinto ciclo económico. (R. Jiménez, 2003)

Ilustración 29: Intereses Deuda Pública

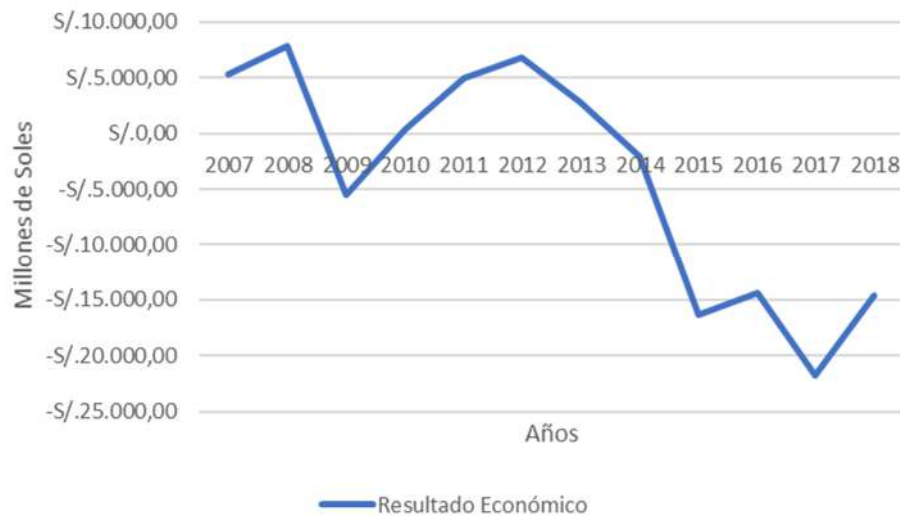


Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

Elaboración: Propia

En el Ilustración 29 podemos visualizar que efectivamente al cambiar la composición de la Deuda Pública los intereses ligados al costo de esta también cambian su composición, desde el año 2007 hasta el 2014, el mayor gasto en intereses era producido por la Deuda Externa pues esta era la que tenía una mayor participación en la Deuda Pública, a partir del año 2014 y hasta el 2018 el mayor gasto en intereses lo ocupa la Deuda Interna. En cuanto al gasto total por concepto de intereses de deuda, tenemos que era ligeramente decreciente hasta el año 2010, posterior a este periodo inicia su tendencia al alza, durante los primeros años hasta el 2015 sufría un crecimiento leve, pero a partir del 2015 y hasta el 2018 el crecimiento es acelerado, en este periodo el gasto por intereses pasó de aproximadamente 6 mil millones de soles en el año 2015 a 9 mil millones de soles en el año 2018 es decir incrementó en 50%.

Ilustración 30: Resultado Económico



Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

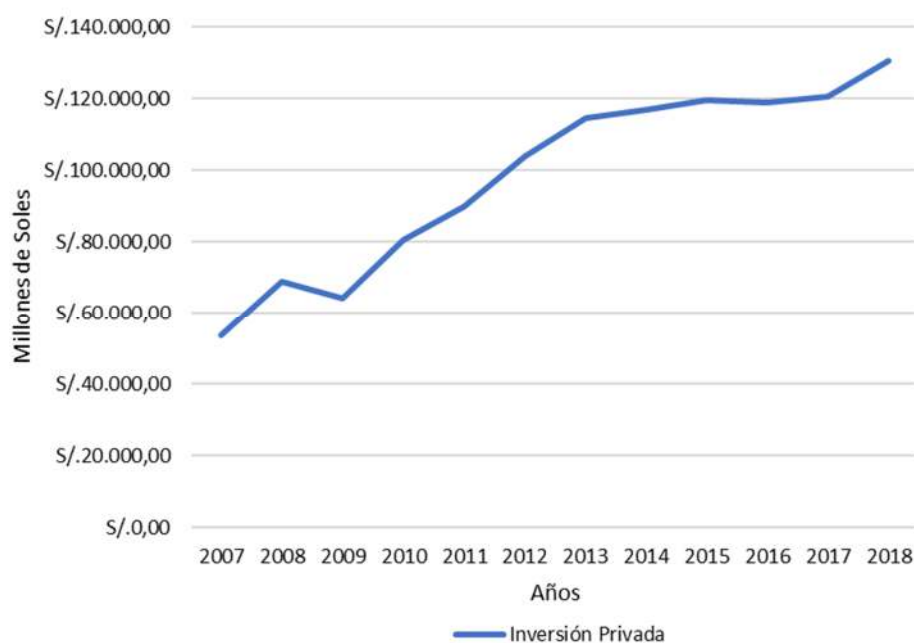
Elaboración: Propia

En el Ilustración 30 podemos observar que sigue la misma tendencia que el Ilustración 27, esto debido a que la única diferencia es que el Resultado Económico considera el Gasto por Intereses, esto llega a que en el año 2009 y desde el 2014 hasta el 2018 existan déficits presupuestarios, el año que muestra el mayor déficit es el año 2017 con un déficit superior a los 20 mil millones de soles, no obstante, para el año siguiente inicia una recuperación con un déficit inferior a 15 mil millones de soles.

Inversión Privada

La inversión privada es primordial dentro de la economía peruana, este rubro representa aproximadamente el 80% de la formación bruta de capital dentro del periodo analizado y alrededor de 20% del PIB, la importancia de la inversión privada no recae únicamente en la Formación Bruta de Capital sino en el incremento de la productividad que va ligada a esta, permitiendo alcanzar una mayor producción con menores costes, generando empleo y por consiguiente crecimiento económico, esta permite a su vez mejorar la calidad de vida de los habitantes y lograr el desarrollo de un país.

Ilustración 31: Inversión Privada Perú



Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

Elaboración: Propia

En el Ilustración 31 podemos observar una tendencia creciente en la Inversión Privada con una mayor pendiente en los primeros años, esto inicia en el año 2003 hasta el año 2008, generado principalmente por la inversión en equipos y maquinaria para la industria y la construcción. En el periodo 2007-2011 la inversión destinada a la construcción se dio principalmente en el sector no residencial significando este un 32% del total en construcción, mientras que el sector residencial aportó un 24%. La inversión en maquinaria y equipos dentro del mismo periodo representaron en promedio un 32% y el sector del transporte un 9%, siendo el 3% restante otros rubros. Es importante mencionar que desde inicio del estudio hasta el 2012 la inversión dentro del sector minero creció a una tasa real anual del 32%, donde sobresale la inversión en sectores como el cobre, oro, mineral de hierro y cobre-zinc; su aporte dentro de la inversión en el sector minero es del 68%, 14%, 14% y 4% respectivamente; la importancia del sector minero y extractivo se evidencia no solo dentro de la inversión privada sino también de la extranjera representando el 70% del total de la Inversión Extranjera Directa (IED). (Santos & Werner, 2017)

En el año 2009 se reconoce como el único periodo que tiene una baja significativa, esta se generó por la grave crisis internacional de este año; no obstante, se recuperó notablemente creciendo en el periodo 2010-2013 a una tasa aproximada del 13%, la inversión en equipos fue una de las más significativas dentro del periodo mencionado. (Santos & Werner, 2017)

En el periodo 2013- 2014 se pusieron en marcha programas para incentivar la inversión privada, mediante la simplificación y reducción de trámites burocráticos que se exigía para realizar inversión especialmente en el sector energético, minero y de infraestructura. El programa principalmente proponía reducción del tiempo en trámites burocráticos, simplificación de trámites para la obtención de certificados necesarios en el proceso, ampliación de beneficios tributarios en el sector hidroeléctrico, el incremento del porcentaje de depreciación de 5% a 20% para incentivar el sector de la construcción residencial, mayor financiamiento para estimular la pequeña empresa, entre otros.(Santos & Werner, 2017)

Los incentivos a la inversión privada continuaron hasta el año 2015, las autoridades establecieron disminuir la tasa de impuesto a la renta para sociedades proponiendo la reducción del 30% al 26% en un periodo de cuatro años, también se decretó eliminar progresivamente los regímenes de retención del IVA al observar que tenían efectos negativos en las pequeñas empresas, así también fomentando la inversión privada y extranjera.(Santos & Werner, 2017)

En el año 2016, Perú experimenta un estancamiento de la Inversión Privada, registrando una disminución de 5,7%, esto es resultado de la contracción del sector minero que registró una reducción de la inversión en un 43,5% asociado a la culminación de proyectos y problemas en la ejecución de proyectos de infraestructura. Esta situación se revirtió en el año 2017 cuando presentó un incremento del 0,3% fruto del incremento de la inversión minera que aumentó en 12,3% respecto al 2016 gracias al incremento de los precios de los productos de exportación, que en conjunto incrementaron un 13,1%. (Banco Central de la Reserva de Perú, 2017)(BCRP, 2018)

Para 2018 la inversión privada se expandió un 4,4% con respecto a 2017, proviniendo la mayor parte de la inversión del sector minero, que registró un crecimiento de 22,9% gracias al gasto realizado por las empresas Southern, Anglo American y Shougang Perú, tras el

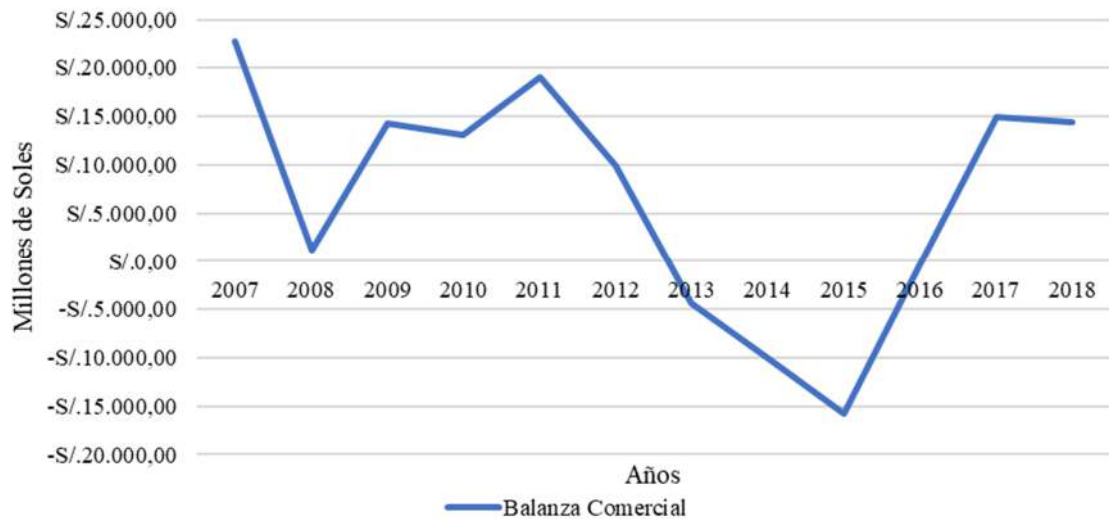
incremento promedio de los precios de los metales. En el mismo año se dio una mejora de los índices de confianza y se normalizaron actividades que habían sido afectadas por el fenómeno El Niño Costero. (Banco Central de la Reserva de Perú, 2019)

Balanza Comercial

La Balanza Comercial ha tenido un comportamiento bastante irregular durante el periodo de tiempo de estudio, si bien ha tenido superávit o una balanza comercial positiva desde el año 2007 hasta el 2013 esta ha mostrado grandes fluctuaciones, desde el año 2013 hasta el 2016 se obtuvieron resultados negativos en el intercambio comercial peruano, no obstante, esta situación cambió desde el año siguiente donde nuevamente se obtienen resultados superavitarios para Perú.

Para poder comprender la evolución de la balanza comercial es necesario conocer las principales fuentes de ingresos comerciales de Perú, para lo cual tenemos que dividirla en dos categorías, las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales. Las exportaciones de productos tradicionales son derivados de productos mineros, pesqueros, agrícolas, de petróleo y gas natural. Por otro lado, las exportaciones de productos no tradicionales hacen referencia a productos textiles, químicos, metalúrgicos y joyería, minerales no metálicos, entre otros. Otro factor que afecta de manera directa a la balanza comercial son las importaciones, de las que se considerarán por su nivel de relevancia a los bienes de consumo duraderos y no duraderos, combustibles, materias primas para agricultura e industria; bienes de capital afines a materiales de construcción, industria y equipos de transporte; también se importan alimentos de los que se destacan productos como el trigo, maíz, arroz, azúcar, lácteos, soya y carnes.

Ilustración 32: Balanza Comercial



Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

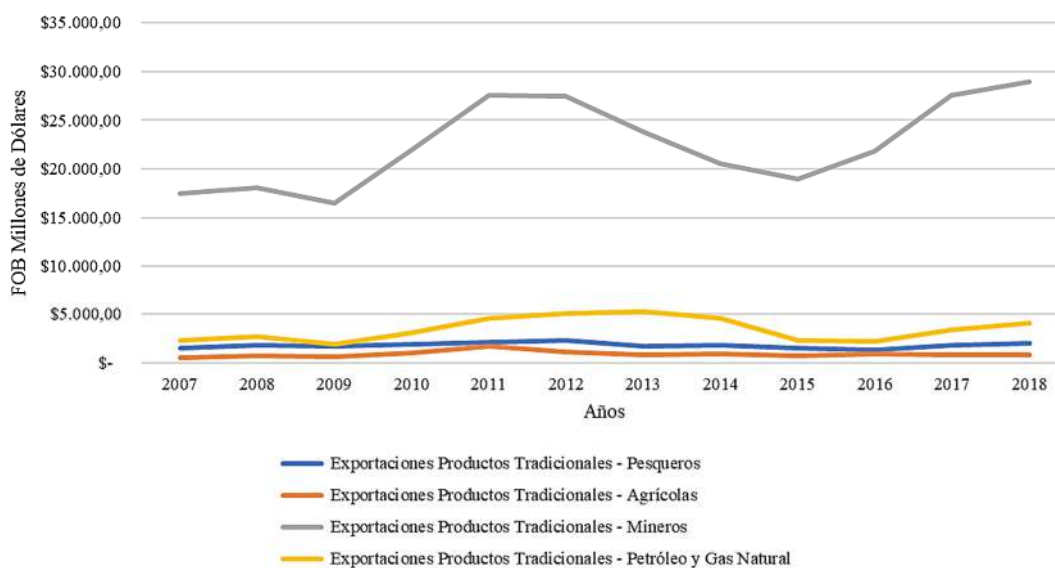
Elaboración: Propia

Como podemos observar en el Ilustración 32, existe una significativa caída dentro de la balanza comercial en el año 2008, que es atribuible a la complicada situación financiera global razón por la cual países como Estados Unidos disminuyeron drásticamente su capacidad de compra, pero a la vez en Perú dentro de este lapso de tiempo se dio un incremento abrupto de las importaciones principalmente en materia prima y bienes de capital para la industria, los combustibles y sus afines; generando que el superávit existente en 2007 se reduzca, entre los años 2008 y 2011 se da un crecimiento estable del superávit comercial, a pesar de que las importaciones continuaban incrementando, esto fue impulsado principalmente por el incremento de los precios de los productos mineros, generando mayores ingresos para el país.

Existe una estrecha relación entre la estabilidad de la balanza comercial y los ingresos proveniente del sector minero, a partir del año 2011 se estancan los ingresos de los productos mineros y caen hasta 2015, fruto de la disminución de los precios y consecuentemente la reducción de la producción, se generó una caída significativa de la balanza comercial dentro del periodo mencionado llegando a alcanzar un déficit de 2.944,16 millones de dólares. De igual manera en el periodo 2016 al 2018, se puede observar el mismo comportamiento al disminuir los ingresos provenientes del sector minero dando como resultado una disminución significativa de la balanza comercial. La explotación de los productos mineros genera aproximadamente el 60% de los ingresos totales provenientes de exportaciones, aquí se

demuestra la relevancia de este sector para la economía peruana pues otros sectores relevantes como el del petróleo y gas natural o el agropecuario, apenas llegan a aportar aproximadamente un 9% a los ingresos totales cada uno.

Ilustración 33: Exportación Productos Tradicionales Perú



Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

Elaboración: Propia

En cuanto a los rubros de importación se puede observar una leve caída en 2009, tras sentir la recesión económica global; no obstante, desde el año 2010 y como consecuencia de los incentivos fiscales que tomó Perú las importaciones se volvieron a incrementar. Se da el mismo caso en el periodo 2015-2016 cuando nuevamente las condiciones económicas globales enfriaron a la economía provocando que caigan las importaciones, el gobierno central volvió a estimular mediante política fiscal, retomando el curso normal. Dentro del rubro total de importaciones, las principales fuentes de gasto, en el periodo analizado, fueron materias primas y bienes de capital para la industria, que significan aproximadamente un 28% y 19% del valor total, los combustibles y conexos representan aproximadamente el 14%, los bienes de consumo no duradero el 10% y los bienes de capital destinados a equipos de transporte un 7%.

Ilustración 34: Inversión Extranjera Directa Neta



Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

Elaboración: Propia

Como se puede observar en el Ilustración 34, la tendencia creciente de la Inversión Extranjera Directa (IED) tuvo su auge en el año 2013, en el año 2014 tuvo una caída muy significativa para recuperarse en años siguientes; no obstante, no ha alcanzado la IED de los primeros años de estudio, la brusca caída del año 2014 se debió principalmente a que la inversión en el sector minero cayó en 11 puntos porcentuales, otra razón fue la desaceleración en el crecimiento de la economía peruana que ya no es tan atractiva para el mercado internacional; esta reducción en la IED no se dio solo en Perú sino también en otros países de América Latina y el Caribe. Perú se ha caracterizado por ser un país que fomenta la IED, el sector que más inversión atrae es el minero, las empresas que se destacan dentro de la inversión de este sector son Votorantim Metais, Gold Fields, Xstrata, entre otras. El segundo sector en destino de la IED es el financiero, seguido del sector de Telecomunicaciones. (Bustamante, 2014) (Redacción Gestión, 2015)

En el año 2017, la República de Perú se catalogó como cuarto país con mayor IED según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las medidas para lograrlo se basan en el crecimiento del país y la estabilidad jurídica que brinda seguridad a las empresas extranjeras al momento de realizar distintas inversiones, para esto ha enfocado la política económica hacia eliminar los obstáculos para los inversionistas no solo extranjeros

sino también locales, esto lo ha llevado a catalogarse como uno de los países más abiertos en regímenes de inversiones en el mundo. El marco jurídico que utiliza Perú para los inversionistas extranjeros empieza por una no autorización previa a la inversión, adicional brinda las normas necesarias para proteger la estabilidad económica sobre todo respecto a cambios arbitrarios en términos y condiciones reduciendo la interferencia del Estado, algo que vale la pena destacar es que los inversionistas extranjeros reciben el mismo trato que los locales siguiendo las mismas leyes y regulaciones, no hay restricciones en cuanto a la repatriación de las ganancias y envío de intereses o regalías. Adicional ofrece garantía a la propiedad privada, libertad para acceder a crédito interno y externo, amplia red de convenios para la inversión al ser miembro del Comité de Inversiones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Las leyes que brindan la seguridad tanto jurídica como económica a los inversionistas extranjeros y locales son la Ley de la Inversión Extranjera, Decreto Legislativo 662, la Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada, Decreto 757 y la ley de Promoción de la Inversión Privada en Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos, TUO aprobada por el Decreto Supremo 059-96-PCM. (Embajada del Perú en Argentina, 2020)

3.4 Análisis de las Principales Políticas Monetarias de Perú

Para empezar con el análisis es necesario conocer brevemente el proceso de cambios por el que ha pasado Perú en el ámbito monetario, empezando en el periodo 1970-1990 donde se llevó un proceso de dolarización debido a la hiperinflación que tuvo la moneda nacional a causa de errores de gestión macroeconómicos, la misma que fue controlada a inicios de los noventa pero que no fue suficiente para dar credibilidad, por lo que se mantuvo una tasa de dolarización hasta comienzos de la década del 2000, de alrededor de 75% del total de préstamos bancarios, desde ese año empezó un proceso de desdolarización mediante la implementación de las metas de inflación, llegando a ser una economía parcialmente dolarizada. La dolarización parcial puede manifestarse de tres formas en una economía, la dolarización financiera, de transacciones y la real.(Santos & Werner, 2017)

La dolarización financiera hace referencia al uso del dólar como reserva de valor o unidad de cuenta para los contratos financieros, la dolarización de transacciones se refiere al

uso de la moneda extranjera como medio de pago y, por último, la dolarización real hace referencia al registro formal de los salarios o precios locales a las variaciones del tipo de cambio entre la moneda nacional y el dólar americano. (Santos & Werner, 2017)

La dolarización financiera representaba el 75% en el 2000 y cayó al 40% en 2003, la dolarización de transacciones se estima que durante los últimos años rodeaba el 30%, por lo tanto, al conocer que Perú es una economía parcialmente dolarizada es preciso conocer los desafíos que esto representa; pues este fenómeno expone a la economía a las variaciones del tipo de cambio, tiende a traspasar el tipo de cambio a los precios del consumidor final y expone al sistema financiero a shocks externos. Por otro lado, la política monetaria se ve de cierta manera limitada cuando existe una dolarización parcial ya que la cantidad de dinero existente en la economía que está sujeto al control de la autoridad monetaria es una fracción del total disponible en la economía. A pesar de estos inconvenientes, Perú mediante el régimen de metas de inflación ha podido anclar las expectativas inflacionarias, estabilizar los precios reduciendo el nivel de inflación, disminuir la volatilidad del crecimiento del PIB y hasta frenar el traspaso del tipo de cambio a los precios y el de tasas de interés externas a locales. (Santos & Werner, 2017)

La política monetaria en Perú es manejada por el Banco Central de la Reserva de Perú (BCRP), entidad independiente y autónoma del Gobierno Central, que tiene como objetivo la estabilidad monetaria, definida como el logro de las metas de inflación, esta a su vez tiene la capacidad de determinar las expectativas de las personas e influir en la actividad y crecimiento económico. (Parodi, 2012)

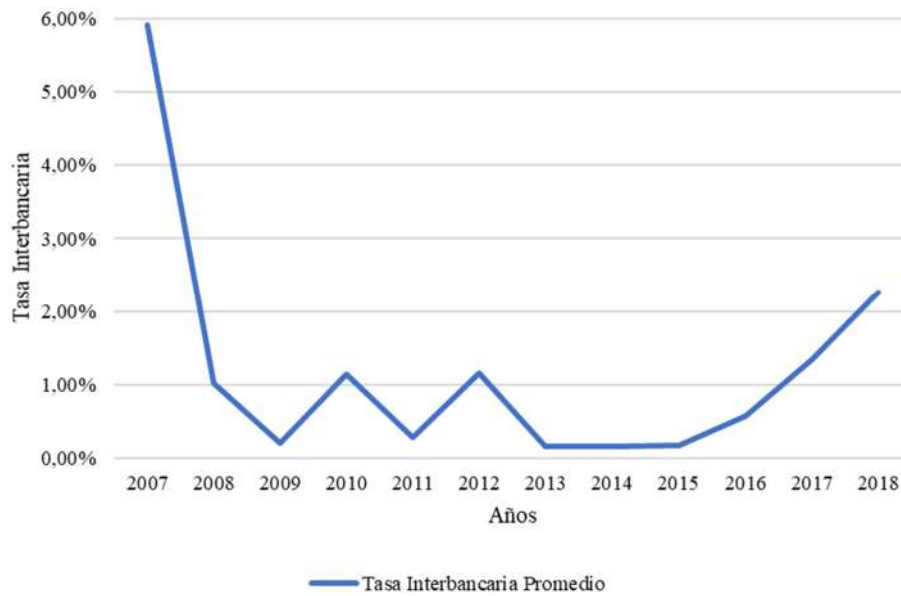
Los principales objetivos de la política monetaria establecidos por el BCRP se basan en el control de la inflación, la reducción del desempleo, la contribución al crecimiento de la producción nacional medido por el PIB y la mejora de la balanza de pagos. Para cumplir con estos objetivos se dispone de distintos instrumentos que emplea el BCRP como lo son la compra y venta de moneda extranjera, principalmente el dólar; la tasa de encaje legal, referida como el porcentaje obligatorio que las entidades financieras deben depositar en las cuentas del BCRP; la tasa de descuento, que es la tasa que el BCRP cobra por préstamos a los bancos comerciales; y la administración de las Reservas Internacionales netas, que se refiere al saldo

en activos y pasivos de la economía nacional, la misma que puede ser empleada para hacer frente a hechos que dificultan la estabilidad económica. (Fernández del Carpio, 2019)

La tasa de referencia es fijada también por el BCRP, usualmente las entidades bancarias y financieras tienen tasas activas que están por encima de la tasa de referencia, debido a que estas normalmente se fijan en función de sus objetivos y de la competencia, cuando son altas se consideran como política contractiva ya que repercuten negativamente en la capacidad adquisitiva de la población. La tasa de interés referencial de Perú es una de las más bajas si es comparada con los países miembros de la Alianza del Pacífico. (Fernández del Carpio, 2019)

Una de las principales herramientas del BCRP para manejar la política monetaria es la tasa de interés de referencia interbancaria (TIRI), esta es definida como la tasa de interés que los bancos comerciales emplean para otorgar préstamos de muy corto plazo a otros bancos comerciales, el BCRP influye en esta tasa encareciendo o abaratando los préstamos, con la finalidad de regular y cumplir con las metas de inflación establecidas. La alteración de estos costos financieros provoca cambios en las tasas de interés que los bancos cobran a sus clientes; un incremento de la TIRI desincentiva la demanda de dinero al encarecer los costos financieros, mientras que una reducción de la TIRI favorece el consumo y la inversión al reducir costos financieros, mediante este medio se controlan la presión inflacionaria. En este contexto se puede mencionar que, si bien las tasas de interés comerciales son determinadas en el libre mercado, son inducidas por el BCR mediante cambios en la TIRI. (Parodi, 2012)

Ilustración 35: Tasa Interbancaria Promedio

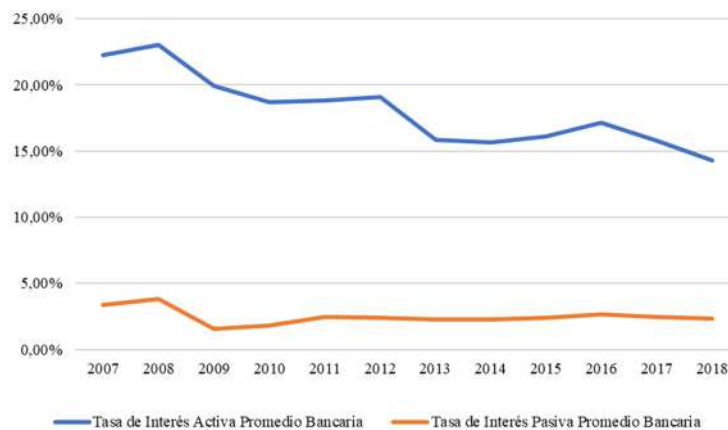


Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

Elaboración: Propia

Como se puede observar en el Ilustración 35, a partir del año 2008 la Tasa Interbancaria se ha mantenido bastante baja como parte de una política expansiva que lo que busca es facilitar los créditos a distintos agentes económicos peruanos, al permitir una mayor cantidad de dinero circulante en la economía lo que se busca es dinamizar el consumo y la inversión.

Ilustración 36: Tasa Activa y Pasiva Promedio



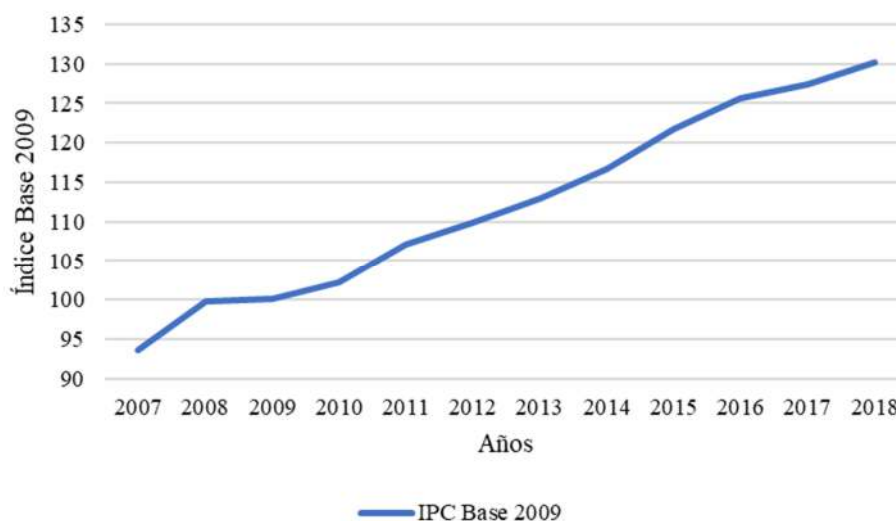
Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

Elaboración: Propia

En el Ilustración 36 podemos observar la tendencia decreciente que ha tenido la Tasa Activa Promedio en Perú, esta es el resultado de políticas expansivas que buscan disminuir el costo del dinero para incrementar la demanda tanto para consumo como para inversión, algo que es destacable de la disminución del costo del dinero es que no ha tenido repercusiones significativas en la inflación pues el IPC mantiene una tendencia constante durante los años de análisis.

En este contexto, es preciso mencionar que en Perú el sistema de metas de inflación está vigente desde el 2002 fijando una inflación relativamente baja, de 2,5% con una desviación máxima de un punto porcentual, esta medida en el periodo 2002-2013 alcanzó los resultados deseados obteniendo una inflación media anual de 2,9%, a diferencia de los resultados obtenidos antes de poner en marcha el sistema, en el periodo 1992-2001 la inflación registrada rodeaba al 20% anual. (Santos & Werner, 2017)

Ilustración 37: Índice de Precios al Consumidor (IPC) Base 2009



Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

Elaboración: Propia

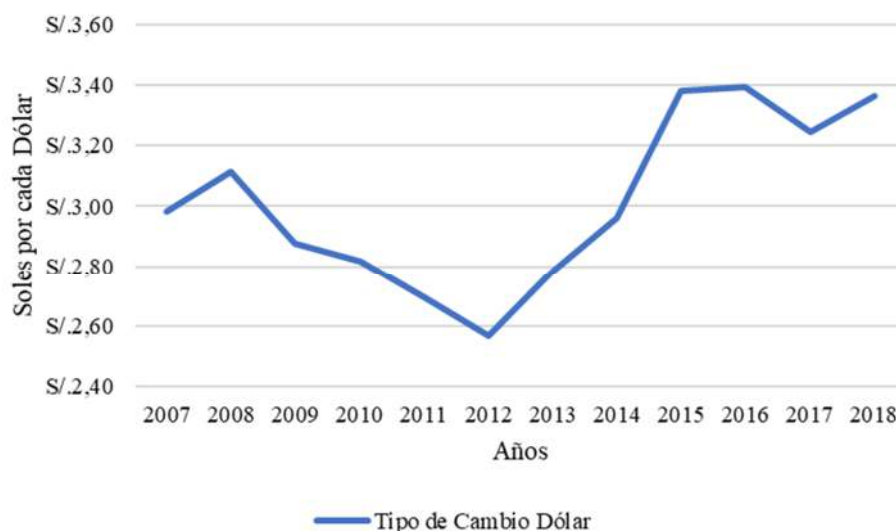
Como se puede observar en el Ilustración 37, la tendencia del Índice de Precios al Consumidor si bien es creciente, no tiene picos significativos en ningún periodo, teniendo una tendencia bastante estable en todo el periodo de estudio. De esta manera se puede

comprobar que las políticas tomadas por el Banco Central de la Reserva de Perú en cuanto a materia económica han dado resultados positivos.

A diferencia de la inflación, la política cambiaria no tiene una meta establecida, en este caso el BCRP interviene en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones significativas con relación al precio del dólar, mediante la compra y venta de divisas. El Banco Central de la Reserva de Perú tiene como su principal propósito intervenir en el mercado de divisas únicamente para contener la volatilidad del tipo de cambio y la acumulación de reservas internacionales; las intervenciones normalmente se realizan mediante la compra y venta de certificados de depósito indexados al dólar y de dólares en el mercado de contado, consiguiendo que el tipo de cambio de Perú sea uno de los más estables de América Latina, esto se logró a través de acumular un mayor nivel de reservas internacionales en relación al PIB si es comparado con el resto de la región; el BCRP da gran importancia a estas reservas justificándolas como un importante seguro de la economía en caso de algún riesgo provocado por la dolarización parcial que tiene el país. (Santos & Werner, 2017)

En el Ilustración 38 podemos observar la tendencia del tipo de cambio de la moneda peruana Sol al compararla con el Dólar estadounidense que actualmente maneja el Ecuador, desde el año 2008 hasta el 2012 el sol se apreció dando como resultado una disminución en el valor de cambio pasando de 3,11 soles por cada dólar en el año 2008 hasta alcanzar 2,57 soles por cada dólar en el año 2012, entre los principales aspectos que influyeron en la apreciación de la moneda podemos mencionar en primer lugar el mayor flujo de dólares provenientes del incremento de las Exportaciones, lo que permitió incrementar las Reservas Internacionales Netas (RIN) y la liquidez en moneda extranjera del sistema financiero peruano, como se puede evidenciar en el Ilustración 32, el periodo de apreciación del sol peruano coincide con el periodo en el cual la balanza comercial es positiva; dentro de los aspectos que influyen en el ingreso de divisas extranjeras, en este caso dólares podemos mencionar el incremento de las remesas en este periodo de tiempo. Otra situación que favoreció el contexto económico para la apreciación del Sol fue el incremento de la Inversión Extranjera como se puede evidenciar en el Ilustración 34. (S. Flores et al., 2013)

Ilustración 38: Tipo de Cambio Sol respecto al Dólar estadounidense

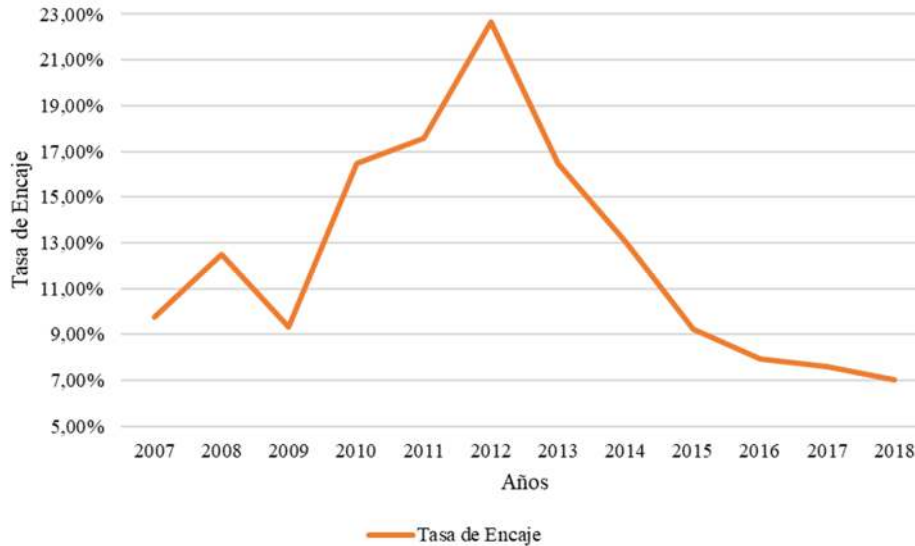


Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

Elaboración: Propia

En cuanto al encaje bancario como herramienta de política monetaria se puede afirmar que es usado para contrarrestar altibajos recurrentes en la economía, los encajes inciden directamente en la oferta de crédito por su afección en los fondos prestables y la liquidez de las instituciones financieras; esto repercute también en el margen financiero de los bancos, debido a que modifica a la tasa activa comercial afectando a la demanda de crédito. Para llevarlo de una mejor manera se diferenciaron los encajes que deben disponer los bancos, dependiendo si se manejan depósitos en moneda extranjera y local, exigiendo que los pasivos provenientes de monedas extranjeras tengan un encaje significativamente mayor, este sistema se ha empleado desde 1990 para facilitar la desdolarización y ha permitido crear un “colchón de liquidez” ya que el banco central no tiene la facultad de actuar como prestamista de última instancia en divisas extranjeras. Durante los últimos años los encajes también han permitido neutralizar fuertes aumentos de afluencias de capitales, siendo usado como herramienta anti cíclica de control de crédito, obteniendo buenos resultados especialmente en el periodo 2010-2013. (Santos & Werner, 2017)

Ilustración 39: Tasa de Encaje



Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú (2020)

Elaboración: Propia

La política tomada desde el año 2013 con respecto a la disminución de la tasa de encaje se basa en proveer de liquidez al sistema financiero para facilitar los créditos en soles, al disminuir la tasa de encaje legal bancario se aplica una política monetaria expansiva que busca el crecimiento económico. Uno de los principales objetivos de esta política es que los nuevos créditos se den en moneda local y no en dólares estadounidenses de manera que la economía no se vea afectada por dificultades de pago de créditos a distintos agentes económicos por fluctuaciones del tipo de cambio, como se puede observar esta política fue tomada cuando el Sol empieza a devaluarse con respecto al dólar, con gran parte de los créditos comerciales bancarios en moneda extranjera. (Parodi, 2015)

3.5 Análisis Comparativo Ecuador y Perú

Dentro del periodo de análisis podemos observar ciertas semejanzas y diferencias entre el crecimiento económico ecuatoriano y peruano, entre una de las principales semejanzas tenemos que la variable más importante es el Consumo final de los hogares, en Ecuador esta variable alcanza entre 59% al 65% del PIB; mientras que, Perú maneja porcentajes entre 60% al 66% del PIB, de esta manera podemos evidenciar que en cuanto a la relevancia del Consumo para la economía, ambos países se mantienen prácticamente a la

par. Una variable que es importante mencionarla es el Gasto del Gobierno, en el caso de Ecuador esta tiene una implicancia entre 11% al 15% del PIB, mientras que en Perú varía entre 10% al 12%, si bien es un porcentaje similar, la diferencia en cuanto a políticas de Gasto es notoria.

Consumo

Al analizar de forma desagregada variable por variable tenemos que el Consumo ecuatoriano siempre tuvo una tendencia creciente con una mayor pendiente entre 2009-2014, esto explicado por la política de incremento salarial que tomó el gobierno del entonces presidente Rafael Correa, incrementando el SBU de 170 a 386 dólares en el periodo de análisis, la política de salarios no tuvo efecto únicamente en el consumo sino también en el bienestar de la población que al incrementar el poder adquisitivo logró por primera vez en el año 2018 que los ingresos familiares superen el valor de la Canasta Básica Familia.

Una de las mayores diferencias entre el salario mínimo de Ecuador y Perú son los ajustes que se dan en el tiempo, Ecuador ha tomado una política de ajuste anual, de esta manera cada enero desde el año 2007 hasta 2018 los trabajadores recibieron un incremento salarial; por el contrario en Perú, el incremento salarial no sigue una política estable de incremento sino que queda a discreción del presidente, razón por la cual se ha observado periodos de grandes incrementos salariales donde se dan varios cambios en un solo año y otros periodos largos de tiempo donde el salario se mantiene constante por periodos superiores a 12 meses, el incremento del Consumo peruano durante el periodo de estudio ha seguido una tendencia lineal al alza, sin verse influido por los grandes cambios de las políticas salariales. Dentro del mercado laboral, existen diferencias significativas referentes principalmente a la forma de contratos, Perú opta por un sistema de contratación más flexible que le fue beneficioso durante los primeros años de estudio con un decrecimiento significativo del desempleo, posteriormente el índice de desempleo se estanca e incrementa, si bien durante el periodo de análisis el desempleo en Ecuador es más bajo que en Perú esto tiene una gran relación al manejo de datos, Ecuador considera varios tipos de empleo no pleno, que lleva a que la tasa de desempleo como tal sea inferior, Perú dentro de su mercado laboral también tiene problemas al indicar la tasa de desempleo debido a que la informalidad es muy grande, la mayor parte de la economía peruana se centra en negocios informales. Una

característica que manejan los dos países es la protección al trabajador, eliminando la precariedad, de esta manera a pesar de que los contratos formales sean más flexibles en Perú sobre todo en las Zonas Económicas Especiales, los beneficios de los trabajadores son exactamente iguales que en el resto del territorio peruano.

Tanto Ecuador como Perú manejan cierto tipo de planes de ayuda social expresado a través de bonos para las personas más vulnerables de la población, en el caso ecuatoriano podemos mencionar al Bono de Desarrollo Humano, a este son beneficiarios las familias catalogadas como pobres por ingresos que recibieron para el final del periodo un valor de 50 dólares mensuales; en Perú, podemos mencionar al bono Pensión 65, al cual son acreedores los adultos mayores que se encuentren en situación de vulnerabilidad, esta subvención se recibe de manera bimensual 250 soles que para el año 2018 representa aproximadamente 74,40 dólares; adicional, existe un Programa llamado Juntos cuyo principal eje son las transferencias directas a las familias más pobres especialmente a aquellas que tienen niños menores a 5 años y mujeres embarazadas, el beneficio es de 100 soles mensuales que para el año 2018 representa alrededor de 30 dólares. Estas políticas dieron como resultado un incremento del poder adquisitivo que tuvo repercusiones favorables en el Consumo y en la disminución de la pobreza extrema en cada uno de los países, como referencia podemos mencionar que el Coeficiente de Gini pasó de 0,5 a 0,428 en periodo 2007-2018 mientras que Ecuador pasó de 0,533 a 0,454 en el mismo periodo.

De igual manera tanto en Ecuador como en Perú, el crecimiento de los créditos por parte de entidades financieras permitió que el consumo tenga un crecimiento constante dentro del periodo analizado, siendo la banca y distintas cajas de ahorro y crédito las que facilitaron estos préstamos; también se pudo apreciar una mayor demanda de tarjetas de crédito.

Las remesas también forman parte importante dentro del incremento del consumo peruano y ecuatoriano que a pesar de que han tenido un comportamiento decreciente desde 2007 a 2015 fruto de las distintas recesiones económicas a nivel global, especialmente de Estados Unidos y España, significan un importante ingreso para el país.

Para concluir el análisis del Consumo, debemos mencionar a los impuestos, estos están relacionados debido a que disminuyen el poder adquisitivo, en este contexto se menciona que en Ecuador como Perú, el impuesto que genera mayor recaudación es el

Impuesto a las Ventas llamado Impuesto al Valor Agregado e Impuesto General a las Ventas (IGV) respectivamente, en el caso ecuatoriano tuvo un solo cambio en el periodo de estudio en el año 2016 cuando pasó de 12% al 14%, esta política tomada por el terremoto que sufrió el país en dicho año, posterior a mediados de 2017 se retornó al 12%, en Perú hubo cambios en las políticas tributarias en el año 2011 cuando pasó del 19% al 18% y después al 17% en 2017, con el fin de incrementar el poder adquisitivo de los ciudadanos, este cambio no vio mayores resultados pues tanto la recaudación como la tendencia durante el periodo de análisis continuaron sin mayores cambios.

Gasto Público

En cuanto al Gasto Público debemos recalcar ciertas diferencias entre la economía peruana y ecuatoriana; en primer lugar, Ecuador tiene una normativa que categoriza los ingresos del Estado en permanentes y no permanentes y especifica a qué tipo de gasto debe financiar, esta es el Código Orgánico de Finanzas Públicas que entró en vigencia en el año 2010. Los Ingresos Permanentes se consideran aquellos continuos, previsibles, tributarios y procedentes de Instituciones Públicas, los No Permanentes aquellos que se generan de manera excepcional o temporal, principalmente los petroleros, con el fin de manejar el presupuesto de manera sostenible, se establece que gastos corrientes financiaran ingresos permanentes y los ingresos petroleros únicamente gastos de capital.

En Perú, el presupuesto para el gasto está desarrollado a partir de los ingresos que percibe el Estado y estos principalmente provienen de ingresos corrientes originados por recaudación tributaria, intereses, tasas, regalías mineras y petroleras, entre otros. A diferencia de Ecuador los ingresos corrientes son los que sostienen casi la totalidad del gasto en Perú, siendo los gastos corrientes siempre menores que los Ingresos Corrientes, mientras que en Ecuador ocurre todo lo contrario, siendo el Gasto Corriente muy superior a los Ingresos Corrientes, ocasionando que los Ingresos de Capital que según la ley ecuatoriana deben estar destinados al financiamiento de Gastos de Capital, financie en parte los Gastos Corrientes.

Estas afirmaciones nos llevan a analizar la sostenibilidad fiscal ecuatoriana, dentro del Código Orgánico de Finanzas Públicas se establece un límite de endeudamiento público impidiendo que sea mayor al 40% del PIB. En el año 2016 se firmó el decreto 1218 el cual redujo de manera ficticia la deuda del país eliminando las obligaciones adquiridas con

entidades públicas como el IESS y BanEcuador, en 2018 Lenin Moreno derogó este decreto reestableciendo la metodología original. La deuda interna del país está constituida por bonos del estado, que de 2011 a 2014 crecieron de forma significativa pasando de 3658 millones a 11778 millones, la deuda del Estado con Instituciones Públicas pasó de 85 millones en el año 2007 a 966 millones en el año 2010. En cuanto a la deuda externa en los 12 años de análisis este valor se duplicó, teniendo los mayores acreedores el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

El desempeño de la sostenibilidad fiscal a lo largo del estudio en Perú ha sido contraria a Ecuador, desde el año 2007 al 2014 con excepción del año 2009 se ha mantenido superávit fiscal, en 2009 se rompe esta tendencia fruto de la crisis financiera internacional que afectó de forma significativa al vecino país, ocasionando una caída de los Ingresos Corrientes y los gastos tanto corrientes como de capital se mantenían al alza para equilibrar la falta de ingresos del exterior. Dentro del periodo 2015-2018 nuevamente se dio una caída de Ingresos Corrientes generado principalmente por la disminución del Impuesto a la Renta. La composición de la deuda peruana ha tenido un cambio dentro del periodo de análisis pasando de ser mayoritariamente externa a mayoritariamente interna, este cambio es favorable debido que es menos vulnerable a variaciones del tipo de cambio.

Como similitudes podemos decir que tanto Ecuador como Perú han priorizado el sector de salud, educación e infraestructura, como una diferencia que es muy considerable tenemos el programa Obras por Impuestos que se lleva a cabo en Perú, que permitió incrementar la FBK del país y generar importantes cambios al servicio de la comunidad.

Inversión privada

Los sectores que más promueven la inversión en Ecuador son la construcción con un promedio del 64% de la inversión total dentro del periodo analizado, seguido de equipo y maquinaria con un 27%, metales y muebles con un 5%, agricultura y ganadería un 3% y servicios un 1%. Uno de los principales incentivadores del sector de la construcción a nivel nacional fue el incremento de la financiación de viviendas otorgados por el bono de la vivienda a inicios de 2007 y préstamos hipotecarios emitidos por el IESS a mediados de 2009. Si bien el sector de la construcción es de los más importantes en el país, este ha tenido un decrecimiento significativo que puede demostrarse a través de la disminución en el Índice

de Confianza Empresarial del sector, esto generó que la Inversión Privada crezca lentamente; otros sectores como la industria, el comercio, servicios han tenido una tendencia positiva.

La Inversión Privada en Perú representa el 80% de la Formación Bruta de Capital Fijo y aproximadamente el 20% del PIB, en el que sobresalen sectores como el minero y transporte; en el periodo 2013-2014 se puso en marcha programas para simplificar y reducir trámites burocráticos que permitan incrementar la inversión especialmente en sectores estratégicos como el energético, minero y de infraestructura; Perú tiene políticas muy importantes en cuanto a beneficios tributarios que fomentan la Inversión, uno de los ejemplos más importantes son las Zonas Económicas Especiales que exoneran de cualquier tipo de gravamen a las empresas que funcionan en esa área fomentando la inversión privada nacional y extranjera.

Balanza Comercial

También se dieron distintos cambios en cuanto a aranceles teniendo un cambio promedio de 8% a 5,8%, disminuyendo un 3% al arancel efectivo, convirtiendo a Perú en una de las economías más abiertas de la región.

En cuanto al comercio internacional podemos mencionar diferencias puntuales y significativas, Ecuador mantiene una balanza comercial mayoritariamente deficitaria desde 2009 y continúa con estos resultados prácticamente hasta el final del periodo analizado, esto explicado principalmente por las políticas expansivas de la economía que incrementaron el Gasto Público y el Consumo, esta medida llevó a que crezca la demanda interna muy por encima de la oferta interna, ocasionando un incremento en la compra de bienes importados. De igual manera otro factor que influyó en estos resultados negativos fue la baja de los precios del petróleo, estos cayeron aproximadamente un 45,75%, esto ocasionado por la baja demanda global, lo que generó una disminución considerable en los ingresos petroleros; las exportaciones no petroleras también se vieron afectadas reduciendo su valor FOB durante el periodo de análisis. Dada esta situación desfavorable en el comercio exterior, en el año 2015 se toma una política arancelaria mucho más estricta en cuanto a las importaciones, ocasionando una breve recuperación, para 2017 y 2018 nuevamente se toman valores negativos. Esta situación se vio agravada por la firma del Tratado de Libre Comercio con la

Unión Europea que generó mayores importaciones provenientes de Europa que exportaciones.

Por el contrario, Perú ha mantenido su balanza comercial con la mayor parte de periodos con Superávit, los periodos en lo que existe un déficit se relacionan con recesiones a nivel internacional o la fluctuación de los precios de metales y productos mineros, existe una relación directa entre los resultados positivos de la balanza comercial y los ingresos provenientes del sector minero. La explotación de los productos mineros genera aproximadamente el 60% de los ingresos totales provenientes de exportaciones, otros productos como el petróleo y gas natural llegan a aportar un 9% de los ingresos totales cada uno. Las importaciones peruanas son mayoritariamente de materia prima y bienes de capital para la industria significan un 28% y 19 % del total, combustibles y conexos un 14% y bienes de consumo no duradero un 10%.

La inversión extranjera es muy importante dentro del análisis de los ingresos provenientes del extranjero los sectores más atractivos de inversión son el minero, financiero y telecomunicaciones. En 2017 se reconoció a Perú como el cuarto país con mayor inversión extranjera según la CEPAL, recalcando el crecimiento que caracteriza al país sudamericano y la estabilidad jurídica, la misma que funciona como un respaldo ante empresas extranjeras. Una de las políticas que más ha favorecido al incremento de la IED son las relacionadas a la libre repatriación de las ganancias y el envío de intereses o regalías.

Mercado Monetario

En cuanto al mercado monetario existen diferencias claras generadas por el hecho de que Ecuador maneja una moneda extranjera mientras que Perú una moneda propia, por esta razón en Ecuador es el Banco Central del Ecuador (BCE) la entidad encargada de generar políticas para controlar coeficientes de encaje legal bancario, inflación y determinar tasas de interés tanto activas como pasivas. En Perú el organismo encargado de las decisiones en materia de política monetaria es el Banco Central de la Reserva de Perú (BCRP), entre sus funciones tiene mantener la estabilidad monetaria y fijar las metas de inflación, para esto utiliza distintos mecanismos, algunos de estos imposibles de imitar para la economía dolarizada ecuatoriana, mientras que otros se emplean en los dos países, como ejemplo

mencionamos a la compra-venta de bonos y moneda extranjera, controlar en encaje legal bancario, tasas de descuento y administración de reservas, el BCRP también es el organismo encargado de fijar la tasa de interés referencial e interbancaria. Entre los años 2007-2018 Perú ha optado por políticas monetarias mayoritariamente expansivas con la finalidad de incrementar el consumo y la inversión mediante un fácil acceso a créditos.

Una de las políticas más importantes que tomó el Gobierno ecuatoriano en el periodo de análisis fue en el año 2009 donde generó un decreto que obligaba a la banca privada a mantener reservas dentro del país, esto logró que se otorguen un mayor número de créditos de manera que la economía tuvo un crecimiento significativo.

En cuanto al tipo de cambio peruano se puede mencionar que es uno de los más estables de Latinoamérica, esto conseguido a través de políticas cambiarias proteccionistas como mantener una gran reserva con relación al PIB de moneda extranjera.

Capítulo 4: Construcción del Modelo

4.1 Diseño Metodológico

4.1.1 Introducción

El análisis de regresión trata del estudio de una variable dependiente en función de una o más variables independientes con el objetivo de predecir o estimar la media poblacional de la variable dependiente en términos de los valores de las independientes.(Gujarati & Porter, 2010)

El objetivo de este capítulo es realizar una serie de regresiones econométricas de manera que podamos identificar las variables que influyen de manera estadísticamente significativa en el Crecimiento Económico, medido a través del crecimiento del PIB, de Ecuador y Perú entre los años 2007 - 2018.

Para la construcción de los modelos que se van a presentar a continuación se utilizó como base el modelo propuesto por Bhaduri (2006) de crecimiento económico dirigido desde la demanda, estas variables fueron consideradas por la Cepal (2013) que a su vez integró nuevas, con la finalidad de que el modelo en su conjunto explique de mejor manera la

situación económica que vive América Latina, por esta razón las variables que integrarán los modelos son PIB Real, Consumo de los Hogares, Formación Bruta de Capital, Gasto Público, Exportaciones FOB, Importaciones FOB, Tasa de Desempleo y Salario Básico de manera trimestral deflactados.

Se presentarán cuatro modelos econométricos, estos basados en dos metodologías Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) y Vectores Autorregresivos (VAR), Ecuador y Perú constarán con dos cada uno ligado a las dos metodologías antes mencionadas, la finalidad de realizar los modelos con dos metodologías es tener un acercamiento mayor al comportamiento del PIB Real de cada uno de estos países; mientras que los modelos de MCO nos permitirán ver la relación que tienen las variables con el PIB Real, el modelo VAR nos permite analizar la relación que existe entre los rezagos de las variables.

4.1.2 Significado de las Variables a utilizar

Producto Interno Bruto: Es un indicador que muestra el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de la frontera de un país durante un tiempo determinado, se suele utilizar para cuantificar la riqueza de un país.(Blanco, 2008)

Consumo: Hace referencia al gasto de los hogares dentro de una economía, se toma en consideración el valor monetario de todos los productos y servicios necesarios para satisfacer necesidades del hogar, este gasto usualmente se ve restringido por la renta.(Blanco, 2008)

Fijación Bruta de Capital Fijo: Permite incrementar la capacidad productiva, es un reflejo de la inversión dentro de un país, que se cuantifica mediante la variación de activos fijos no financieros, en un periodo de tiempo determinado.(Banco Central del Ecuador, 2018a)

Gasto Público: Se cuantifica considerando la cantidad de dinero que fue necesario para cubrir todos los gastos que realiza el sector público de un país durante un tiempo determinado, estos egresos pueden ser de bienes y servicios y son necesarios para llevar a cabo todas las actividades competentes y de servicio a la ciudadanía.(Mochón Morcillo, 2009)

Exportaciones: Son todos los bienes y servicios que se ofrecen y son vendidos a otro país, estos son utilizados en territorio extranjero y como contraparte entregan el valor monetario de cada producto, generando ingresos para el país productor, usualmente se consideran las transacciones realizadas durante un periodo de tiempo determinado.(Mochón Morcillo, 2009)

Importaciones: Son todos los bienes y servicios que se compran en el extranjero y son utilizados en territorio nacional, el consumo de estos productos significa una salida de divisas del país consumidor hacia el país productor en contraparte de la utilización de los bienes y servicios adquiridos, este rubro al igual que las exportaciones son cuantificadas durante un periodo de tiempo determinado.(Mochón Morcillo, 2009)

Desempleo: Se da cuando existen desajustes en el mercado laboral provocando que la oferta sea mayor que la demanda laboral, ocasionando que muchos trabajadores no encuentren plazas de trabajo. El desempleo es el indicador que considera al número de personas que desean y están en capacidad de conseguir un trabajo, pero no lo encuentran, de igual manera esta variable se la puede manejar en cantidades o índices si se la relaciona con la población total.

Salario: Es la cantidad de dinero que un trabajador recibe en contraprestación de sus servicios brindados, este puede ser por haber brindado tiempo de trabajo, realizado una tarea particular o realizado un producto específico; generalmente este pago se realiza de manera periódica.(Blanco, 2008)

4.1.3 Modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO)

El método de mínimos cuadrados ordinarios fue creado por el matemático de origen alemán Friedrich Gauss, este es uno de los más utilizados debido a que presenta propiedades estadísticas atractivas dentro del análisis de regresión, a través de esta metodología se obtiene una Función de Regresión que minimice la suma de los residuos. (Gujarati & Porter, 2010)

$$\sum \hat{u}_i^2 = \sum (Y_i - \hat{Y}_i)^2$$

Los estimadores obtenidos se conocen como estimadores mínimos cuadrados, estos poseen determinadas propiedades numéricas y estadísticas entre las que encontramos:

1. Los estimadores MCO se expresan en cantidades.
2. Son estimadores puntuales, cada estimador brinda un valor en específico.
3. El valor medio de la variable dependiente estimada es igual al valor medio de la variable dependiente real.
4. El valor medio de los residuos es cero.
5. Los residuos no están correlacionados con el valor pronosticado de la variable dependiente.
6. Los residuos no están correlacionados con las variables independientes (Gujarati & Porter, 2010)

Entre las características más importantes de los coeficientes obtenidos a través de MCO podemos mencionar que de manera simplificada las propiedades son ser insesgados, eficientes y consistentes. Un estimador insesgado es aquel que presenta un valor esperado igual al parámetro que se estima, al hablar de eficiencia hacemos referencia a que tiene la menor varianza al compararse con otros estimadores que son obtenidos a través de diferentes metodologías y; por último, al ser consistentes tiende a aproximarse al verdadero valor poblacional al incrementar la muestra mientras la varianza tiende a cero. (Court & Williams, 2011)

Sin embargo, para utilizar el método de MCO debemos considerar que este maneja siete supuestos que deben cumplirse dentro del Modelo de Regresión Lineal, como son:

1. El modelo de regresión es lineal en los parámetros.
2. Valores fijos de las variables independientes son independientes del término de error.
3. El valor medio de la perturbación es igual a cero.
4. Homocedasticidad o varianza constante de los residuos.
5. No hay autocorrelación entre las perturbaciones.

6. El número de observaciones debe ser superior al número de parámetros que se van a estimar.
7. No debe existir valores atípicos de las variables independientes.
(Gujarati & Porter, 2010)

Al desglosar los supuestos tenemos en primera instancia que es un modelo de regresión que debe ser lineal en los parámetros y mantener valores fijos de las variables independientes o llamadas variables X , estas a su vez deben también ser independientes del término de error. Con esto hacemos referencia a que los valores de las variables X se consideran como fijos dentro de muestras repetidas y que, además, al obtener el valor de la covarianza entre las variables independientes y los errores esta es igual a cero. El tercer supuesto, expresa que el valor medio de las perturbaciones que depende de las variables independientes o variables X es cero. Este supuesto implica que no existe sesgo de especificación o error de especificación.

Para el supuesto número cuatro de la varianza constante de los residuos, hace referencia a que los valores de la variable dependiente correspondientes a diversos valores de las variables independientes o X , tienen la misma varianza; la variación alrededor de la recta de regresión es la misma para todos los valores, no aumenta ni disminuye conforme nos movemos dentro de la recta. (Gujarati & Porter, 2010)

Cuando hablamos de la autocorrelación entre las perturbaciones, nos referimos a que no existe correlación serial, esto se traduce en que, dado un valor de X , las desviaciones de los valores de Y promedio no muestran patrones o tendencias, si estas siguen patrones sistemáticos nos muestra que existe una relación entre ellas. (Gujarati & Porter, 2010)

4.1.4 Modelo de Vectores Autoregresivos (VAR)

El Modelo de Vectores Autorregresivos nace en la década de los ochenta y cobra popularidad por Sims (1980) para la estimación de ecuaciones simultáneas que permiten llevar a cabo un análisis de los efectos de las políticas fiscales en el Producto Interno Bruto, posteriormente se extendió más allá del ámbito fiscal. Este surge de la necesidad de analizar el papel del Estado dentro de la economía, los modelos VAR constituyen una excelente

herramienta a la hora de realizar análisis de la coyuntura, sobre todo para identificar la influencia de distintas relaciones económicas en el tiempo. (Novales, 2017)

En el presente estudio analizaremos un modelo autorregresivo debido a que la intención es caracterizar las interacciones simultáneas entre un grupo de variables, un modelo VAR está conformado por un sistema de ecuaciones simultáneas de forma reducida sin restringir, al hablar de ecuaciones reducidas hacemos referencia a que los valores contemporáneos de las variables que integran el modelo no se muestran como variables explicativas dentro de ninguna de las ecuaciones, al contrario, las variables explicativas integran un bloque de retardos de cada una de las variables del modelo. En cuanto a mencionar que son ecuaciones no restringidas hacemos referencia a que cada una de ellas debe considerar el mismo número de variables independientes. (Novales, 2017)

Al seleccionar el modelo VAR consideramos que este modelo es muy útil cuando existe simultaneidad entre las variables y que esta relación continúa a lo largo de un determinado periodo de tiempo, esto permite que no se incurra en errores de especificación, uno de los más grandes beneficios de este modelo se da cuando el contexto de análisis no permite identificar de manera clara las variables exógenas. (Novales, 2017)

En un modelo VAR todas las variables son explicadas por el pasado de estas, el modelo presenta tantas ecuaciones como variables y los valores retardados o los rezagos aparecen como variables explicativas en cada una de las ecuaciones planteadas. En este tipo de modelos econométricos una vez que se ha estimado el modelo se sugiere mantener el mismo número de variables explicativas en el conjunto de ecuaciones a pesar de que alguna de estas no sea estadísticamente significativa pues este puede ser resultado de la colinealidad inherente al modelo y no a la falta de contenido informativo o trascendencia de esta variable. Algo que vale la pena recalcar del modelo VAR es que se puede estimar con precisión elementos como el coeficiente de determinación y el efecto global de una variable sobre otra; sin embargo, no es preciso hacer interpretaciones de los coeficientes individuales ni llevar a cabo pruebas de hipótesis sobre estas. (Novales, 2017)

Dentro del análisis de los coeficientes, se afirma que el estimador es consistente cuando los términos de error sean procesos de ruido blanco; es decir, están incorrelacionados con las variables explicativas. La ausencia de autocorrelación en los términos de error es

transcendental dentro de este modelo, para esto se debe incluir como variable explicativa dentro de cada ecuación el menor número de retardos que permita eliminar la autocorrelación residual de todas las variables. Cabe recalcar que un modelo VAR no tiene la finalidad de inferir acerca de variables individuales sino al conjunto de los coeficientes ligados a un bloque de retardos. La principal ventaja de este modelo está relacionada a que al considerar todas las variables como endógenas, no se requiere restricciones adicionales al momento de realizar el cálculo de los coeficientes. (Novales, 2017)

Este modelo considera las posibles relaciones existentes entre las distintas variables al considerar que no solo la historia de esta variable determina su comportamiento, sino que este viene en función de los rezagos de otras variables que influyen dentro de esta. Al obtener todas las variables explicativas en el periodo t , se utiliza el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) ecuación por ecuación. (Court & Williams, 2011)

Para finalizar, el modelo de Vectores Autorregresivos (VAR) presenta ciertos problemas; el primero, ligado a que este es un modelo a-teórico, haciendo referencia a que al considerar la totalidad de las variables como endógenas no existe una relación de dependencia que puede ser corroborada por algún modelo o método teórico. El segundo problema está ligado al número de parámetros que se van a estimar; es decir, cuanto mayor sea el número de variables que se incluyen dentro del sistema de ecuaciones y por ende posean un mayor número de rezagos, la cantidad de parámetros a estimar crecerá de forma exponencial, como se observa en la fórmula $(r+p*r^2)$ donde r representa las variables endógenas, y p , los rezagos utilizados dentro del modelo. (Court & Williams, 2011)

4.2 Construcción del Modelo

4.2.1 Modelo Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) Ecuador

Tabla 1: Modelo MCO Ecuador

Dependent Variable: VAR_PIB

Method: Least Squares

Date: 01/29/21 Time: 10:57

Sample (adjusted): 2 48

Included observations: 47 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
VAR_CONSUMO	0.286717	0.085763	3.343137	0.0018
VAR_GASTO	0.049771	0.037890	1.313564	0.1967
VAR_FBK	0.010836	0.017249	0.628210	0.5335
VAR_IMPORTACIONES	-0.008831	0.039252	-0.224993	0.8232
VAR_EXPORTACIONES	0.018564	0.026868	0.690942	0.4937
VAR_DESEMPLEO	-0.024942	0.013576	-1.837188	0.0738
VARSALARIO	-0.039452	0.037392	-1.055117	0.2979
C	0.002599	0.001704	1.525412	0.1352
R-squared	0.520608	Mean dependent var	0.007859	
Adjusted R-squared	0.434563	S.D. dependent var	0.010561	
S.E. of regression	0.007941	Akaike info criterion	-6.679632	
Sum squared resid	0.002460	Schwarz criterion	-6.364713	
Log likelihood	164.9714	Hannan-Quinn criter.	-6.561126	
F-statistic	6.050436	Durbin-Watson stat	1.860036	
Prob(F-statistic)	0.000081			

Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10

Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

Como parte del análisis de crecimiento económico a través del modelo de Bhaduri, empezamos analizando las variables a través el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios, este nos permite analizar la relación que mantienen las variables independientes con la variable dependiente, en este caso como variables independientes tenemos al Consumo de las Familias, la Formación Bruta de Capital realizada por las empresas, el Gasto realizado por el Gobierno, las Importaciones, Exportaciones, la tasa de desempleo y el salario; estas variables se han considerado en términos de variaciones con la finalidad de que cumplan los supuestos de linealidad propios del modelo.

Uno de los problemas al realizar este tipo de modelo mediante Mínimos Cuadrados Ordinarios es la relación que subyace entre las variables, pues todas están directamente

relacionas con la variable dependiente el Producto Interno Bruto; no obstante, al excluir estas variables del análisis se incurriría en un error de especificación pues cada una de las variables independientes que se muestran en el modelo explican o influyen en el PIB en su conjunto, al obtener un modelo con multicolinealidad una solución “sencilla” sería eliminar ciertas variables, no obstante esta solución llevaría a un problema más grave pues si una de las consecuencias de la multicolinealidad es obstaculizar la estimación precisa de los coeficientes de los distintos parámetros del modelo, eliminar variables que son importantes teóricamente, conduce a graves equivocaciones en cuanto a los verdaderos valores de los parámetros, por esto se debe mencionar que los estimadores MCO son estimadores MELI a pesar de la presencia de multicolinealidad. (Salvatore & Reagle, 2004)

$$\text{VARPIBREAL} = 0,0023 + 0,2867\text{VARCONSUMO} + 0,0497\text{VARGASTOP} + 0,010\text{VARFBK} - 0,008 \text{VARIMPORTACIONES} + 0,0185 \text{VAREXPORTACIONES} - 0,025 \text{VARDESEMPLEO} - 0,039\text{VARSALARIO}$$

Algo trascendental dentro del modelo son los signos que presenta, ya que este determina la relación que existe entre la variación del PIB real y cada una de las variables, en primera instancia tenemos que la variación del consumo tiene signo positivo por lo que cuando esta aumente la variación del PIB real será mayor, lo mismo ocurre con el gasto, la formación bruta de capital y las exportaciones; por otro lado, con las variables importaciones, desempleo y salario ocurre lo contrario, cuando la variación de alguna de estas es positiva, la variación del PIB será menor, es decir, tienen una relación inversa. Los signos que se presentan en esta regresión son coherentes con la teoría económica, por ejemplo cuando el consumo, el gasto o la inversión incrementan en el país, la producción va a ser mayor, en el caso del sector comercial exterior tenemos que cuando exportamos o vendemos al extranjero, el PIB será mayor, caso contrario con las importaciones que son compras realizadas fuera de las fronteras del país significando una salida de divisas; en el caso del desempleo, la teoría explica en el flujo circular de la renta, que una mayor cantidad de producción llevará a incrementar los puestos de trabajo, a la vez que las personas que obtienen un salario incrementarán su consumo, haciendo que las empresas incrementen de igual manera sus ingresos y producción, por lo que cuando el desempleo es mayor en una economía, afecta negativamente al valor de la producción total, al analizar los salarios se obtiene en la

regresión un signo negativo, lo que nos indica que al incrementar la variación del salario, el impacto en el PIB será negativo, esto generado porque un mayor costo por trabajador limita las contrataciones de las empresas.

La bondad de ajuste del modelo se mide a través del coeficiente de determinación, que en este modelo presenta un valor de 52,06%, lo que nos indica que las variables independientes explican la variación del PIB real de Ecuador de manera moderada, esto se da porque en el caso de observar la significancia individual de cada una de estas, todas a excepción de la variación del consumo No Rechazan la Hipótesis Nula, esta hipótesis plantea que los valores individuales ($\beta=0$) no tienen importancia debido a que no influyen dentro del modelo, cuando el valor P es menor a 0,05 que en este modelo se considera como Nivel de Significancia se Rechaza la Hipótesis Nula considerando que el ($\beta \neq 0$) por lo que aporta al modelo de forma individual, en este caso la única variable que cumple con este supuesto es la variación del consumo.

No obstante al continuar con el análisis se puede observar que el valor P de F de Fisher es menor al 5%, esto es de suma importancia debido a que esta probabilidad nos demuestra la significancia del modelo como un todo, en este caso la Hipótesis Nula indica que No existe relación lineal entre las variables exógenas y la variable dependiente, al rechazar esta hipótesis, ya que su valor es de 0.000081, se afirma que las variables funcionan en su conjunto al describir la variación del PIB real de Ecuador.

4.2.1.1 Supuestos MCO Ecuador

4.2.1.1.1 Multicolinealidad

Tabla 2: Resultados de los Factores de Inflación de la Varianza (VIF)

Variance Inflation Factors
Date: 01/29/21 Time: 11:06
Sample: 1 48
Included observations: 47

Variable	Coefficient Variance	Uncentered VIF	Centered VIF
VAR_CONSUMO	0.007355	3.435449	2.153726
VAR_GASTO	0.001436	1.919892	1.293317
VAR_FBK	0.000298	1.836570	1.690617
VAR_IMPORTACIONES	0.001541	5.083665	4.837225
VAR_EXPORTACIONES	0.000722	2.705352	2.606454
VAR_DESEMPELO	0.000184	1.470329	1.470319
VARSALARIO	0.001398	1.941702	1.592181
C	2.90E-06	2.164072	NA

Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10

Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

La multicolinealidad se presenta cuando existe una relación lineal perfecta entre algunas o todas las variables independientes que se presentan dentro del modelo. Existen varios métodos para detectarla, uno de los más utilizados es el Factor de Inflación de la Varianza (VIF), este se obtiene para cada una de las variables que integran el modelo, este valor permite analizar como incrementa la varianza de cada variable ante la presencia de multicolinealidad. Para detectarla se debe identificar si existen variables explicativas que presenten valores superiores a 10; en este caso, ninguna supera este valor por lo que afirmamos que el modelo cumple con el supuesto de No Multicolinealidad. (Gujarati & Porter, 2010)

4.2.1.1.2 Prueba de heteroscedasticidad

Nos referimos a heteroscedasticidad cuando la varianza de los términos de perturbación es un número no constante o diferente a σ^2 . Existen diversas metodologías pero la que será utilizada en la presente investigación es la prueba de White, en esta se presentan las siguientes hipótesis:

Ho: El modelo es homoscedástico

H1: El modelo no es homoscedástico

Con este preámbulo se afirma que cuando el valor P es mayor al nivel de significancia en este caso 0,05 no se rechaza la hipótesis nula afirmando que el modelo cumple con este supuesto. (Gujarati & Porter, 2010)

Tabla 3: Detección de Heteroscedasticidad-Test de White

Heteroskedasticity Test: White			
F-statistic	6.603173	Prob. F(35,11)	0.0010
Obs*R-squared	44.86462	Prob. Chi-Square(35)	0.1227
Scaled explained SS	34.63875	Prob. Chi-Square(35)	0.4854

Nota: Resultado Obtenido con EvIEWS 10
Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

Como se puede observar en el Ilustración 49, el valor P que arroja los valores de Chi-cuadrado tienen valores mayores a 0,05 por lo que podemos afirmar que el modelo MCO planteado para Ecuador cumple con este supuesto.

4.2.1.1.3 Prueba de Autocorrelación

Al trabajar con modelos MCO debemos cumplir con el supuesto de que el término de perturbación relacionado con las distintas observaciones no recibe influencia del término de perturbación de otras variables. Para identificar el cumplimiento de este supuesto existen diversas pruebas, una de las más utilizadas la prueba de Breusch- Godfrey, esta utiliza las siguientes hipótesis:

Ho: No hay autocorrelación

H1: Existe autocorrelación

La regla, al igual que otras pruebas estadísticas, establece que los valores P mayores a nivel de significancia no rechazarán la hipótesis nula.

Tabla 4: Detección de Autocorrelación-Test de Breusch-Godfrey

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:			
F-statistic	0.101020	Prob. F(2,37)	0.9042
Obs*R-squared	0.255252	Prob. Chi-Square(2)	0.8802

Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10
Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

Como podemos observar en el Ilustración 50, la probabilidad que arrojan las pruebas son valores muy superiores al nivel de significancia por lo que se afirma que el modelo cumple con el supuesto de no autocorrelación al No Rechazar la Hipótesis Nula.

4.2.1.1.4 Prueba de normalidad Jarque-Bera (JB)

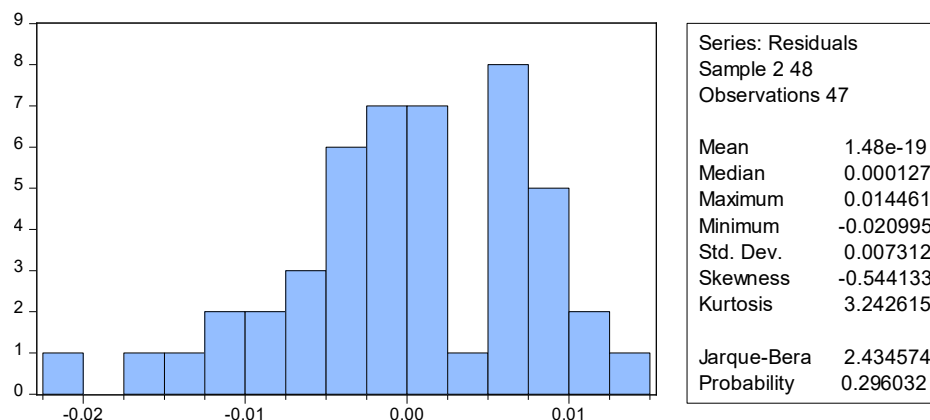
Una prueba muy importante dentro de los modelos MCO es la normalidad de los residuos, una de las pruebas más utilizadas al momento de comprobar este supuesto es la de Jarque-Bera, las hipótesis planteadas son:

Ho: Los residuos están normalmente distribuidos

H1: Los residuos no están normalmente distribuidos

De la misma manera antes expresada, cuando el valor P es mayor al nivel de significancia podemos afirmar que se cumple el supuesto.

Ilustración 40: Prueba de normalidad de residuos Jarque-Bera



Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10

Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

4.2.1.1.5 Suma de los errores iguales a cero ($E(\varepsilon) = 0$)

Al hablar de la prueba de la suma de los errores son iguales a cero podemos afirmar que siempre que se incluya el intercepto dentro del modelo, este supuesto se cumple, esto debido a que al no incluir un intercepto se asume que el valor que llega a tomar este coeficiente es de cero, lo que ocasiona que se fuercen los otros parámetros y se conviertan en sesgados y no eficientes, en el caso específico del modelo MCO Ecuador, podemos observar que no es significativo pues No Rechaza la Hipótesis Nula de $\beta=0$; sin embargo, el intercepto es necesario dentro de la ecuación para que los valores de los demás coeficientes no se alteren.

4.2.2 Modelo Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) Perú

Tabla 5: Modelo MCO Perú

Dependent Variable: VARPIBREAL				
Method: Least Squares				
Date: 01/29/21 Time: 12:20				
Sample (adjusted): 2 48				
Included observations: 47 after adjustments				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
VARCONSUMO	0.685469	0.074941	9.146790	0.0000
VARFBKF	0.105695	0.013151	8.037097	0.0000
VARGASTO	0.156489	0.013038	12.00268	0.0000
VAREXPORTACIONES	0.157655	0.033238	4.743277	0.0000
VARIMPORTACIONES	-0.160362	0.039395	-4.070601	0.0002
VARSALARIO	-0.006425	0.052373	-0.122677	0.9030
VARDESEMPLEO	-0.053925	0.025798	-2.090293	0.0432
C	-0.014375	0.003027	-4.748834	0.0000
R-squared	0.965104	Mean dependent var		0.015627
Adjusted R-squared	0.958841	S.D. dependent var		0.057214
S.E. of regression	0.011607	Akaike info criterion		-5.920514
Sum squared resid	0.005255	Schwarz criterion		-5.605596
Log likelihood	147.1321	Hannan-Quinn criter.		-5.802008
F-statistic	154.0884	Durbin-Watson stat		2.111397
Prob(F-statistic)	0.000000			

Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10
Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

Al replicar el modelo en Perú, tenemos la siguiente regresión:

$$\begin{aligned} \text{VARPIBREAL} = & -0,012 + 0,6489 \text{ VARCONSUMO} + 0,1411 \text{ VARGASTO} \\ & + 0,1201 \text{ VARFBKF} - 0,1741 \text{ VARIMPORTACIONES} + \\ & 0,1741 \text{ VAREXPORTACIONES} - 0,0782 \text{ VARDESEMPLEO} - 0,0241 \text{ VARSALARIO} \end{aligned}$$

A priori, observamos que los signos se dan de la misma manera que en Ecuador, esto quiere decir que Perú incrementa la variación del PIB Real cuando la variación del consumo, inversión, gasto público y exportaciones es positiva; mientras que, cuando la variación de las importaciones, desempleo y salario es positiva, la variación del PIB decrece, con esto confirmamos que la teoría económica en cuanto a la relación de las variables se cumple también en Perú. El valor de coeficiente de determinación es mucho mayor que el presentado en Ecuador, pues este alcanza un 96,79% por lo que se afirma que la variación de las distintas variables independientes, explican de manera fuerte a la variación del PIB real peruano, como se puede ver, todas las variables individualmente a excepción del salario rechazan la hipótesis

nula ($\beta=0$) pudiendo afirmar que todas aportan al modelo de manera individual, en el caso puntual del salario, a pesar de que no sea individualmente significativa, no podemos obviarla porque caeríamos en error de especificación; además a través de la prueba F de Fisher comprobamos que el modelo es significativo en su conjunto al rechazar la Hipótesis Nula de No existencia de relación lineal entre las variables analizadas con un valor P de 0.

4.2.2.1 Supuestos MCO Perú

4.2.2.1.1 Multicolinealidad

Tabla 6: Resultados de los Factores de Inflación de la Varianza (VIF)

Variance Inflation Factors
Date: 01/29/21 Time: 11:53
Sample: 1 48
Included observations: 47

Variable	Coefficient Variance	Uncentered VIF	Centered VIF
VARCONSUMO	0.005616	2.923726	2.048799
VARFBKF	0.000173	1.950534	1.885036
VARGASTO	0.000170	5.553545	5.174950
VAREXPORTACIONES	0.001105	3.211058	3.044718
VARIMPORTACIONES	0.001552	2.945619	2.668813
VAREMPLEO	0.000666	5.001474	5.001396
VARSALARIO	0.002743	1.298784	1.115588
C	9.16E-06	3.196285	NA

Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10

Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

Como se mencionó anteriormente, el indicador del Factor de Inflación de la Varianza debe ser valores menores a diez, como se puede observar en el Ilustración 52, los valores de todas las variables son menores por lo que se afirma el cumplimiento del supuesto de No Multicolinealidad.

4.2.2.1.2 Prueba de heteroscedasticidad

Tabla 7: Detección de Heteroscedasticidad-Test de White

Heteroskedasticity Test: White			
F-statistic	1.449800	Prob. F(35,11)	0.2611
Obs*R-squared	38.62658	Prob. Chi-Square(35)	0.3091
Scaled explained SS	41.99654	Prob. Chi-Square(35)	0.1936

Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10

Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

Al analizar el supuesto de Homocedasticidad realizamos la prueba de White, lo que busca es observar si los errores siguen algún patrón predeterminado cuando las variables explicativas sufren algún cambio. (Court & Williams, 2011)

En esta prueba planteamos las siguientes hipótesis

Ho: El error es homocedástico

H1: El error es heteroscedástico

Al observar los valores P, confirmamos que se No se Rechaza la Hipótesis Nula, confirmando que el modelo de Perú cumple con el supuesto de Homocedasticidad.

4.2.2.1.3 Prueba de Autocorrelación

Tabla 8: Detección de Autocorrelación-Test de Breusch-Godfrey

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:			
F-statistic	0.676353	Prob. F(2,37)	0.5146
Obs*R-squared	1.657697	Prob. Chi-Square(2)	0.4366

Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10

Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

Continuando con los supuestos del modelo MCO Perú, tenemos a la detección de No Autocorrelación o $cov(\epsilon_i \times \epsilon_j) = 0$, para verificar este supuesto utilizamos el test de Breusch-Godfrey, los supuestos dentro de este modelo son:

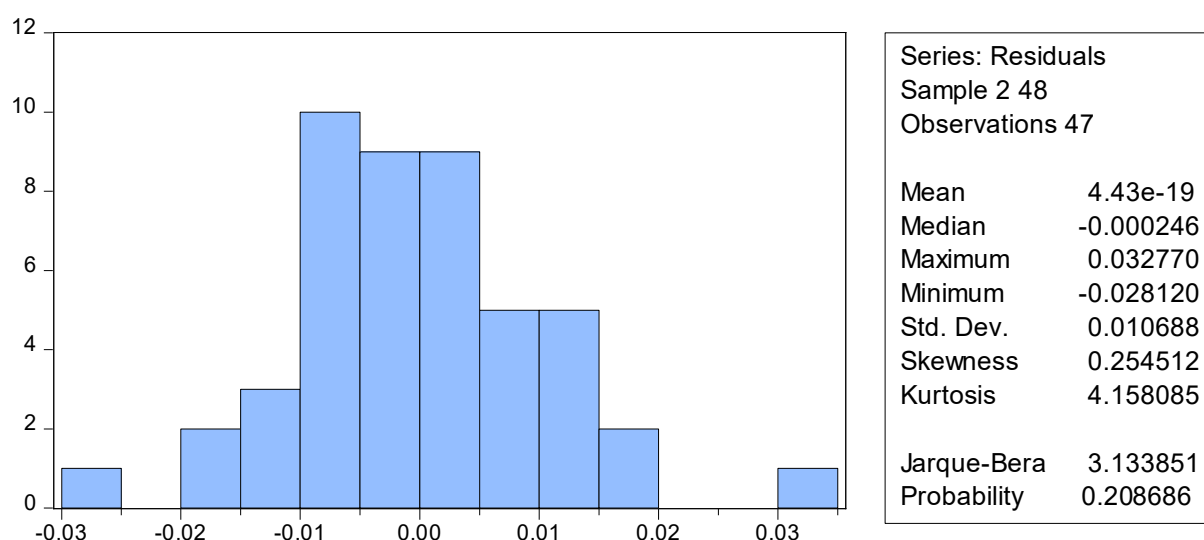
Ho: No existe autocorrelación

H1: Existe autocorrelación

En el Ilustración 54 comprobamos que los valores P son valores superiores al nivel de significancia por lo que se afirma que No existe autocorrelación, al No Rechazar la Hipótesis Nula.

4.2.2.1.4 Prueba de normalidad Jarque-Bera (JB)

Ilustración 41: Prueba de normalidad de residuos Jarque-Bera



Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10
Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

El test de Jarque-Bera se basa en el tercer y cuarto momento de una distribución, esto hace referencia a la simetría de la función y la kurtosis o ancho de las colas, si los errores se distribuyen de manera normal el tercer momento tendrá un valor de cero y la kurtosis será 3. (Court & Williams, 2011)

Las hipótesis que utiliza el Test de Jarque-Bera son:

Ho: la distribución de los errores es normal

H1: la distribución de los errores no es normal

En el Ilustración 55 podemos evidenciar que el valor P es superior al nivel de significancia por lo que no se rechaza la hipótesis nula, y se afirma que se cumple este supuesto.

4.2.2.1.5 Suma de los errores iguales a cero ($E(\varepsilon) = 0$)

En el modelo de Perú, se puede observar que el valor P del intercepto es menor al nivel de significancia que en este caso es de 5%, por esta razón podemos afirmar que la hipótesis nula de $\beta=0$ se rechaza, por lo que este supuesto se llega a cumplir a cabalidad, es importante recordar que es necesario agregar un intercepto de manera que los coeficientes de las variables independinetes no se sezguen y sean eficientes.

4.2.3 Modelo Vectores Autorregresivos (VAR) Ecuador

Para comenzar con el análisis del modelo VAR es necesario mencionar que, dentro de los supuestos de esta metodología, se utilizan los datos estacionarios, por esta razón se ha utilizado los Logaritmos de las variables, se profundizará este tema en el siguiente apartado. Otro aspecto trascendental a considerar es el número de rezagos que se han definido mediante la evaluación de los criterios de Akaike, Schwarz y Hannan-Quinn.

Tabla 9: Modelo VAR Ecuador

Vector Autoregression Estimates
Date: 01/26/21 Time: 16:33
Sample (adjusted): 3 48
Included observations: 46 after adjustments
Standard errors in () & t-statistics in []

	LPIBREAL_SA	LSALARIO_SA	LDESEMPE...	LCONSUM...	LFBK_SA	LGASTO_SA	LIMPORTAC...	LEXPORTAC...
LPIBREAL_SA(-1)	0.651811 (0.18739) [3.47833]	-0.648378 (0.48997) [-1.32331]	-3.705107 (2.10299) [-1.76183]	-0.326130 (0.33783) [-0.96536]	-0.729369 (1.06412) [-0.68542]	-0.346081 (0.66874) [-0.51751]	0.872536 (0.80293) [1.08669]	-0.285945 (1.37224) [-0.20838]
LPIBREAL_SA(-2)	-0.043803 (0.18389) [-0.23820]	0.854052 (0.48081) [1.77627]	5.424283 (2.06370) [2.62842]	0.412895 (0.33152) [1.24546]	-2.662063 (1.04424) [-2.54928]	-0.116875 (0.65625) [-0.17810]	-3.476949 (0.78793) [-4.41278]	-1.812138 (1.34660) [-1.34571]
LSALARIO_SA(-1)	0.059159 (0.06175) [0.95804]	0.179450 (0.16146) [1.11146]	0.202489 (0.69298) [0.29220]	0.255348 (0.11132) [2.29374]	0.479215 (0.35065) [1.36664]	-0.010346 (0.22037) [-0.04695]	0.079583 (0.26458) [0.30079]	-0.327851 (0.45218) [-0.72504]
LSALARIO_SA(-2)	0.030001 (0.06284) [0.47746]	-0.882214 (0.16429) [-5.36976]	-2.086089 (0.70516) [-2.95830]	-0.064099 (0.11328) [-0.56584]	0.007616 (0.35682) [0.02134]	-0.200235 (0.22424) [-0.89296]	0.348315 (0.26923) [1.29373]	0.297209 (0.46013) [0.64592]
LDESEMPELO_SA(-1)	-0.005031 (0.01665) [-0.30206]	-0.035925 (0.04354) [-0.82502]	0.025249 (0.18690) [0.13510]	-0.043832 (0.03002) [-1.45990]	-0.110628 (0.09457) [-1.16979]	0.065875 (0.05943) [1.10840]	-0.010217 (0.07136) [-0.14318]	0.026238 (0.12195) [0.21514]
LDESEMPELO_SA(-2)	-0.029509 (0.01615) [-1.82754]	0.050326 (0.04222) [1.19206]	0.513204 (0.18120) [2.83218]	0.036595 (0.02911) [1.25715]	0.020514 (0.09169) [0.22373]	-0.011467 (0.05762) [-0.19900]	-0.140164 (0.06918) [-2.02594]	-0.288816 (0.11824) [-2.44264]
LCONSUMO_SA(-1)	0.105412 (0.10309) [1.02254]	1.082418 (0.26954) [4.01576]	0.882809 (1.15691) [0.76308]	0.605597 (0.18585) [3.25853]	-0.109096 (0.58540) [-0.18636]	-0.511082 (0.36789) [-1.38923]	-0.722844 (0.44171) [-1.63647]	-0.331743 (0.75490) [-0.43945]
LCONSUMO_SA(-2)	0.023798 (0.10016) [0.23760]	0.320651 (0.26188) [1.22440]	-1.378632 (1.12404) [-1.22650]	-0.019148 (0.18057) [-0.10604]	1.076965 (0.56877) [1.89351]	1.239244 (0.35744) [3.46702]	0.858717 (0.42916) [2.00092]	1.790966 (0.73345) [2.44183]
LFBK_SA(-1)	0.026778 (0.03128) [0.85613]	0.019582 (0.08178) [0.23944]	0.858602 (0.35101) [2.44606]	0.027381 (0.05639) [0.48558]	-0.234201 (0.17761) [-1.31859]	-0.197327 (0.11162) [-1.76784]	-0.215372 (0.13402) [-1.60704]	-0.381813 (0.22904) [-1.66700]
LFBK_SA(-2)	-0.012894 (0.02452) [-0.52587]	0.104415 (0.06411) [1.62872]	0.509814 (0.27516) [1.85278]	0.060645 (0.04420) [1.37196]	-0.268915 (0.13923) [-1.93141]	0.042266 (0.08750) [0.48304]	-0.303376 (0.10506) [-2.88772]	-0.493056 (0.17955) [-2.74611]
LGASTO_SA(-1)	0.021448 (0.04435) [0.48362]	0.098566 (0.11596) [0.85001]	0.073678 (0.49771) [0.14803]	-0.097556 (0.07995) [-1.22014]	0.956140 (0.25184) [3.79657]	0.464342 (0.15827) [2.93388]	0.071114 (0.19003) [0.37423]	0.062811 (0.32476) [0.19340]
LGASTO_SA(-2)	-0.063058 (0.04433) [-1.42248]	0.248429 (0.11591) [2.14333]	0.214063 (0.49749) [0.43028]	0.074624 (0.07992) [0.93375]	0.196336 (0.25173) [0.77994]	0.404880 (0.15820) [2.55930]	0.749897 (0.18994) [3.94800]	0.350534 (0.32462) [1.07982]
LIMPORTACIONES_SA(-1)	0.071313 (0.03904) [1.82645]	0.027733 (0.10209) [0.27166]	-1.107783 (0.43818) [-2.52817]	0.123749 (0.07039) [1.75804]	-0.104764 (0.22172) [-0.47251]	0.252795 (0.13934) [1.81427]	0.765214 (0.16730) [4.57400]	0.994167 (0.28592) [3.47712]
LIMPORTACIONES_SA(-2)	-0.056408 (0.03149) [-1.79150]	-0.355016 (0.08233) [-4.31226]	0.112816 (0.35336) [0.31927]	-0.122898 (0.05676) [-2.16055]	-0.030890 (0.17880) [-0.17276]	-0.397899 (0.11237) [-3.54111]	-0.082644 (0.13491) [-0.61257]	-0.467407 (0.23057) [-2.02717]
LEXPORTACIONES_SA(...)	0.005158 (0.02545) [0.20265]	0.134537 (0.06655) [2.02146]	0.310587 (0.28566) [1.08727]	0.079887 (0.04589) [1.74087]	0.330005 (0.14454) [2.28308]	-0.009978 (0.09084) [-0.10984]	0.600093 (0.10907) [5.50216]	0.879721 (0.18640) [4.71962]
LEXPORTACIONES_SA(...)	-0.021662 (0.02898) [-0.74762]	-0.060403 (0.07576) [-0.79729]	-0.298975 (0.32517) [-0.91944]	-0.043836 (0.05224) [-0.83918]	0.440225 (0.16454) [2.67552]	0.296635 (0.10340) [2.86873]	-0.112285 (0.12415) [-0.90442]	-0.420817 (0.21218) [-1.98330]
C	1.893453 (0.88190) [2.14703]	-8.516782 (2.30586) [-3.69354]	-8.182338 (9.89701) [-0.82675]	1.149450 (1.58990) [0.72297]	14.82000 (5.00792) [2.95931]	-0.392920 (3.14720) [-0.12485]	13.88817 (3.77871) [3.67538]	8.346934 (6.45796) [1.29250]
R-squared	0.997322	0.996093	0.884517	0.997270	0.982691	0.994966	0.983588	0.945544
Adj. R-squared	0.995845	0.993937	0.820803	0.995764	0.973141	0.992188	0.974533	0.915499
Sum sq. resids	0.000294	0.002009	0.037009	0.000955	0.009476	0.003742	0.005395	0.015758
S.E. equation	0.003183	0.008323	0.035724	0.005739	0.018076	0.011360	0.013639	0.023310
F-statistic	675.0840	462.0448	13.88249	662.0750	102.9012	358.2124	108.6245	31.47121
Log likelihood	209.8332	165.6210	98.60915	182.7231	129.9449	151.3123	142.9003	118.2474
Akaike AIC	-8.384052	-6.461783	-3.548224	-7.205353	-4.910648	-5.839665	-5.473926	-4.402061
Schwarz SC	-7.708249	-5.785980	-2.872422	-6.529551	-4.234846	-5.163863	-4.798124	-3.726259
Mean dependent	7.201642	2.530219	0.776858	7.109900	6.753704	6.458332	6.765608	6.744649
S.D. dependent	0.049384	0.106888	0.084390	0.088170	0.110297	0.128527	0.085468	0.080189
Determinant resid covariance (dof adj.)		1.36E-32						
Determinant resid covariance		3.39E-34						
Log likelihood		1250.378						
Akaike information criterion		-48.45123						
Schwarz criterion		-43.04481						
Number of coefficients		136						

Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10
Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo
Con este modelo hemos obtenido las siguientes regresiones:

- $$\begin{aligned} \text{LPIBREAL} = & 1,8934 + 0,6518\text{LPIBREAL}(-1) - 0,0438\text{LPIBREAL}(-2) \\ & + 0,0591\text{LSALARIO}(-1) + 0,03\text{LSALARIO}(-2) - 0,005\text{LDESEMPLEO}(-1) - \\ & 0,0295\text{LDESEMPLEO}(-2) + 0,1054\text{LCONSUMO}(-1) + 0,0237\text{LCONSUMO}(-2) \\ & + 0,0267\text{LFBK}(-1) - 0,0128\text{LFBK}(-2) + 0,0214\text{LGASTO}(-1) - 0,0630\text{LGASTO}(-2) \\ & + 0,0713\text{LIMPORATCIONES}(-1) - 0,0564\text{LIMPORTACIONES}(-2) \\ & + 0,0051\text{LEXPORTACIONES}(-1) - 0,0216\text{LEXPORTACIONES}(-2) \end{aligned}$$

Una vez que se han obtenido las regresiones por el método VAR, se debe aclarar que al momento de interpretar los resultados obtenidos no se lo debe hacer individualmente con cada uno de los coeficientes de las variables como se lo realizó en el modelo MCO, sino que existe maneras más completas de analizar los resultados, esto mediante la causalidad de Granger y las funciones de Impulso-Respuesta. (Court & Williams, 2011)

Para analizar la bondad de ajuste del modelo, nuevamente consideramos el valor del coeficiente de determinación, en este caso llega a ser de un valor de 99,7% en la regresión de LPIB, esto quiere decir que los rezagos de las variables explican de manera muy fuerte a la variable dependiente. El valor del criterio de Akaike es de -48 mientras que el modelo de Schwrs es de -43, estos valores son favorables pues mientras más bajo sean estos coeficientes la capacidad del modelo para predecir comportamientos futuros será mayor.

4.2.3.1 Prueba de Causalidad de Granger Ecuador

Tabla 10: Prueba de Causalidad de Granger Ecuador

VAR Granger Causality/Block Exogeneity Wald Tests

Date: 01/29/21 Time: 12:26

Sample: 1 48

Included observations: 46

Dependent variable: LPIBREAL_SA

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
LSALARIO_SA	1.219544	2	0.5435
LDESEMPELO_SA	3.771940	2	0.1517
LCONSUMO_SA	1.726821	2	0.4217
LFBK_SA	1.059135	2	0.5889
LGASTO_SA	2.051966	2	0.3584
LIMPORTACIONES_SA	4.112764	2	0.1279
LEXPORACIONES_SA	0.584205	2	0.7467
AI	42.64546	14	0.0001

Dependent variable: LSALARIO_SA

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
LPIBREAL_SA	3.194138	2	0.2025
LDESEMPELO_SA	1.795382	2	0.4075
LCONSUMO_SA	28.89157	2	0.0000
LFBK_SA	2.676775	2	0.2623
LGASTO_SA	8.668651	2	0.0131
LIMPORTACIONES_SA	26.60341	2	0.0000
LEXPORACIONES_SA	4.108522	2	0.1282
AI	85.49116	14	0.0000

Dependent variable: LDESEMPELO_SA

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
LPIBREAL_SA	6.909540	2	0.0316
LSALARIO_SA	8.757208	2	0.0125
LCONSUMO_SA	1.545317	2	0.4618
LFBK_SA	8.969324	2	0.0113
LGASTO_SA	0.329531	2	0.8481
LIMPORTACIONES_SA	8.524819	2	0.0141
LEXPORTACIONES_SA	1.405237	2	0.4953
AI	45.79324	14	0.0000

Dependent variable: LCONSUMO_SA

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
LPIBREAL_SA	1.586694	2	0.4523
LSALARIO_SA	5.420083	2	0.0665
LDESEMPELO_SA	3.132460	2	0.2088
LFBK_SA	2.054379	2	0.3580
LGASTO_SA	1.677947	2	0.4322
LIMPORTACIONES_SA	5.036959	2	0.0806
LEXPORTACIONES_SA	3.032499	2	0.2195
AI	50.35821	14	0.0000

Dependent variable: LFBK_SA

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
LPIBREAL_SA	16.50622	2	0.0003
LSALARIO_SA	1.882583	2	0.3901
LDESEMPELO_SA	1.368419	2	0.5045
LCONSUMO_SA	4.250798	2	0.1194
LGASTO_SA	22.05761	2	0.0000
LIMPORTACIONES_SA	0.538376	2	0.7640
LEXPORTACIONES_SA	22.81485	2	0.0000
AI	122.0688	14	0.0000

Dependent variable: LGASTO_SA

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
LPIBREAL_SA	0.749645	2	0.6874
LSALARIO_SA	0.810098	2	0.6669
LDESEMPELO_SA	1.228635	2	0.5410
LCONSUMO_SA	12.11095	2	0.0023
LFBK_SA	3.456637	2	0.1776
LIMPORTACIONES_SA	12.66165	2	0.0018
LEXPORACIONES_SA	10.08483	2	0.0065
AI	35.69356	14	0.0012

Dependent variable: LIMPORTACIONES_SA

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
LPIBREAL_SA	25.44760	2	0.0000
LSALARIO_SA	1.831198	2	0.4003
LDESEMPELO_SA	4.389050	2	0.1114
LCONSUMO_SA	4.605747	2	0.1000
LFBK_SA	10.46753	2	0.0053
LGASTO_SA	21.28383	2	0.0000
LEXPORACIONES_SA	33.62687	2	0.0000
AI	101.1238	14	0.0000

Dependent variable: LEXPORTACIONES_SA

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
LPIBREAL_SA	3.958010	2	0.1382
LSALARIO_SA	0.878876	2	0.6444
LDESEMPELO_SA	6.028199	2	0.0491
LCONSUMO_SA	6.643791	2	0.0361
LFBK_SA	9.870985	2	0.0072
LGASTO_SA	1.735407	2	0.4199
LIMPORTACIONES_SA	12.09185	2	0.0024
AI	30.42484	14	0.0067

Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10
Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

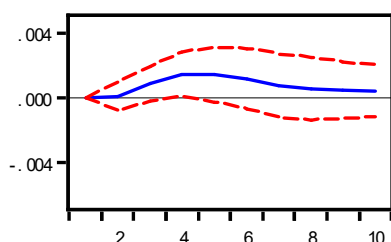
En el test de Granger se demuestra la influencia que generan las variables dentro de cada una de estas, al ser un análisis donde las variables dependientes se obtienen a través de rezagos de ellas mismas y de otras, se generan una serie de pruebas que nos permiten ver la influencia individual y colectiva de las variables y por ende, de sus rezagos. En primer lugar,

analizamos la variable LPIB, podemos observar que, si bien los shocks de las variables de forma independiente no causan efectos sobre el Logaritmo del PIB, $p > 0,05$, en conjunto los efectos que causan son significativos, $p = 0.0001 < 0,005$, una similitud que tienen es que en todos los casos son significativas cuando analizamos el conjunto de las variables. Cuando analizamos el Logaritmo del Salario afirmamos que los shocks de las variables LConsumo y LImportaciones influyen en LSalario. En el caso de la variable LDesempleo, las variables cuyos shocks influyen de forma individual en esta son LPIB, LSalario, LFBK, LImportaciones; la variable LConsumo no se ve influenciada por shocks de ninguna de las variables de forma individual; no obstante, los shocks de las variables en conjunto influyen en ella. En la variable LFBK tenemos que tanto LPIB como LGasto y LExportaciones influyen de manera individual, en LGasto las variables que influyen de forma individual son LConsumo, LImportaciones y LExportaciones. En LImportaciones las variables cuyos shocks son significativos de forma individual son LPIB, LFBK, LGasto y LExportaciones. Por último, tenemos LExportaciones, que sufre efectos ante shocks de variables como LDesempleo, LConsumo, LFBK y LImportaciones.

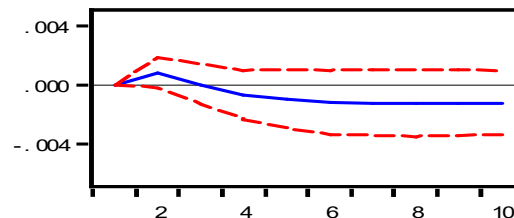
4.2.3.2 Función de Impulso-Respuesta Ecuador

Ilustración 42: Función Impulso-Respuesta Ecuador

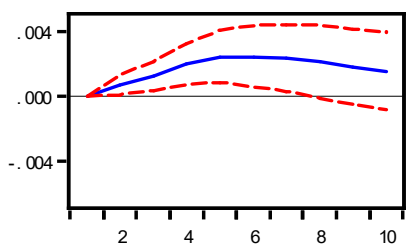
Response of LPIBREAL_SA to LEXPORTACIONES_SA



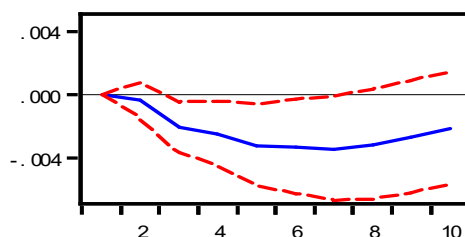
Response of LPIBREAL_SA to LFBK_SA



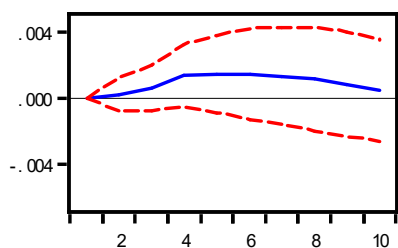
Response of L PIBREAL_SA to LIM PORTACIONES_SA



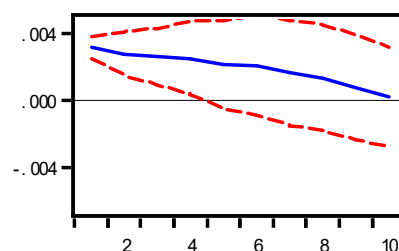
Response of L PIBREAL_SA to L DESEMPELO_SA



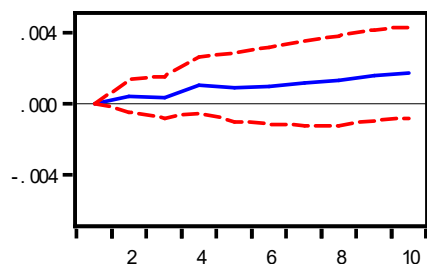
Response of L PIBREAL_SA to L CONSUMO_SA



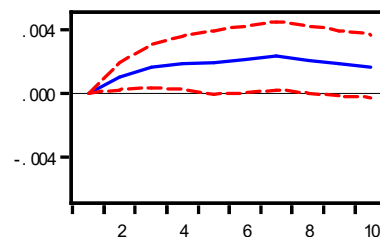
Response of L PIBREAL_SA to L PIBREAL_SA



Response of L PIBREAL_SA to LGASTO_SA



Response of L PIBREAL_SA to L SALARIO_SA



Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10
Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

Como se observa en las gráficas de las funciones impulso- respuesta, los shocks que generan las distintas variables dentro del Logaritmo del PIB Real tienen un efecto significativo que no disminuye conforme pasa el tiempo; en este caso, trimestres. Esta afirmación está ligada a que dentro de los Ilustracióness no se evidencian shocks respuesta del PIB Real que igualen el valor de cero en ninguno de los Ilustracióness. (Court & Williams, 2011)

4.2.3.3 Supuestos VAR Ecuador

4.2.3.3.1 Autocorrelación

Tabla 11: Prueba de autocorrelación Var Ecuador

VAR Residual Serial Correlation LM Tests

Date: 01/29/21 Time: 11:18

Sample: 1 48

Included observations: 46

Null hypothesis: No serial correlation at lag h

Lag	LRE* stat	df	Prob.	Rao F-stat	df	Prob.
1	74.88066	64	0.1660	1.204737	(64, 87.2)	0.2082
2	84.47153	64	0.0442	1.421706	(64, 87.2)	0.0632
3	83.78608	64	0.0492	1.405608	(64, 87.2)	0.0696

Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10

Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

Al igual que en los modelos MCO, es importante analizar si existe autocorrelación, esto explicado a través de que los errores del periodo i , no deben depender de los errores de periodos anteriores, para esto identificamos la probabilidad en el Ilustración 56 que es mayor al nivel de significancia con un valor $P=0.2082 > 0.05$, por lo que al no rechazar la hipótesis nula, que indica que no existe autocorrelación, se confirma el cumplimiento de este supuesto.

4.2.3.3.2 Heterocedasticidad

Tabla 12: Prueba de heterocedasticidad Var Ecuador

VAR Residual Heteroskedasticity Tests (Levels and Squares)

Date: 01/29/21 Time: 11:19

Sample: 1 48

Included observations: 46

Joint test:

Chi-sq	df	Prob.
1178.389	1152	0.2879

Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10

Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

En el Ilustración 57 podemos observar la prueba de heterocedasticidad, al observar la probabilidad con un valor mayor al nivel de significancia con un valor $P= 0.2879 > 0.05$,

confirmamos que no se rechaza la hipótesis nula, esta indica que el error es homoscedástico por lo que se afirma el cumplimiento de este supuesto.

4.2.3.3.3 Normalidad de los Residuos

Tabla 13: Prueba de normalidad de residuos Var Ecuador

VAR Residual Normality Tests
 Orthogonalization: Cholesky (Lutkepohl)
 Null Hypothesis: Residuals are multivariate normal
 Date: 01/29/21 Time: 11:59
 Sample: 1 48
 Included observations: 46

Component	Jarque-Bera	df	Prob.
1	0.138444	2	0.9331
2	6.625175	2	0.0364
3	11.18509	2	0.0037
4	1.666851	2	0.4346
5	0.730050	2	0.6942
6	3.372704	2	0.1852
7	0.449960	2	0.7985
8	0.995093	2	0.6080
Joint	25.16337	16	0.0670

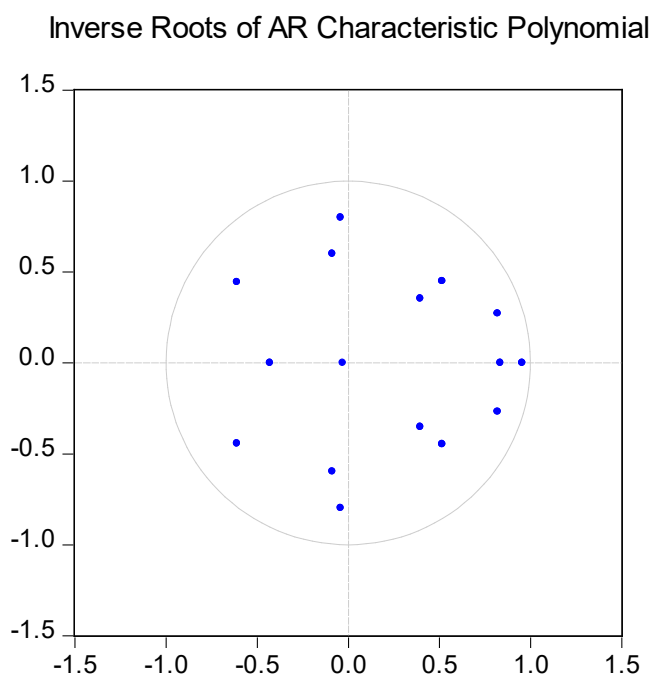
*Approximate p-values do not account for coefficient estimation

Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10
Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

En el Ilustración 58 observamos el Test de Jarque-Bera, entre otros, al igual que en los modelos MCO, al observar el valor P junto con nivel de significancia, afirmamos que al ser mayor se cumple el supuesto de que los residuos se distribuyen de manera normal.

4.2.3.3.4 Pruebas de estabilidad

Ilustración 43: Prueba de normalidad de residuos Var Ecuador



Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10
Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

Podemos observar en el Ilustración de raíces inversas que todas las observaciones se encuentran dentro del círculo, esto nos indica que el modelo es estable y apto para pronosticar de manera eficiente los trimestres futuros del PIB Ecuatoriano.

4.2.4 Modelo Vectores Autorregresivos (VAR) Perú

Para proceder el análisis del modelo VAR en Perú, necesitamos nuevamente trabajar con variables estacionarias, por lo que se ha utilizado la diferencia logarítmica de las mismas, las pruebas de estacionariedad se mostrarán en el siguiente apartado; al igual que en Ecuador, el número de rezagos óptimos, en este caso uno, se identificó al comparar los criterios de Akaike, Schwarz y Hannan-Quinn.

Tabla 14: Modelo VAR Perú

Vector Autoregression Estimates
Date: 01/26/21 Time: 15:37
Sample (adjusted): 3 48
Included observations: 46 after adjustments
Standard errors in () & t-statistics in []

	D(LPIB_SA)	D(LSALARI...	D(LDESEM...	D(LCONSU...	D(LFBK_SA)	D(LGASTO_...	D(LEXPORT...	D(LIMPORT...
D(LPIB_SA(-1))	0.002033 (0.21678) [0.00938]	-0.962236 (0.55004) [-1.74938]	-0.403066 (0.87703) [-0.45958]	-0.194376 (0.22151) [-0.87750]	-3.225027 (1.84029) [-1.75245]	5.993668 (1.50904) [3.97185]	1.562593 (1.00624) [1.55290]	1.087470 (0.96472) [1.12724]
D(LSALARIO_SA(-1))	0.010177 (0.06440) [0.15804]	-0.047835 (0.16340) [-0.29276]	0.115701 (0.26053) [0.44409]	-0.000669 (0.06580) [-0.01017]	0.869223 (0.54668) [1.59001]	-0.146045 (0.44828) [-0.32579]	-0.242713 (0.29891) [-0.81198]	-0.134803 (0.28658) [-0.47038]
D(LDESEMPLEO_SA(-1))	-0.015651 (0.03873) [-0.40416]	-0.124570 (0.09826) [-1.26779]	-0.248310 (0.15667) [-1.58492]	0.094900 (0.03957) [2.39828]	0.119753 (0.32874) [0.36427]	-0.351077 (0.26957) [-1.30236]	-0.030358 (0.17975) [-0.16889]	0.147555 (0.17233) [0.85621]
D(LCONSUMO_SA(-1))	0.768550 (0.14179) [5.42051]	0.267718 (0.35975) [0.74417]	-2.471422 (0.57362) [-4.30847]	-0.042785 (0.14488) [-0.29532]	0.389866 (1.20364) [0.32391]	2.737394 (0.98698) [2.77350]	0.904399 (0.65813) [1.37420]	0.784680 (0.63097) [1.24360]
D(LFBK_SA(-1))	0.013829 (0.02041) [0.67749]	0.009012 (0.05179) [0.17400]	-0.008678 (0.08258) [-0.10509]	0.013517 (0.02086) [0.64807]	-0.591924 (0.17329) [-3.41588]	-0.032409 (0.14209) [-0.22808]	0.043376 (0.09475) [0.45780]	-0.017705 (0.09084) [-0.19490]
D(LGASTO_SA(-1))	-0.032468 (0.02757) [-1.17773]	-0.027246 (0.06995) [-0.38951]	0.110267 (0.11153) [0.98867]	-0.055453 (0.02817) [-1.96857]	-0.000882 (0.23403) [-0.00377]	-0.454041 (0.19190) [-2.36599]	-0.165303 (0.12796) [-1.29181]	-0.124025 (0.12268) [-1.01093]
D(LEXPORTACIONES_...	0.014328 (0.04932) [0.29052]	0.242371 (0.12514) [1.93683]	-0.296160 (0.19953) [-1.48429]	-0.030746 (0.05040) [-0.61010]	0.082342 (0.41868) [0.19667]	-0.287531 (0.34331) [-0.83752]	0.086845 (0.22893) [0.37936]	0.104629 (0.21948) [0.47672]
D(LIMPORTACIONES_...	-0.053345 (0.04761) [-1.12040]	0.021243 (0.12081) [0.17585]	0.295736 (0.19262) [1.53531]	0.015028 (0.04865) [0.30891]	0.929608 (0.40419) [2.29996]	-0.320628 (0.33143) [-0.96740]	-0.310198 (0.22100) [-1.40361]	-0.017329 (0.21188) [-0.08179]
C	-0.003084 (0.00320) [-0.96359]	0.015153 (0.00812) [1.86622]	0.042129 (0.01295) [3.25406]	0.025379 (0.00327) [7.76147]	0.017332 (0.02717) [0.63800]	-0.081412 (0.02228) [-3.65464]	-0.011720 (0.01485) [-0.78899]	-0.006812 (0.01424) [-0.47834]
R-squared	0.804358	0.195407	0.705685	0.791511	0.450084	0.825213	0.462825	0.331602
Adj. R-squared	0.762057	0.021441	0.642049	0.746432	0.331183	0.787421	0.346679	0.187084
Sum sq. resids	0.008818	0.056767	0.144322	0.009206	0.635443	0.427271	0.189979	0.174625
S.E. equation	0.015437	0.039169	0.062455	0.015774	0.131050	0.107461	0.071656	0.068699
F-statistic	19.01510	1.123251	11.08946	17.55837	3.785374	21.83578	3.984860	2.294531
Log likelihood	131.6008	88.77002	67.30889	130.6081	33.21653	42.34535	60.98699	62.92517
Akaike AIC	-5.330471	-3.468262	-2.535169	-5.287309	-1.052893	-1.449798	-2.260304	-2.344572
Schwarz SC	-4.972693	-3.110484	-2.177392	-4.929531	-0.695115	-1.092020	-1.902526	-1.986795
Mean dependent	0.011875	0.012952	-0.007065	0.019869	0.005764	0.029846	0.015823	0.018137
S.D. dependent	0.031647	0.039596	0.104389	0.031326	0.160245	0.233072	0.088652	0.076196
Determinant resid covariance (dof adj.)		9.39E-23						
Determinant resid covariance		1.64E-23						
Log likelihood		684.4541						
Akaike information criterion		-26.62844						
Schwarz criterion		-23.76622						
Number of coefficients		72						

Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10
Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

- $$DLPIBREAL = -0,0030 + 0,0020DLPIB(-1) + 0,0101DLSALARIO(-1) - 0,0156DLDESEMPLEO(-1) + 0,7685DELCONSUMO(-1) + 0,0138DLFBK(-1)$$

-0,0324DLGASTO (-1) +0,0143 DLEXPORTACIONES (-1) -0,0533
DLIMPORTACIONES (-1)

Para analizar la bondad de ajuste del modelo consideramos el valor de coeficiente de determinación que en este caso es de 80,43% por lo que se puede afirmar que los rezagos de las variables explican a la diferencia logarítmica del PIB en un porcentaje alto, en cuanto a la información que nos brinda el criterio de Akaike y Schwarz con, -26 y -23 respectivamente, nos indica que al ser un valor bastante bajo la predicción con el modelo sería eficiente. Al igual que en el caso de Ecuador no podemos analizar los coeficientes de manera directa, sino que se deben realizar otro tipo de pruebas como el test de Causalidad de Granger y la Función impulso-respuesta.

4.2.4.1 Prueba de Causalidad de Granger Perú

Tabla 15: *Prueba de Causalidad de Granger Perú*

Dependent variable: D(LPIB_SA)

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
D(LSALARIO_SA)	0.024975	1	0.8744
D(LIMPORTACIONES...	1.255304	1	0.2625
D(LGASTO_SA)	1.387036	1	0.2389
D(LFBK_SA)	0.458993	1	0.4981
D(LEXPORTACIONES...	0.084401	1	0.7714
D(LDESEMPLEO_SA)	0.163345	1	0.6861
D(LCONSUMO_SA)	29.38192	1	0.0000
All	151.9297	7	0.0000

Dependent variable: D(LCONSUMO_SA)

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
D(LPIB_SA)	0.770009	1	0.3802
D(LSALARIO_SA)	0.000103	1	0.9919
D(LIMPORTACIONES...	0.095422	1	0.7574
D(LGASTO_SA)	3.875274	1	0.0490
D(LFBK_SA)	0.419990	1	0.5169
D(LEXPORTACIONES...	0.372227	1	0.5418
D(LDESEMPLEO_SA)	5.751746	1	0.0165
All	140.4108	7	0.0000

Dependent variable: D(LDESEMPLEO_SA)

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
D(LPIB_SA)	0.211214	1	0.6458
D(LSALARIO_SA)	0.197220	1	0.6570
D(LIMPORTACIONES...	2.357179	1	0.1247
D(LGASTO_SA)	0.977462	1	0.3228
D(LFBK_SA)	0.011043	1	0.9163
D(LEXPORTACIONES...	2.203119	1	0.1377
D(LCONSUMO_SA)	18.56288	1	0.0000
All	87.41663	7	0.0000

Dependent variable: D(LEXPORTACIONES_SA)

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
D(LPIB_SA)	2.411514	1	0.1204
D(LSALARIO_SA)	0.659315	1	0.4168
D(LIMPORTACIONES...	1.970110	1	0.1604
D(LGASTO_SA)	1.668772	1	0.1964
D(LFBK_SA)	0.209580	1	0.6471
D(LDESEMPLEO_SA)	0.028523	1	0.8659
D(LCONSUMO_SA)	1.888423	1	0.1694
All	31.76182	7	0.0000

Dependent variable: D(LFBK_SA)

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
D(LPIB_SA)	3.071089	1	0.0797
D(LSALARIO_SA)	2.528126	1	0.1118
D(LIMPORTACIONES...	5.289802	1	0.0215
D(LGASTO_SA)	1.42E-05	1	0.9970
D(LEXPORTACIONES...	0.038680	1	0.8441
D(LDESEMPLEO_SA)	0.132696	1	0.7157
D(LCONSUMO_SA)	0.104915	1	0.7460
All	18.35499	7	0.0105

Dependent variable: D(LGASTO_SA)

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
D(LPIB_SA)	15.77556	1	0.0001
D(LSALARIO_SA)	0.106141	1	0.7446
D(LIMPORTACIONES...	0.935870	1	0.3333
D(LFBK_SA)	0.052019	1	0.8196
D(LEXPORTACIONES...	0.701432	1	0.4023
D(LDESEMPLEO_SA)	1.696151	1	0.1928
D(LCONSUMO_SA)	7.692286	1	0.0055
All	174.1506	7	0.0000

Dependent variable: D(LIMPORTACIONES_SA)

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
D(LPIB_SA)	1.270661	1	0.2596
D(LSALARIO_SA)	0.221261	1	0.6381
D(LGASTO_SA)	1.021988	1	0.3120
D(LFBK_SA)	0.037986	1	0.8455
D(LEXPORTACIONES...	0.227257	1	0.6336
D(LDESEMPLEO_SA)	0.733101	1	0.3919
D(LCONSUMO_SA)	1.546542	1	0.2136
All	17.23349	7	0.0160

Dependent variable: D(LSALARIO_SA)

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
D(LPIB_SA)	3.060343	1	0.0802
D(LIMPORTACIONES...	0.030922	1	0.8604
D(LGASTO_SA)	0.151717	1	0.6969
D(LFBK_SA)	0.030276	1	0.8619
D(LEXPORTACIONES...	3.751318	1	0.0528
D(LDESEMPLEO_SA)	1.607290	1	0.2049
D(LCONSUMO_SA)	0.553790	1	0.4568
All	8.790477	7	0.2681

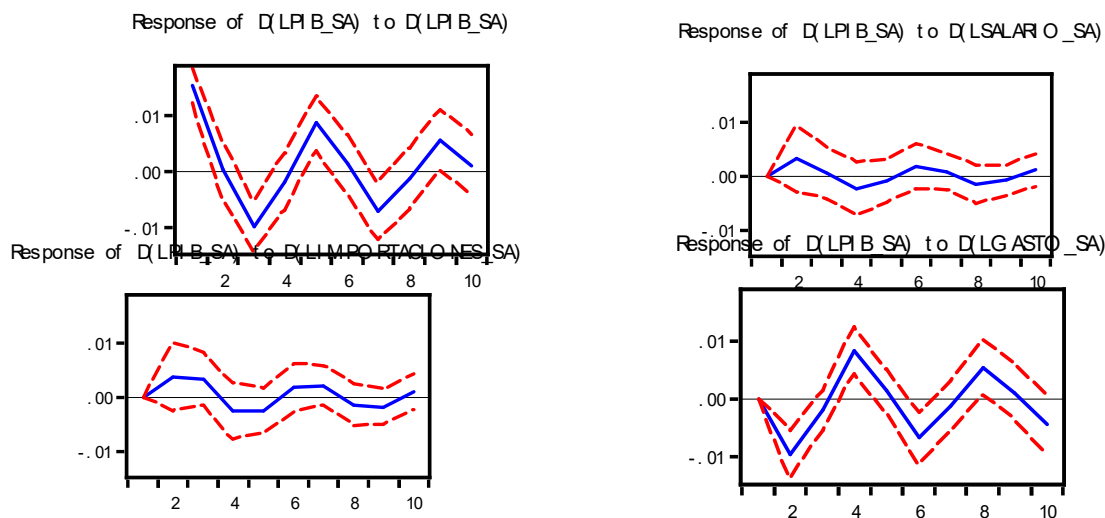
Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10
Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

Al analizar el impacto que generan los shocks de las distintas variables empezamos con DLPIBReal, en este caso al igual que Ecuador podemos ver que de forma individual los shocks no son significativos, pero en su conjunto si lo son. La significancia de los Shocks en su conjunto se confirma en todas las variables a excepción de DLSalario, podemos observar

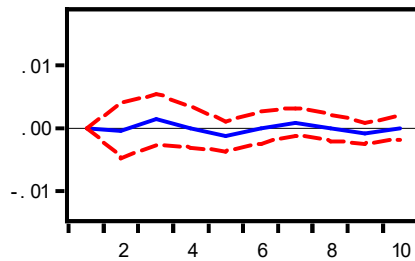
que en este caso el valor P de la significancia global es de 0,2681 por lo que No se Rechaza la Hipótesis Nula de que los rezagos de las variables no influyen dentro de la regresión de DLSalario. Al adentrarse en cada variable de forma individual tenemos que el DLConsumo se ve afectado por shocks de únicamente el DLDesempleo lo cuál lleva a prestar especial atención a esa variable, pues el Consumo es la fracción más importante de la economía; en cuanto al DLDesempleo, tenemos que de igual manera la única variable significativa es el DLConsumo, por lo que tenemos una relación muy importante entre estas variables; la variable DLExportaciones, no se ve influenciada por ninguna de forma individual, esto causado principalmente por el libre comercio. La variable DLFBK está influenciada por DLPiB y DLImportaciones, en cuanto a la significancia de las Importaciones se relaciona debido a que una de las importaciones que representan un mayor rubro son las de bienes de capital; por último, en el DLGasto, se tiene que son significativas las variables de DLPiB y DLConsumo.

4.2.4.2 Función de Impulso-Respuesta Perú

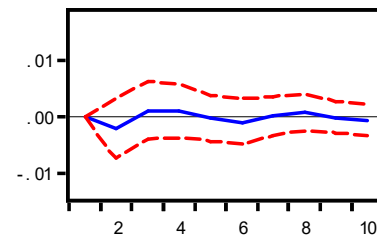
Ilustración 44: Prueba de Causalidad de Granger Perú



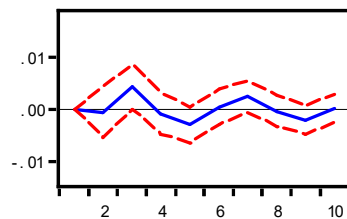
Response of $\Delta(LPIB_SA)$ to $\Delta(LFBK_SA)$



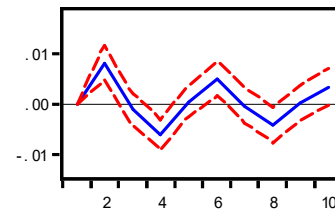
Response of $\Delta(LPIB_SA)$ to $\Delta(LEXPORTACIONES_SA)$



Response of $\Delta(LPIB_SA)$ to $\Delta(LDESEMPLEO_SA)$



Response of $\Delta(LPIB_SA)$ to $\Delta(LCONSUMO_SA)$



Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10
Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

Las funciones Impulso-Respuesta nos indican que los shocks de las distintas variables tienen un efecto significativo dentro de DLPIB que no se elimina en el tiempo, existen dos casos en particular que se diferencian de las demás variables y estas son DLFBK y DLExportaciones, estas variables muestran que su tendencia es muy cercana al valor cero por lo que decimos que en el largo plazo los shocks de estas no influyen de manera significativa en el PIB.

4.2.4.3 Supuestos VAR Perú

4.2.4.3.1 Autocorrelación

Tabla 16: Prueba de autocorrelación Var Perú

VAR Residual Serial Correlation LM Tests

Date: 01/29/21 Time: 11:58

Sample: 1 48

Included observations: 46

Null hypothesis: No serial correlation at lag h

Lag	LRE* stat	df	Prob.	Rao F-stat	df	Prob.
1	74.52938	64	0.1730	1.195519	(64, 133.4)	0.1944
2	56.80506	64	0.7264	0.860296	(64, 133.4)	0.7474

Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10

Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

Podemos observar que la probabilidad de la prueba de autocorrelación es mayor al nivel de significancia del 5% por lo que afirmamos que no se rechaza la hipótesis nula, confirmando que se cumple el supuesto de no autocorrelación.

4.2.4.3.2 Heterocedasticidad

Tabla 17: Prueba de heterocedasticidad Var Perú

VAR Residual Heteroskedasticity Tests (Levels and Squares)

Date: 01/29/21 Time: 11:59

Sample: 1 48

Included observations: 46

Joint test:

Chi-sq	df	Prob.
564.5163	576	0.6259

Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10

Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

4.2.4.3.3 Normalidad de los Residuos

Tabla 18: Prueba de normalidad de residuos Var Perú

VAR Residual Normality Tests
 Orthogonalization: Cholesky (Lutkepohl)
 Null Hypothesis: Residuals are multivariate normal
 Date: 01/29/21 Time: 11:59
 Sample: 1 48
 Included observations: 48

Component	Jarque-Bera	df	Prob.
1	0.138444	2	0.9331
2	6.625175	2	0.0364
3	11.18509	2	0.0037
4	1.666851	2	0.4346
5	0.730050	2	0.6942
6	3.372704	2	0.1852
7	0.449960	2	0.7985
8	0.995093	2	0.6080
Joint	25.16337	16	0.0670

*Approximate p-values do not account for coefficient estimation

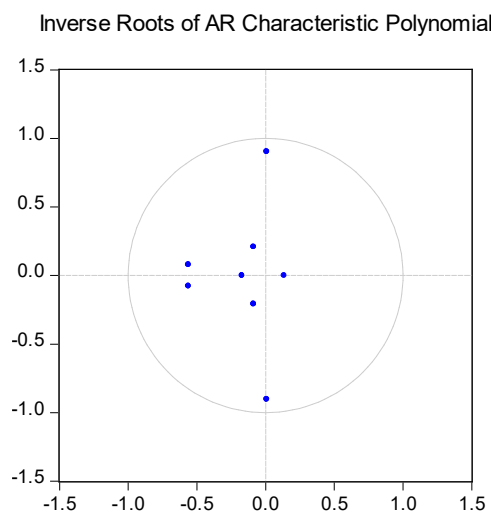
Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10

Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

En el Ilustración 62 podemos corroborar que los residuos se distribuyen de manera normal debido a que el valor P que se obtiene es mayor al nivel de significancia. De esta manera se logra comprobar el cumplimiento de este supuesto.

4.2.4.3.4 Pruebas de Estabilidad

Ilustración 45: Prueba de normalidad de residuos Var Perú



Nota: Resultado Obtenido con Eviews 10

Elaboración: Camila Freire y Luis Astudillo

Como se puede observar en el Ilustración 63 los datos se encuentran dentro del círculo por que se afirma que el modelo es estable.

4.3 Resultados

A través de los distintos modelos econométricos podemos obtener basta información; en primer lugar, sabemos que tanto en Ecuador como Perú cuando incrementan variables como el Consumo de los hogares, el Gasto del Estado, la Formación Bruta de Capital de las empresas y las Exportaciones, el PIB será mayor puesto que estas son las variables que tienen signo positivo, las variables que muestran signo negativo y por tanto son perjudiciales para el PIB cuando incrementan son las Importaciones, el Desempleo y el Salario. Estos signos tienen un respaldo teórico fuerte pues al obtener el PIB por el método del gasto se utiliza la fórmula:

$$\text{PIB} = C + I + G + XN$$

Cuando desagregamos cada una de las variables podemos obtener mayor información; por ejemplo, la variable Consumo genera un impacto mucho más grande que las demás, esto nos confirma que la economía es mucho más dinámica con el consumo que realizan las personas, por esta razón las políticas que influyen a esta variable obtienen resultados muy favorables en la economía, esto está ligado a que en los dos casos más del 70% del PIB se explica a través del consumo. En cuando a la Inversión o FBK podemos mencionar que es una variable que genera menor impacto en la variación del PIB que el Gasto Público, esto confirma que tanto la economía ecuatoriana como peruana son más susceptibles a políticas expansivas de Gasto Público que a políticas que incrementen la Inversión Privada en el periodo de tiempo 2007-2018. En el caso de la balanza comercial ecuatoriana podemos afirmar que el impacto en la variación del PIB que generan las Exportaciones es mayor a las Importaciones, esto a pesar que dentro del periodo de estudio se ha evidenciado periodos mayoritariamente deficitarios, es decir que los ingresos por Importaciones superan a las Exportaciones. En el caso de la balanza comercial peruana ocurre lo contrario, la variación en valores absolutos que se da ante un incremento de las Importaciones es mayor a la variación cuando incrementa las Exportaciones, cuando analizamos la balanza comercial de manera monetaria podemos ver que la mayor parte de periodos existe un superávit.

Cuando analizamos el mercado de trabajo a partir de los modelos econométricos tenemos situaciones contrarias, en el caso de Ecuador la variación en el PIB es mucho mayor ante incrementos en el Salario, mientras que en el caso de Perú se presentan variaciones negativas más fuertes ante incrementos del Desempleo, de esta manera podemos evidenciar que en el caso de Ecuador las políticas ligadas a incrementos salariales causan efectos adversos en la Producción Agregada Nacional al incrementar el costo del trabajador, en el caso peruano, el incremento del desempleo genera un efecto negativo más profundo que incrementar el valor del trabajo, si bien estas variables van dadas de la mano dentro de la economía y del mercado en su conjunto, podemos observar que los impactos dentro del PIB se generan de forma más profunda dependiendo a que variable afecten las políticas.

En cuanto a los resultados de los modelos Var debemos mencionar los resultados obtenidos a través del test de Granger, en la variable PIB tenemos que a pesar de que cualquier perturbación ocurrida en variables o shocks de estas en su conjunto lo explican, individualmente no son significativas a excepción del consumo en Perú, esto nos lleva a afirmar que las decisiones en materia de políticas fiscales y monetarias que incidan directamente en el consumo tienen efectos durante varios trimestres seguidos en el PIB peruano, en cuando a las variables que generan shocks en el Consumo tenemos que en el caso ecuatoriano no existen variables significativas de forma individual, no obstante en el caso peruano los shocks del Gasto Público y Desempleo generan un efecto por varios trimestres dentro del Consumo, por esta razón el vecino país debe considerar que si bien las políticas de Gasto y Empleo afectarán a cada una de las variables de forma individual, también lo hará al Consumo, esto se puede explicar teóricamente ligado a través del flujo circular de la renta, donde si el gobierno inyecta más dinero en la economía las familias podrán gastar más y dado este incremento las empresas se verán en la necesidad de contratar a más trabajadores, lo que incrementa el empleo; algo que llama la atención dentro de esta afirmación es que en el caso ecuatoriano los rezagos de ninguna variable afectan al Consumo.

En el caso de la Formación Bruta de Capital podemos mencionar de igual manera dos escenarios distintos, el primero en Ecuador, donde las variables cuyos rezagos afectan a la Inversión son el PIB, las Exportaciones y el Gasto Público, esto quiere decir que cuando la economía en su conjunto se encuentra en crecimiento medido a través del PIB, las empresas

invierten más, el gasto público tiene un efecto en la Inversión que va de la misma manera, cuando el Estado incrementa el gasto existe una mayor cantidad de dinero en la economía lo que hace que los hogares adquieran más bienes y servicios, este incremento se ve reflejado en la necesidad de realizar una mayor producción que se alcanza con una mejor tecnología y más inventarios, en el caso de las exportaciones es muy similar al incremento del gasto, pues si existe una mayor demanda de productos nacionales en el extranjero, se necesita una mayor cantidad de maquinaria y equipo para poder satisfacerla. En el caso peruano, la única variable cuyos shocks perduran por algunos trimestres son las Importaciones, algo que vale recalcar de este hecho es que en las Importaciones peruanas el mayor rubro es por bienes de capital, por esta razón la FBK está ligado a un incremento de las Importaciones.

En el caso del Gasto Público en el Ecuador influyen los shocks de varias variables, mientras que en Perú solamente dos, la variable que en ambos casos se repite es el Consumo, esto está muy ligado a la manera de manejar la política no solo en Ecuador y Perú sino en América Latina en general, las políticas que se utilizan son mayoritariamente procíclicas, esto quiere decir que en expansión de la economía, el gasto público utiliza políticas expansivas, por esta razón podemos ver la influencia de los rezagos del Consumo dentro del Gasto del Gobierno. (Iakova et al., 2014)

En el caso de las variables Exportaciones e Importaciones, en Perú no existen variables que influyan de forma individual, a diferencia de Ecuador donde las Exportaciones reciben shocks significativos de variables como el Consumo y la FBK, en el caso de las Importaciones las variables que influyen son el Gasto, la FBK y las Exportaciones; se puede explicar esta diferencia por la libertad de comercio internacional que existe en Perú, Perú es una de las economías más abiertas de América Latina esto genera que los shocks de otras variables no influyan de manera estadísticamente significativa al comercio exterior.

Por último, los resultados del mercado laboral arrojan nuevamente diferencias significativas, en el caso del Salario peruano no se ve afectado por ninguna variable de forma individual, caso contrario al ecuatoriano que sufre shocks por variables como Consumo, Gasto Público e Importaciones; en el desempleo peruano, la única variable que influye de forma individual es el Consumo, mientras que en Ecuador influye el PIB, el Salario, la

FBK y las Importaciones. En el caso peruano, hemos podido corroborar con las dos metodologías que el Desempleo es una variable crítica para la economía y este está influenciado de manera individual únicamente por el Consumo, esto quiere decir que el Salario no es una variable importante que determine la cantidad de empleo en la economía peruana, sino que esta se basa en el consumo que existe, esto podemos explicarlo a través de la información presentada en el Capítulo 3, donde a pesar de existir un mayor salario en los primeros años de estudio el desempleo se reduce, contrario a lo que la teoría económica afirma.

Conclusiones

Según los resultados de la presente investigación se puede concluir que:

1. Existen diversas metodologías para analizar el crecimiento económico, estas han sido desarrolladas por diversas escuelas de pensamiento económico a lo largo del tiempo; una de las teorías más actuales es la del Crecimiento Dirigido desde la Demanda que se basa en una ideología keynesiana- kaleckiana donde se plantea que los componentes de la Demanda Agregada que tienen fluctuaciones en el corto plazo son los encargados de determinar el crecimiento económico en el largo plazo, este tipo de modelos han sido utilizados por varios autores y Organismos Internacionales como la CEPAL, esto debido a que demuestra la relación actual de la economía Latinoamericana.
2. Al momento de comparar el crecimiento económico de Ecuador y Perú podemos evidenciar que existen ciertas diferencias y similitudes entre estos dos países en el periodo de tiempo 2007-2018, cada una de estas influye dentro de la economía y por ende del incremento que la producción pueda tener año tras año. Las diferencias van más allá de geográficas y regionales, si bien las dos economías basan gran parte de su desarrollo a sus productos naturales de exportación, Ecuador es un país petrolero y Perú uno minero; otra diferencia importante está ligada a la política monetaria, Perú maneja una moneda propia y Ecuador utiliza el dólar americano lo que restringe las decisiones que puedan tomar los distintos Gobiernos en ese aspecto, otra diferencia notable en política laboral y tributaria es la flexibilización que se expresa de mayor manera en las Zonas Económicas Especiales peruanas conocidas también como maquiladoras.
3. Basado en la metodología planteada se procedió a analizar cada de una de las variables que forman parte del PIB o Demanda Agregada y variables del Mercado Monetario, de esta manera se pudo ver reflejado las fluctuaciones que estas tenían frente a distintas políticas económicas tomadas por los Gobiernos de cada país. El análisis individual y colectivo de las variables nos lleva a concluir que efectivamente las decisiones económicas del Estado que inciden en las variables Consumo, Inversión, Gasto Público y Exportaciones Netas afectan sustancialmente a la variación del PIB.

4. A través del análisis econométrico podemos afirmar que cada uno de los países basa su crecimiento en diferentes variables; no obstante, una gran similitud es el Consumo, esto se debe a que la proporción del Consumo con respecto al PIB es de alrededor del 70%, esto lleva a que las políticas que favorecen o desfavorecen al consumo tienen un impacto muy considerable en el crecimiento. Como diferencia podemos mencionar que la cantidad de gasto de los hogares en Perú no se basa en el salario, sino en el empleo; si bien teóricamente estas variables van de la mano, en el periodo 2007-2013 esta regla no se cumple pues ante variaciones positivas del salario, el desempleo no disminuye; en el caso de Ecuador, la situación es diferente pues la variable Salario es mucho más sensible y significativa para el crecimiento. Una de las similitudes que llamó la atención en el estudio es que tanto en Ecuador como en Perú el Gasto Público es la variable que más aporta al PIB luego del Consumo. Si bien en el periodo de estudio hemos encontrado diferentes tendencias en las decisiones de política económica, esto no ha llevado a que en Perú sea menos significativo el aparato estatal, Ecuador fue conocido en ese tiempo por aplicar políticas de corte keynesiano que buscaban generar crecimiento económico a través de un considerable Gasto Público, no obstante al contrastar esta situación con Perú pudimos observar que muchas de las políticas estaban ligadas a atraer Inversión Extranjera e incrementar la Inversión Privada, mas esto no logró que la Inversión se coloque por encima del Gasto estatal en cuanto a la implicancia en el PIB. Por último, podemos mencionar que Perú mantiene un comercio internacional mucho más abierto que Ecuador, esto ha llevado a que las variables Exportaciones e Importaciones no dependan de ninguna otra, caso contrario a lo que ocurre en Ecuador, donde estas variables están relacionadas con el Consumo e Inversión.

Recomendaciones

- Promover la inversión pública dentro de sector estratégicos, como se pudo observar cumple un papel fundamental dentro del crecimiento del PIB, el gasto en sectores como salud, educación e infraestructura, tienen la doble finalidad de además de generar un mayor dinamismo de la economía, también incrementan el bienestar de la población siendo las bases de un desarrollo económico.
- Para el caso de Ecuador, sería preciso implementar un sistema como el desarrollado en Perú, “Obras por Impuestos”, como se mencionó este programa tuvo beneficios considerables en el país vecino permitiendo promover alianzas público-privadas con el fin de incentivar la inversión en infraestructura pública.
- Otro punto trascendental para lograr incrementar la Inversión Extranjera en Ecuador sería mantener políticas y reglamentos claros y estables, de manera de generar confianza y brindar seguridad a los inversionistas, esto dado de la mano de la eliminación al Impuesto a la Salida de Divisas.
- Implementar en ambos países medidas que permitan castigar de manera severa actos deshonestos con el fin de evitar la corrupción y el peculado.

Bibliografía

- Acevedo, J. (2017). ¿A la deriva? los problemas político-comunicativos de PPK. *Más Poder Local*, 33, 34–40.
- Afonso, A., & Furceri, D. (2010). Government size, composition, volatility and economic growth. *European Journal of Political Economy*, 26(4), 517–532.
<https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2010.02.002>
- Aguilar, H. (2017). La Salud Pública en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. *Rev Fac Cien Med (Quito)*, 42(2), 5–17.
- Ahmed, A., Peñaherrera, J., & Garzón, M. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador The taxing system and its impact on the Popular and Solidarity Economy in Ecuador. *Uniandes Episteme*, 5(1), 38–53.
<https://doi.org/1390-9150>
- Alarco, G., Cano, A. R., Castillo, C., & Fernández, E. (2018). ¿ *Qué pasó a cinco años del TLC entre Perú y la Unión Europea ?*
- Álava, J., & Delgado, S. (2018). El alza del 2 % en el IVA y su incidencia en las empresas del sector industrial de la ciudad de Guayaquil. *Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil*.
- Alberti, J., & Pereyra, A. (2018). Carretera interoceánica IIRSA sur de Perú: Un megaproyecto con preinversión express. *Estudios de Caso de Megaproyectos-BID*.
<https://doi.org/10.18235/0001181>
- Alvarado, M., Ullauri, N., & Benítez, F. (2020). Impacto de exportaciones primarias en el crecimiento económico del Ecuador: análisis econométrico desde Cobb Douglas, período 2000-2017. *INNOVA Research Journal*, 5(1), 220–231.
<https://doi.org/10.33890/innova.v5.n1.2020.1140>
- Álvarez, A., Barraza, S., & Legato, A. (2009). Inversión extranjera directa y crecimiento económico en Latinoamérica. *Informacion Tecnologica*, 20(6), 115–124.
<https://doi.org/10.1612/inf.tecnol.4116it.08>
- Álvarez, J., & González, Á. (2006). Nociones de crecimiento y desarrollo económico.

- Revista Galega de Economía, 15*, 1–10.
- Angulo-Ljubicic, J. (2016). El Gasoducto Sur Peruano. *Universidad de Piura*.
- Arce, R., Cortes, R., Negron, Y., Savvedra, J., & Vivas, S. (2019). Realidad Nacional. Manual del estudiante. *Usmp*, 1–161.
- Areta, M. (2013). El debate sobre el salario mínimo diferenciado por regiones en el Perú. *Revista de Investigación Jurídica, V*, 1–40.
- Arévalo, G. (2014). Ecuador : economía y política de la revolución ciudadana , evaluación preliminar Ecuador : economics and politics of citizen revolution , preliminary assessment. *Apuntes CENES, 33*, 109–134.
- Asamblea del Ecuador. (2008). Constitución del Ecuador. *Registro Oficial, 20 de Octubre*, 173. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Asamblea Nacional. (2014). *Codigo Organico Integral Penal*. 268. <https://www.mendeley.com/import/>
- Asociación de AFP. (2020). *Asociación de AFP*. <https://www.asociacionafp.pe/>
- Ávila, G. (2017). La economía en tiempos de PPK: un año con mas sombras que luces. In *Grupo Propuesta Ciudadana* (1ra edición). Grupo Propuesta Ciudadana.
- Banco Central de la Reserva de Perú. (2016). *Cambio de nombre de la unidad monetaria de “nuevo sol” a “sol.”* <https://www.marktvisie.nu/wp-content/uploads/2016/12/De-Marktvisie-1.pdf>
- Banco Central de la Reserva de Perú. (2017). Actividad productiva y empleo. *Banco Central de La Reserva de Perú*, 15–41. <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2015/memoria-bcrp-2015-1.pdf>
- Banco Central de la Reserva de Perú. (2019). Memoria 201 8. *Banco Central de La Reserva de Perú*.
- Banco Central del Ecuador. (2018a). *Formación Bruta de Capital Fijo 2000 - 2018*.
- Banco Central del Ecuador. (2018b). *Resumen Anual 2018*. 5–6.

- Banco Central del Ecuador. (2020). *Banco Central del Ecaudor*. <https://www.bce.fin.ec>
- Banco Mundial. (2020). *Índice de Gini*. Banco Mundial.
https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=PE&name_desc=true
- BBC Mundo. (2016, April 20). News Mundo. *Terremoto de Magnitud 7,8 En La Zona Costera de Ecuador Deja Más de 600 Muertos*.
- BCRP. (2018). Memoria Anual 2017 -Banco Central de Reserva del Peru. *Memoria Anual*.
<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2017/memoria-bcrp-2017.pdf>
- Bigorito, S. (2013). El Caso del Seguro Social Campesino. *Organización Internacional Del Trabajo*, 9(8), 293. <https://doi.org/10.21503/lex.v9i8.410>
- Blanco, J. M. (2008). *Economía, Teoría y Práctica* (Quinta). Mc-Graw Hill.
- Bustamante, R. (2014). La inversión extranjera directa en el Perú y sus implicancias en el crecimiento económico: 1990-2013. *Omega Beta Gamma - Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, 1–2014.
- Cárdenas, G., & Michael, R. (2018). Descripción de las Teorías del Desarrollo Económico y Desigualdad. *Tiempo Económico*, XIII(40), 53–64.
- Carlosama, W., Ramos, K., & Torres, I. (2018). Análisis del Financiamiento del Gasto Público del Presupuesto General del Estado. *Universidad de Las Fuerzas Armadas ESPE*.
- Carmenati, M., & Mozo, E. (2019). Resilience of neoliberalism in the progressive governments. The case of the FTA between the European Union and Ecuador (2017)Resiliência do neoliberalismo em governos progressistas. O caso do TLC entre a União Europeia e o Equador (2017). *Revista NuestrAmérica*, 7(14), 258–288.
- Chan, J. (2019). Los nueve años del TLC Perú – China. Su negociación y sus resultados. *Agenda Internacional*, 26(37), 89–117. <https://doi.org/10.18800/agenda.201901.003>
- Congreso de la República. (2017). *Tratamiento laboral de las gratificaciones legales*. 2, 1–10.

- Consejo Nacional de Educación. (2017). Revisión de las políticas educativas 2000-2015. *Organización de Las Naciones Unidas Para La Educación, La Ciencia y La Cultura (UNESCO)*, 134. <http://www.cne.gob.pe/uploads/revision-politicas-educativas-2000-2015.pdf>
- Contraloría General de la República. (2018). Programas Sociales En El Perú. *Contraloría General de La República*, 1.
- Court, E., & Williams, E. (2011). *Estadísticas Y Econometría Financiera* (Primera Ed). Cengage Learning Argentina.
- Dávalos, X. (2012). Credibilidad de la política fiscal en el Ecuador. *XXIV Congreso Sobre Política Fiscal, CEPAL*, 1–46.
- De la Flor, P. (2009). *El TLC Perú-EE . UU . y la transformación de la política*. 9–22.
- Durand, P. (2018). Beneficios e incentivos tributarios a través de la redacción o eliminación del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas. *Área de Servicios de Investigación-Congreso de La República de Perú*, 62, 29. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/592F0A8C7C9A80D0052582AB0060089C/\\$FILE/INFORME_BENEFICIOS_TRIBUTARIOS_FINAL.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/592F0A8C7C9A80D0052582AB0060089C/$FILE/INFORME_BENEFICIOS_TRIBUTARIOS_FINAL.pdf)
- El Telégrafo. (2013, January 6). La inflación del 2012 se ubicó en un 4,16%. *El Telégrafo*. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/la-inflacion-del-2012-se-ubico-en-un-416>
- Embajada del Perú en Argentina. (2020). *Oportunidades de Inversión*. Ministerio de Relaciones Exteriores. http://www.embajada.pe/sites/Argentina/elperu/Paginas/Oportunidades_de_inversion.aspx
- EP Petroecuador. (2020). *EP Petroecuador*. <https://www.eppetroecuador.ec>
- Escobal, J., Fort, R., & Zegarra, E. (2015). Agricultura peruana: nuevas miradas desde el censo agropecuario. In 295. <https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/51438>
- Fernández del Carpio, G. (2019, September 27). Evaluación de la política monetaria en el

- Perú. *Instituto Del Sur*. <https://www.isur.edu.pe/es/articulo/ua-de-negocios/evaluacion-de-la-politica-monetaria-en-el-peru>
- Flores, S., Jiménez, E., & Zuloeta, J. (2013). La Apreciación del Nuevo Sol y Respuestas de Política. *Macroconsult*, 1(511), 1–8.
- Flores, X., Díaz, D., Morán, B., & Radames, L. (2017). La dolarización en el Ecuador. *Revista Científica Mundo de La Investigación y El Conocimiento*, 1, 601–624. <https://doi.org/10.26820/recimundo/1.5.2017.601-624>
- Gaussens, P. (2016). The end of work or work as end? Constitutional process and labor reforms in Ecuador's "citizens'" revolution" (2007-2013)." *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 23(23), 31–55. <https://doi.org/10.1016/j.rlds.2016.08.002>
- González, G., Viera, M., & Ordeñana, X. (2009). El destino de las remesas en Ecuador: Un análisis microeconómico sobre los factores que determinan su utilización en actividades de inversión. *Economía Del Caribe*, 4, 4. <https://doi.org/10.14482/rec.v0i4.564>
- Guayasamín, M. (2017). Aciertos, críticas y desafíos pendientes de la política educativa durante la presidencia de Rafael Correa Ecuador 2007-2017. *IE Revista de Investigación Educativa de La REDIECH*, 8(14), 9–30.
- Gujarati, D., & Porter, D. (2010). *Econometría* (Quinta Edición). Mc Graw Hill. <http://library1.nida.ac.th/termpaper6/sd/2554/19755.pdf>
- Herrera, J., & Luyando, J. (2018). Distribución funcional del ingreso y régimen de crecimiento en México y España. *Cuadernos de Economía (Colombia)*, 37(73), 121–142. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v37n73.58811>
- Hoyos, D., Aguinaga, V., Valdivia, F., Ramirez, D., & Abanto, C. (2018). Anuario minero 2018 Perú. *Ministerio de Energías y Minas*. <https://doi.org/10.30875/ee10314e-es>
- Huamán, M. A. (2014). Evolución cronológica del arancel y de las políticas arancelarias en el Perú. *Lex*, 9(8), 357–386.
- Iakova, D., Cubeddu, L., Adler, G., & Sosa, S. (2014). América Latina: Nuevos Desafíos

- para el Crecimiento y la Estabilidad. In *Kemampuan Koneksi Matematis (Tinjauan Terhadap Pendekatan Pembelajaran Savi)* (Primera, Vol. 53, Issue 9). Fondo Monetario Internacional.
- Iipe-unesco, I. I. de P. de la E. (2019). Perú. *Organización de Las Naciones Unidas Para La Educación, La Ciencia y La Cultura (UNESCO)*.
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2020). *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*. <https://www.iess.gob.ec>
- Jácome, H., & Martín Mayoral, F. (2009). Análisis de Coyuntura Económica. *Flacso Ecuador*.
- Jácome, H., Martín Mayoral, F., & Varela, M. (2011). Análisis de la Coyuntura Económica. *Flacso Ecuador*, 51, 65–103.
- Jara, C., & López, T. (2015). México y Ecuador: un estudio comparativo de remesas e impacto macroeconómico / Mexico and Ecuador: a comparative study of remittances and macroeconomic impact. *Ciencia Unemi*, 8(15), 18. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol8iss15.2015pp18-31p>
- Jiménez, F. (2003). Perú: Sostenibilidad, Balance Estructural Y Propuesta De Una Regla Fiscal. *Ministerio de Economía y Finanzas*, 1–82. <https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/11542/FJimenez2.pdf> <http://www.pucp.edu.pe/economia/pdf/DDD225.pdf>
- Jiménez, F. (2011). Crecimiento económico: enfoques y modelos. In *Fondo editorial PUCP*. repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/123456789/.../1/crecimiento_economico.pdf
- Jiménez, R. (2003). Riesgo crediticio derivado del riesgo cambiario: perspectiva de una economía latinoamericana parcialmente dolarizada. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 52/53, 92–134. <https://doi.org/10.21678/apuntes.52/53.533>
- La República. (2019, January 16). El desempleo en Ecuador cierra 2018 en 3,7 %, su cifra más baja en 4 años. *La República*. <https://www.larepublica.ec/blog/2019/01/16/el-desempleo-en-ecuador-cierra-2018-en-37-su-cifra-mas-baja-en-4-anos/>

- Lahura, E., & Castillo, G. (2016). Midiendo el impacto de cambios tributarios sobre la actividad económica en Perú. *Banco Central de La Reserva de Perú*, 10, 1–27.
- Ley Organica de Regimen Tributario Interno- LORTI. (2004). *Ley orgánica de regimen tributario interno. Registro Oficial Suplemento 463 de 17 de noviembre de 2004, última modificación 8 de septiembre de 2017*. 26, 1–121.
- Liendo, C. (2017). Evolución de la normativa fiscal en el Perú. *Manteniéndose En El Camino Del Éxito Económico*.
- Loayza, R. J. (2017, July 27). Reducción del IGV y las propuestas tributarias pendientes de PPK. *Pólemos, Portal Jurídico Interdisciplinario*. <https://polemos.pe/reduccion-del-igv-las-propuestas-tributarias-pendientes-ppk/>
- Lombeida, E., & Serrano, M. (2020). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2019. *Noticia*, 13.
- Loor, L., Alonso, A., & Pérez, M. (2018). *La actividad turística en el Ecuador: Turismo Consciente o Turismo Tradicional?* 39(4), 190–194.
- López, M., Duque, S., & Gómez, B. (2009). Alcances de la política fiscal contracíclica: el caso reciente de América Latina. *Perfil de Coyuntura Económica*, 14, 51–68.
- Mackelmann, M. (2017). Los cuentos de los Presidentes Cómo la construcción de mensajes a través del storytelling y las historias biográficas ayuda a conectar al gobernante con los gobernados en el caso peruano. *Contratexto*, 028, 173–195.
<https://doi.org/10.26439/contratexto2017.n028.1540>
- MIES. (2016). *El Estado del Buen Vivir*. 26.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2020a). *Pensión 65*. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. <https://www.pension65.gob.pe/nuestro-trabajo/>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2020b). *Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS*. Plataforma Digital Única Del Estado Peruano.
<https://www.gob.pe/juntos>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020a). *Anexo metodológico*. Ministerio de Economía

y Finanzas.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/btf/anexo_metodologico.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020b). *Ministerio de Economía y Finanzas*.

<https://www.finanzas.gob.ec/>

Ministerio de Educación. (2020). *Ministerio de Educación*. <https://educacion.gob.ec/>

Ministerio de Energía y Minas [Minem]. (2018). Impacto del sector minero en las exportaciones, los ingresos y la producción del Perú. *Boletín Estadístico Minero*, 2018(31), 1–32. <https://www.mendeley.com/viewer/?fileId=4f7faacf-f7bd-0eef-0a39-99333224220b&documentId=53cc7f78-836d-3c68-ac9c-6765318661be>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2012). Jornada de Trabajo. *Ministerio de Trabajo y Promoción Del Empleo*.

https://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/informacion/TRABAJADORES/INF_JORNADA_TRABAJO.pdf

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2018). Compendio de Normas Laborales del Régimen Privado. *Ministerio de Trabajo y Promoción Del Empleo*, VII.

http://www.ghbook.ir/index.p&option=com_dbook&task=readonline&book_id=13629&page=108&chckhashk=03C706812F&Itemid=218&lang=fa&tmpl=component

Mochón Morcillo, F. (2009). *Economía, Teoría y Política* (Sexta). Mc-Graw Hill.

Morel, J., Trivelli, C., Vásquez, Y., & Mendoza, J. A. (2020). Poder y tributación en el Perú: Un balance bibliográfico. *Instituto de Estudios Peruanos (IEP)*, 269(Serie Economía), 60. <https://doi.org/10.4000/books.ifea.1855>

Naranjo, J., Delgado, A., Rodríguez, R., & Sánchez, Y. (2014). Consideraciones sobre el Modelo de Atención Integral de Salud del Ecuador. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 30(3), 375–381.

Navarrete, J. (2012). La Política Económica. In *Yirepa, Web sobre Economía y Finanzas* (Primera Ed). Red Tercer Milenio. https://yirepa.es/la_politica_economica.html

- Novales, A. (2017). Modelos vectoriales autoregresivos (VAR). *Universidad Complutense de Madrid*, 58.
- Oficina de información Diplomática. (2019). *República del Ecuador*.
- Organización de los Estados Americanos. (2020). *Sistema de información sobre Comercio Exterior*. <http://www.sice.oas.org>
- Pacheco, M. (2019, August 28). 10 avatares del fallido proyecto de la Refinería del Pacífico. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-petroleo-refineria-pacifico-financiamiento.html>
- Paredes, G., & Saltos, K. (2018). La deuda pública en Ecuador: ¿Se cumplió la regla fiscal? *Killkana Social*, 2(3), 219–228. https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.342
- Parodi, C. (2012, January 6). ¿Cómo funciona la política monetaria en el Perú? *Revista Gestión*. <http://blogs.gestion.pe/economiaparatodos/2012/01/como-funciona-la-politica-mone.html>
- Parodi, C. (2015, June 5). ¿Por qué el Banco Central sigue bajando la tasa de encaje? *Gestión Economía*. <http://blogs.gestion.pe/economiaparatodos/2015/06/por-que-el-banco-central-sigue-bajando-la-tasa-de-encaje.html>
- Pino, J. (2017, February 22). Incidencias del cambio de tasa del Impuesto a la Renta corporativo. *BDO Perú*. <https://www.bdo.com.pe/es-pe/blogs/blog-bdo-peru/febrero-2017/incidencias-del-cambio-de-tasa-del-impuesto-a-la-r>
- Pinos, L. G., Mejía, S., Proaño, B., & Rojas, J. (2019). Expectativas empresariales y ciclo económico de la economía. *PODIUM*, 36, 1–22. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.31095/podium.2019.36.1>
- Plataforma Periodística para las Américas. (2020). Yachay, los planes fallidos de un megaproyecto. *CONNECTAS*. <https://www.connectas.org/especiales/yachay/>
- Prado, J. J., Erráez, J. P., Cilio, I., Godoy, D., & Granizo, N. (2004). Informe técnico: tasas de interés. *Asociación de Bancos Del Ecuador (Asobanca)*, 1. www.asobanca.org.ec
- Quiñón, A., Rodríguez, A., & Alva, J. (2016). Presidentes En Problemas. *Revista de*

Ciencia Política, 7, 93–119.

Ramírez, M., Ampuero, B., Galindo, S., & Vázquez, F. (2017). Panorama de la Economía Peruana 1950-2016. *Instituto Nacional de Estadística e Informática*.

Ray, R., & Kozameh, S. (2012). El desempeño de la economía de Ecuador desde 2007. *Ensayos de Economía*, 22(41), 175–200.

Reátegui, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista Accounting Power for Business*, 1(1), 73–90.

https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/49847880/464-2459-1-PB_1.pdf?response-content-disposition=inline%3B filename%3DPB_1.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=ASIATUSBJ6BABC3XFXG%2F20200512%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-

Redacción Gestión. (2015a). *Megaconstrucciones: las cinco grandes obras que impulsaron el crecimiento del Perú*. Gestión Economía.

<https://gestion.pe/economia/megaconstrucciones-cinco-grandes-obras-impulsaron-crecimiento-peru-93774-noticia/?ref=gesr>

Redacción Gestión. (2015b, May 27). Cepal: Inversión extranjera en Perú suma US\$ 7.607 millones en 2014 pero cae 18%. *Gestión Economía*. <https://gestion.pe/economia/cepal-inversion-extranjera-peru-suma-us-7-607-millones-2014-cae-18-90981-noticia/>

Redacción Justicia. (2019, April 5). Yachay, contaminado por la corrupción. *El Telégrafo*. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/yachay-contraloria-fiscalia>

Reyes, G. E. (2008). *Política Económica, Crecimiento Y Desarrollo Humano: Principales Relaciones*. IX(1), 101–126.

Ríos, J. (2020). Semblanzas revolucionarias de la izquierda peruana: Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui, Alan García y Sendero Luminoso. *Araucaria*, 15(43), 322–325. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2020.i43.17>

Ríos, R. (2019). La Imposición Selectiva Al Consumo En El Perú: Entre El Fin Recaudatorio Y La Extrafiscalidad. *Quipukamayoc*, 27(54), 29–36.

<https://doi.org/10.15381/quipu.v27i54.16190>

Rodríguez, G., & Blest, P. (2019). Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara. *Universidad de Piura*.

Salvatore, D., & Reagle, D. (2004). *Estadística y Econometría* (2nd ed.). McGraw-Hill.

Santos, A., & Werner, A. (2017). Perú Manteniéndose en el camino del éxito económico. *Fondo Monetario Internacional*, 53(9).

Secretaría del Agua. (2020). *Secretaría del Agua*. <https://www.agua.gob.ec>

Servicio de Rentas Internas del Ecuador. (2020). *Servicio de Rentas Internas del Ecuador*. <https://www.sri.gob.ec>

Servicio Nacional de Aduanas. (n.d.). *Servicio Nacional de Aduanas*. 2020. <https://www.aduana.gob.ec>

Silva, J. (2014). *Análisis de la Modificación de la Ley del Impuesto a la Renta Decreto Legislativo n° 1120 Sobre los Pagos a Cuenta para Conocer sus Efectos Tributarios, Financieros y Contables en los Principales Contribuyentes*. 78. http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/190/1/TL_Silva_Paredes_JoanneDoralise.pdf

Suárez, A., Yitani, J., Astesiano, G., Franco, J., & Pastor De Elizalde, M. (2019). Casos de estudio en asociaciones público-privadas en América Latina y el Caribe: Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (Lima, Perú). *Banco Interamericano de Desarrollo- BID*, 43. <https://publications.iadb.org/es/casos-de-estudio-en-asociaciones-publico-privadas-en-america-latina-y-el-caribe-escuelas-en-belo>

Subsecretaría Nacional de Gobernanza de la Salud Pública. (2018). Manual del Modelo de Atención Integral del Sistema Nacional de Salud Familiar Comunitario e Intercultural (MAIS-FCI). *Ministerio de Salud Pública*.

SUNAT. (2020a). *Glosario explicativo de terminología técnica en relación al Decreto Supremo N° 070-2013-PCM*. SUNAT. <http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/tributosadministra.html>

SUNAT. (2020b). *Impuesto a la Renta*. Plataforma Digital Única Del Estado Peruano.

- <https://www.gob.pe/664-impuesto-a-la-renta>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2020). *Sunat*.
<http://www.sunat.gob.pe/>
- Tenorio, D. (2020). El empleo informal en el Perú: Una breve caracterización 2007-2018. *Pensamiento Crítico*, 25(1), 51–75. <https://doi.org/10.15381/pc.v25i1.18477>
- Universidad Nacional Mayor De San Marcos. (2020). *Glosario De Términos Sobre Administración Pública*. Universidad Nacional Mayor De San Marcos.
<http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/indg.htm>
- Velásquez, A., Suarez, D., & Nepo-Linares, E. (2016). Health sector reform in Peru: Law, governance, universal coverage, and responses to health risks. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 33(3), 546–555.
<https://doi.org/10.17843/rpmesp.2016.333.2338>
- Weisbrot, M., Johnston, J., & Merling, L. (2017). Una década de reformas: políticas macroeconómicas y cambios institucionales en Ecuador y sus resultados. *Cepr*, 1–21.
- Wong, Z., & Salcedo, L. E. (2014). Maquila Y Maquiladora. *Quipukamayoc*, 17(34), 47.
<https://doi.org/10.15381/quipu.v17i34.4718>
- World Bank Group. (2017). Paying Taxes. *Paying Taxes 2017 (11th Edition)*, 144.
- Yachay Tech. (2020). *Yachay Tech*. <https://www.yachaytech.edu.ec/acerca-de/historia-del-campus/>
- Zona Franca de Tacna-Perú. (2020). *Zofratacna*.
<http://www.zofratacna.com.pe/contenido.aspx?id=010000008AC958CC5BCAD8F573DC2283C0ADBEB48C812FCFF91E5502>